

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Trabajo Final de Grado

Investigación macroeconómica

Lineamientos económicos en Argentina entre los años 2008 y 2010

Alumna: Pedano Antonella

DNI: 33.083.379

Legajo: ADM01695

Año: 2012



Formulario descriptivo del trabajo final de graduación

Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	Pedano Antonella
E-mail:	pedanoanto@hotmail.com
Título de grado que obtiene:	Licenciatura en Administración

Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	Lineamientos económicos en Argentina entre los años 2008 y 2010
Título del TFG en inglés	Argentina`s economy guidelines between 2008 and 2010
Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)	PIA
Integrantes de la CAE	Andrea Varas / Rómulo Montes
Fecha de último coloquio con la CAE	08/03/2012
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	TFG APedano 2012 pdf.

Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis.

Autorización de Publicación electrónica:

- Si, inmediatamente**
- Si, después de mes(es)**
- No autorizo**

Firma del alumno



RESUMEN EJECUTIVO

En diciembre del año 2007, Cristina Fernández de Kirchner asume la presidencia de la Nación Argentina, momento en el cual comenzó una nueva etapa de gestión y en donde se establecieron nuevos lineamientos políticos, sociales y económicos. El desafío se centraba en mantener los niveles de crecimiento alcanzados y seguir creciendo económicamente aún más, siendo las bases que determinaron el crecimiento el mantenimiento de un tipo de cambio real competitivo, la prudencia fiscal y, en relación a la política de ingresos, la difusión del crecimiento a todos los estratos sociales y la intervención activa del gobierno en la distribución del ingreso, con el objetivo de evitar expectativas inflacionarias. Estos ejes han sido nuestro punto de despegue para el desarrollo de este trabajo de investigación. Es así, que este Trabajo Final de Grado se propone como objetivo general plasmar los lineamientos económicos entre los años 2008 y 2010, principalmente abocados al estudio de la inflación, el acceso al crédito y el comercio exterior. Cada variable se encuentra desarrollada individualmente haciendo hincapié en el análisis de las causas y efectos de las decisiones y acciones implementadas por el gobierno nacional, para luego arribar a las conclusiones finales en donde se interrelacionan todos los conceptos y lineamientos desarrollados presentando así un esquema general del marco macroeconómico argentino entre los años 2008 y 2010.



ABSTRACT

In December 2007 , Cristina Fernández de Kirchner asumed the presidency of the Argentinian Nation. It is at that moment in which started a new management era at the Argentinian Republic and in which new guidelines were established, even political, social or economics. The challenged was focus into mantaining the levels of economical growth and keeping on growing economically speaking, being the bases which determined the growing the mantenance of a competitive exchange rate, fiscal prudence, and in terms of income policy, the difussion of the growing leves for all the social strata and the active intervention of the goverment into the income distribution, with the objective of avoiding inflation expectations. This core points have been our take off point to develop this paperwork. In this sense, this final paperwork of degree propose as a general objective capture the economics guidelines between the years 2008 and 2010, considering the study of inflation, credit access and international comerce. Every single variable is individually developed, pointing into the causes and efectos of the decisions and actions that the goverment implemented, to finally arrived at the final conclusions, where is possible to observed the analysis of all of the variables working together, considering all the concepts developed in this paperwork, presenting a general outline of the macroeconomical fremework between the years 2008 and 2010.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido	Página
Capítulo N°1: Planteamiento del problema	13
Introducción	14
Justificación	16
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Capítulo N°2: Marco teórico	20
1. Inflación	21
2. Acceso al crédito	32
3. Comercio internacional	39
Capítulo N°3: Metodología	47
1. Tipo de investigación	48
2. Método	49
3. Técnica	49

Capítulo N°4: Análisis y desarrollo	51
1. Breve reseña histórica	52
2. Primera variable en estudio: Inflación	54
2.1 Introducción metodológica	54
2.2 Análisis del Índice de Precios al Consumidor (IPC)	56
2.2.1 Evolución anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)	56
2.2.1.1 Primer período en estudio: año 2008. Aspectos generales	56
2.2.1.2 Segundo período en estudio: año 2009. Aspectos generales	63
2.2.1.3 Tercer período en estudio: año 2010. Aspectos generales	69
2.3 Medidas económicas implementadas por el Gobierno de la Nación	74
2.3.1 Medidas metodológicas	74
a. Cambio en la base del Índice de Precios al Consumidor para el Gran Buenos Aires	74
2.3.2 Medidas económicas	77
a. Actualización de precios de servicios	77
b. Implementación de precios máximos y subsidios	79
c. Acuerdos de precios	84
2.4 Conclusiones parciales	88
3. Segunda variable en estudio: acceso al crédito	91
3.1 Introducción	91
3.2 Análisis de las finanzas públicas entre los años 2008 y 2010	92
3.2.1 Finanzas públicas: año 2008	92
3.2.1.1 Ingresos	92

3.2.1.2 Gastos	95
3.2.2 Finanzas públicas: año 2009	97
3.2.2.1 Ingresos	97
3.2.2.2 Gastos	100
3.2.3 Finanzas públicas: año 2010	103
3.2.3.1 Ingresos	103
3.2.3.2 Gastos	105
3.3 Acciones implementadas	109
3.3.1 Modificaciones impositivas	109
a. Decreto 1426/2008	109
b. Decreto 252/2009	111
c. Decreto 206/2009	112
3.3.2 Acciones relacionadas con la Seguridad Social	113
a. Decreto 1346/2007	113
b. Asignaciones familiares	115
c. Pagos extraordinarios – salarios	116
3.3.3 Planes y programas	117
a. Plan Argentina Trabaja	117
b. Plan “Obras para todos los argentinos”	118
c. Programa de recuperación productiva	119
d. Programa “Fútbol para todos”	120
e. Programa federal de desendeudamiento de las provincias argentinas	120
3.4 Deuda pública del Estado Argentino	120
3.5 Conclusiones parciales	127



4. Tercera variable en estudio: Comercio Internacional	132
4.1 Introducción	132
4.2 Análisis del comercio internacional argentino	133
4.2.1 Crecimiento de la economía mundial	133
4.2.2 Composición de las exportaciones e importaciones argentinas	139
4.2.3 Exportaciones e importaciones por regiones	145
4.2.4 Análisis de variaciones por precio y cantidad para exportaciones e importaciones	151
4.2.5 Análisis FODA – Argentina y el comercio internacional	157
4.3 Conclusiones parciales	160
Conclusiones Finales	165
Bibliografía	174
Sitios web	177

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Página
Figura 1 Índice de precios al consumidor – Evolución 2008	62
Figura 2 Índice de precios al consumidor – Evolución 2009	68
Figura 3 Índice de precios al consumidor – Evolución 2010	73
Figura 4 Composición de deuda pública del estado argentino	121
Figura 5 Deuda total por plazo	124
Figura 6 Deuda total por moneda	125
Figura 7 Composición deuda pública por acreedor	126
Figura 8 Indicadores nominales. Variación acumulada desde enero 2004	136
Figura 9 Indicadores reales. Variación anual en porcentaje	137
Figura 10 Exportaciones totales por año y por categoría	141
Figura 11 Importaciones por capítulo	144
Figura 12 Exportaciones por región	147
Figura 13 Importaciones por región	150
Figura 14 Variación de exportaciones por precio y cantidad (2008-2010)	152
Figura 15 Variación de importaciones por precio y cantidad (2008-2010)	154

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Página
Tabla 1 Políticas económicas estabilizadoras	34
Tabla 2 Evolución IPC-2008	57
Tabla 3 Evolución IPC 2008 por capítulos	58
Tabla 4 Evolución IPC-2009	63
Tabla 5 Evolución IPC 2009 por capítulos	64
Tabla 6 Evolución IPC-2010	69
Tabla 7 Evolución IPC 2010 por capítulos	70
Tabla 8 Ponderaciones de categoría IPC	76
Tabla 9 Ingresos tributarios 2007-2008	94
Tabla 10 Sector público nacional no financiero – Base 2008	96
Tabla 11 Ingresos tributarios 2008-2009	100
Tabla 12 Sector público nacional no financiero – Base 2009	102
Tabla 13 Ingresos tributarios 2009-2010	105
Tabla 14 Sector público nacional no financiero – Base 2010	108
Tabla 15 Plan obras para todos los argentinos	118
Tabla 16 Variación de evolución de deuda	122
Tabla 17 Evolución crecimiento PBI por comercio exterior entre 2002 y 2007	133
Tabla 18 Evolución crecimiento PBI por comercio exterior entre 2008 y 2010	134



Tabla 19 Porcentaje de retención por precio y por grano	138
Tabla 20 Exportaciones totales por año y por categoría	140
Tabla 21 Importaciones por capítulo	143
Tabla 22 Exportaciones por región	146
Tabla 23 Importaciones por región	149
Tabla 24 Saldo balanza comercial	151
Tabla 25 Análisis FODA	158

CAPÍTULO N° 1

Planteamiento del problema

INTRODUCCIÓN

El año 2007, a nivel político en Argentina, fue un año de actividad intensa. Ya por julio del citado año, diferentes postulantes de partidos políticos comenzaron las campañas electorales; en octubre, se realizaría la votación para elegir nuevo presidente. Así fue como, en diciembre de 2007, Cristina Fernández de Kirchner asume como Presidenta de la Nación, sucediendo a su compañero y esposo, Néstor Kirchner.

Este trabajo se concentrará en reflejar los lineamientos económicos implementadas por el Gobierno Nacional, presidenciado por Cristina Fernández a partir del año 2008 y hasta el 2010 inclusive.

Como la economía es una materia que a nivel país abarca demasiados temas y aspectos, hemos decidido acotar el estudio en tres variables que consideramos fundamentales: inflación, acceso al crédito y comercio internacional.

Con respecto a la inflación, nos proponemos analizar las políticas implementadas por el gobierno para combatirla, estudiar los índices oficiales y no oficiales, conjuntamente con los efectos que la inflación causa en otros sectores económicos.

Teniendo en cuenta el acceso al crédito, consideramos muy importante el estudio de obtención de fondos del gobierno, ya sea a partir de la recaudación interna como de la obtenida a través de organismos internacionales, el destino de los mismos y la relación con los organismos que los brindan.

A su vez, enmarcados en un mundo globalizado, no debemos dejar de lado el impacto que el comercio internacional causa en la economía doméstica de un país. Presentaremos los diferentes lineamientos y posturas propuestas por el gobierno nacional frente al intercambio de bienes y servicios con el exterior.



Es por los motivos descriptos precedentemente, que hemos planteado la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los lineamientos económicos implementados en el país respecto al acceso al crédito, el comercio internacional y la inflación entre los años 2008 y 2010?

En este trabajo de investigación deseamos presentar información económica que consideremos sea obtenida de fuentes confiables, para así realizar un análisis que nos permita determinar las causas que originan la implementación de ciertas acciones económicas y los efectos que las mismas producen en los más diversos sectores de la economía doméstica.

JUSTIFICACIÓN

Si bien decidiéramos ser empresarios o asesorar a empresarios, en ambos casos resultaría muy conveniente saber y conocer el marco en donde actúa nuestra empresa o la empresa de nuestros clientes. Podemos mencionar un marco temporal, espacial, político, legal e incluso, económico. Sería muy importante reconocer e incluso poseer la habilidad de ver más allá, de predecir, de proyectar, para lo cual, la obtención de información fiel y confiable y el análisis de la misma asume un rol principal.

Este trabajo de investigación se basa fundamentalmente en el estudio que hace al marco económico de una empresa, más precisamente, al marco macroeconómico.

Una empresa no se encuentra aislada. Constantemente interactúa con otras empresas, con personas individuales, clientes internos y externos, e incluso con el gobierno, que puede ser nacional, provincial o municipal, dada la división de poder aplicada en Argentina.

Hemos decidido realizar este trabajo de investigación basado en el estudio de variables económicas debido a que es sumamente relevante para las empresas, empresarios y asesores, saber detectar e intentar prever los efectos que pudiese causar la aplicación de una política implementada por el gobierno respecto de variables económicas.

Las políticas económicas no sólo afectan al país en su conjunto, sino que dependiendo la medida que se aplique, causará efectos más o menos notorios teniendo en cuenta el sector en el cual impactará, mientras que a su vez, por efecto cadena, esa medida podría llegar a impactar en sectores en los que inicialmente no se habría pensado.

Como futuros empresarios o asesores, resulta fundamental interiorizarse en aspectos económicos, conocer el accionar del gobierno, seguir las nuevas propuestas que puede realizar el mismo y estudiarla desde todos los aspectos, medir el impacto que podrá causar en



el sector en el cual desarrolla sus actividades la empresa para la cual operamos, como así también, descubrir las ventajas y desventajas que podrían llegar a causar tales medidas.

Muchas de las políticas económicas que son implementadas por el gobierno proponen oportunidades para las empresas, lo que puede causar reestructuración organizacional, visión de nuevos horizontes, relaciones con nuevas empresas o hasta incluso un cambio radical en las actividades que las mismas realizan.

Como futuros Licenciados en Administración de empresas, debemos estar atentos y concientes de las nuevas oportunidades y de los efectos que podrían causar las políticas económicas implementadas por el gobierno, para ofrecer a nuestros clientes un mejor servicio y una visión que pueda ir más allá que la del propio empresario.

OBJETIVOS

Objetivo general

“Identificar y presentar detalladamente los lineamientos económicos implementados por el gobierno argentino en la gestión presidencial de Cristina Fernández de Kirchner entre los años 2008 y 2010 inclusive, respecto de las variables inflación, acceso al crédito interno y externo y comercio internacional.”

Objetivos específicos

- Presentar un detalle de las acciones llevadas a cabo por el gobierno nacional para hacer frente al proceso inflacionario.
- Evaluar las causas y consecuencias de las acciones establecidas relacionadas con la variable en estudio inflación.
- Identificar las fuentes de financiamiento del gobierno nacional como así también el destino de los fondos recaudados a través del estudio de las finanzas públicas.
- Presentar un análisis de la composición de la deuda pública nacional.
- Analizar la situación político-económica respecto del comercio internacional, identificando los mercados con los cuales se realizan transacciones ordinarias, y los bienes y servicios que son comercializados, tanto los exportados como los importados.



-
- Presentar un informe sobre la balanza comercial entre los años 2008 y 2010, identificando las características comunes de las transacciones comerciales con el exterior en ese período.
 - Analizar el contexto en el que Argentina se encuentra inserto a los fines de identificar oportunidades y amenazas relacionadas con el sector externo.

CAPÍTULO N° 2

Marco Teórico

MARCO TEÓRICO

1. Inflación

Al incorporar como tema de estudio a la variable inflación, hacemos referencia, sin duda alguna, a una variable de importante relevancia para la economía doméstica.

Para comprender específicamente que es la inflación, tomamos la siguiente definición: “inflación es la pérdida de valor del dinero en términos de bienes”. (Ferrucci 1997, Pág. 240). Teóricamente, definición acertada. Pero en nuestra realidad, podríamos decir que durante un período inflacionario, comparando entre un período de tiempo y otro, se necesitan mayores unidades monetarias para consumir la misma cantidad de bienes.

Teniendo en cuenta otra definición económica de inflación, podemos citar a Marcelo Delajara en sus Notas de Macroeconomía, en donde define a la inflación como “el aumento sostenido en el nivel de precios” (2001, Pág. 85).

Matemáticamente, inflación se expresa de la siguiente manera:

$$\pi = (P_2 / P_1) - 1$$

En donde:

π =Tasa de inflación

P_2 =Precio nivel 2

P_1 =Precio nivel 1

Estas definiciones planteadas son correctas y acertadas. Sin embargo, mostraremos diferentes teorías explicativas que hacen a la inflación. A continuación, explicaremos cada

una de ellas brevemente, haciendo hincapié en los conceptos más fundamentales, siguiendo el orden histórico en el cual se fueron presentando.

1. Teoría cuantitativa

Esta teoría, desarrollada a finales del Siglo XVI, asocia la subida del nivel general de precios con un incremento en la oferta de dinero. Cabe pensar, que por aquellos tiempos, el único propósito por el cual se requería de la posesión de dinero era solo para poseer un medio para realizar transacciones comerciales. Teniendo en cuenta este factor, como así también la renta percibida, la estructura de gasto de las personas o el grado de empleo del crédito, los economistas de la época planteaban a éstos como prácticamente constantes a corto plazo. Así, se determinó lo que denominamos “relación media de la circulación del dinero”, que “sirve para expresar el número medio de veces que se utiliza M a lo largo del período en el que tienen lugar las transacciones” (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 162), y viene dada por la siguiente relación:

$$V = (P \cdot T) / M$$

En donde:

P: precio

T: transacción

M: oferta monetaria

A su vez, los teóricos cuantitvistas formularon los siguientes supuestos:

a) Las variaciones de V y T son independientes de las variaciones de M

b) V y T sólo cambian lentamente con el tiempo (se suponen constantes a Corto Plazo)

c) M produce variaciones en P

A partir de los preceptos a y b mencionados podemos escribir, siendo V y T constantes, lo siguiente:

$$P = (M \cdot V) / T$$

Entonces resultamos en que existe una relación entre P y M. Sin embargo, el supuesto c, nos indica específicamente que sólo M puede producir variaciones en P, concluyendo así que el nivel de precios viene únicamente determinado por la oferta monetaria en términos nominales.

2. Inflación de demanda (Keynes, 1930)

Keynes nos presenta a través de ecuaciones matemáticas, que la variación en el nivel de precios es independiente de los cambios en la cantidad de dinero.

Así tenemos:

$$P = (E / O) + [(I-S) / O]$$

En donde:

P: nivel general de precios

E: remuneración a los factores de la producción

S: ahorro

I: inversión en bienes de capital

O: producción total o global de la economía

Por lo tanto, podemos determinar que “la variación en los precios se debe bien a un incremento en la remuneración de los factores superior al crecimiento de la producción, o bien a una divergencia entre el ahorro y la inversión”. (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 166)

Observando el primer término de la ecuación, tenemos un proceso inflacionista debido a costos, en caso de que la retribución a los factores sea mayor a la producción global. Pero si observamos al segundo término de la ecuación, arribamos al punto principal de esta teoría, a la inflación de demanda, ocasionada por un exceso en la demanda de inversión sobre

la oferta de ahorro. Es fundamental mencionar que este desequilibrio se debe a la caída del tipo de interés del mercado respecto del interés de equilibrio, en donde ahorro se iguala con inversión, en una situación de pleno empleo.

El tipo de interés de mercado se genera por el juego simple de la oferta y demanda de dinero en mercados crediticios y monetarios. Un aumento en la cantidad de dinero genera una disminución en la tasa de interés de mercado, que cae por debajo del interés de equilibrio, provocando un aumento en la demanda de inversión que en la oferta de ahorro, originando así tensiones inflacionistas.

A partir de todas estas causales podemos determinar que la cantidad de dinero no opera directamente sobre los precios, sino que lo hace de manera indirecta, influenciando a través de los tipos de interés.

3. Inflación de costos

Bajo esta teoría, se explica que la subida de precios se puede llegar a iniciar por el empuje de los costos, ya sea a través de los aumentos en salarios, de los márgenes de beneficios o de subidas de otros costos productivos tales como los financieros y/o las materias primas.

Este caso inflacionario generalmente suele plantearse en escenarios en donde los intereses de empresarios y trabajadores se presentan contrapuestos, con gran influencia además de políticas aplicadas por los gobiernos, condiciones de mercado y expectativas de precios.

Esta teoría no requiere de mayor explicación, pero sí podemos afirmar, que para poder reducir al mínimo el aumento del nivel de precios debidos a los costos, deberíamos aumentar la productividad o intentar frenar los aumentos mediante diversas estrategias, sobre todo comerciales y de negociación.

4. Teoría monetarista de la inflación

Esta teoría fue desarrollada y presentada por Milton Friedman en 1956. La misma considera el esquema de oferta agregada (OA) y demanda agregada (DA), la DA es la sumatoria del consumo privado total (C), el consumo de bienes por parte del gobierno (G) y la inversión total de las empresas (I). Si a la DA que nos da el total de bienes demandados en la economía, la multiplicamos por el nivel general de precios (P), entonces arribamos al valor en pesos de la demanda agregada de bienes.

El equilibrio económico se alcanza cuando la DA es igual a la OA, que viene dada por la producción agregada de ese período igual a Y, por lo tanto tenemos

$$DA=Y \text{ (OA)}$$

Si en una economía tenemos una cierta cantidad de dinero M, disponible y fija, necesitamos que el nivel de precios se ajuste para que la DA en bienes sea igual a la cantidad real de dinero en la economía, por lo tanto:

$$DA = M/P$$

Y como bien dijimos que en equilibrio la DA es igual a la OA o Y, entonces:

$$P = M/Y$$

Tal como cita Delajara: “el nivel de precios en un período determinado depende directamente de la cantidad de dinero en la economía e inversamente del nivel de producto (Y). Dada una cantidad de dinero M, cuanto mayor sea el producto menor será el nivel de precios necesarios para lograr el equilibrio”.

Siguiendo a Delajara en Notas de Macroeconomía, podemos decir que el gobierno tiene diversas formas de financiarse: recaudando impuestos, endeudándose o emitiendo moneda. En este caso en particular, relacionaremos la emisión de moneda para el financiamiento permanente de los déficits públicos como la principal causa de la inflación.

Pero para poder comprender por que el gobierno emite moneda, primero tendremos que entender a lo que comúnmente se denomina “déficit público”, el cual surge del desbalance de la restricción presupuestaria del gobierno en donde el consumo en bienes por parte del gobierno (G) es mayor a los ingresos obtenidos por la recaudación de los tributos (T) más la suma de las deudas contraídas por el mismo gobierno (D). Por lo tanto:

$$G > T + D$$

Las opciones para volver a lograr el equilibrio en una situación como la arriba planteada son bastantes simples:

- Disminuir el gasto público; ó
- Aumentar los tributos; ó
- Tomar más deuda

Ahora bien, si ninguna de estas decisiones se toman, quedará una cantidad de bienes, a la que denominaremos Z, en donde $Z = G - T + D$, que se tendrán que financiar de otra manera. Una de esas maneras, es financiar esos bienes con creación de dinero, por lo cual, se deberá crear dinero por un valor igual a ZP, considerando a P como el nivel de precios.

Suponemos ahora que al inicio del primer período existe una cantidad inicial de dinero igual a M0, y que la cantidad de dinero al final del primer período es igual a M1, por lo tanto la cantidad de dinero emitida durante el primer período es igual a la diferencia entre M1 y M0, y como sólo se emite dinero por un valor igual a ZP, entonces:

$$M1 = M0 + ZP$$

A lo que se denomina oferta de dinero.

Si consideramos que existe un segundo período, y en ese se vuelven a financiar bienes con creación de dinero, los precios del segundo período aumentarán respecto de los primeros.

A su vez, si suponemos un aumento de la oferta de dinero, se produce un desequilibrio entre la cantidad existente de dinero y la que el público desea retener. Para que

el público restituya o intente reequilibrar su cartera, comenzarán a demandar activos, comenzando por los activos líquidos, haciendo que los mismos aumenten sus precios y disminuyan en rentabilidad. De esta manera, la demanda se irá extendiendo a toda la gama de activos existentes en la economía, siguiendo posiblemente este orden: dinero – activos financieros – activos reales – servicios.

En esta teoría se presenta una radical diferencia respecto de las anteriores, y está dada por los pensamientos de Friedman, quién abiertamente expresa que los cambios en magnitudes reales están determinados por “fenómenos tales como la naturaleza del sistema económico, las cualidades de la población, el estado de la tecnología, las disponibilidades de recursos naturales...” (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 176)

Además de lo anteriormente mencionado, debemos destacar que esta teoría establece que la inflación debe ser controlada a través de lo que se denomina una política monetaria. Sin embargo, los economistas adeptos a este pensamiento, sostienen que la política monetaria que se aplique no debe ser discrecional, sino más bien reglada. “El stock monetario debe crecer a una tasa anual previamente establecida de acuerdo con el potencial de crecimiento del producto real”. (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 177)

Esta teoría monetarista de la inflación sólo es aceptable bajo el supuesto de tipos de cambio totalmente flexibles: si la tasa de inflación interna, provocada por el crecimiento de la cantidad de dinero de un país, es superior a la tasa de inflación internacional, entonces la moneda nacional se depreciará restaurando así una posición competitiva de los productos internos y asegurando el equilibrio de la balanza de pagos.

Si por el contrario analizáramos una economía abierta con tipo de cambio fijo, podríamos decir que su tasa de inflación interna estaría más bien afectada principalmente por la tasa de inflación internacional, por lo cual esa tasa de inflación estaría fuera del control de las autoridades, haciendo prácticamente inútil el uso de prácticas de políticas monetarias.

5. La inflación estructural

Tal como los autores Fernández, Parejo y Rodríguez establecen “parece como si existiera un suelo a la inflación, una tasa estructural de inflación que ya no es sólo un fenómeno monetario y/o fiscal de costos...sería la tasa de inflación necesaria para el funcionamiento del sistema económico”. (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 179)

Es importante mencionar que el nivel de esta tasa de inflación depende fundamentalmente de cada país, y en cada país será distinta dependiendo del período histórico y a su vez de los cambios estructurales y/o sociales.

Existen dos variaciones de esta teoría estructural: el modelo latinoamericano y el escandinavo. En este caso, por tratarse de cuestiones geográficas, económicas e históricas obvias, sólo nos concentraremos en el modelo latinoamericano. Este modelo presenta una serie de factores estructurales que contribuyen al alza de las tasas inflacionarias.

Mencionamos los siguientes:

- a) Respecto a la población:
 - Población creciente
 - Importantes movimientos migratorios a las ciudades
 - Cambios de gustos y preferencias de la población
- b) Respecto a los factores de la producción:
 - Distribución desigual de la tierra
 - Mano de obra no calificada
 - Mercado de capitales no desarrollado
- c) Respecto a la producción y distribución
 - Altas exportaciones de productos primarios
 - Concentración excesiva del valor de las exportaciones en pocos productos
 - Fuerte dependencia de importaciones de productos industrializados

d) Factores institucionales

- Eficiencia limitada en la Administración Pública
- Sistema fiscal regresivo

6. Inflación con estancamiento

Esta teoría, presentada en 1967 y denominada también como stagflation, supone una subida notable y sostenida de los precios, junto con el aumento progresivo de los niveles de paro.

Centrándonos en sus orígenes, los estudiosos de la stagflation sitúan el comienzo de la crisis en 1967, cuando comenzó un periodo de fuertes tensiones inflacionistas y de una importante disminución del ritmo de crecimiento. La crisis se produjo en dos frentes diferentes. Por un lado, en Estados Unidos, en donde la inflación se debió fundamentalmente a un exceso de demanda, producido por los efectos propios de la financiación durante la guerra de Vietnam, sumado a las consecuencias de las prácticas de indebidas políticas fiscales y monetarias. Por otro lado, la crisis en Europa estalló en principio en Francia, siguiéndole Alemania, Italia y Gran Bretaña.

Cabe mencionar que en este caso en particular, la crisis no era solamente de naturaleza económica, sino que además se sumaba un período de crisis ideológica y política, cambios profundos se estaban gestando en la sociedad.

Analizando el plano económico, el agravante de estas crisis fue la impresionante subida de precios de las materias primas, seguida de una suba en el valor del petróleo, y por último, el aumento de las materias primas no alimenticias.

Tal como menciona Samuelson “la stagflation es un fenómeno típico de economías mixtas, debido a factores diversos y no solo económicos, como el hecho de tener una sociedad donde ante el desempleo y la recesión económica, no bajan los precios ni los salarios...una sociedad muy distinta a la de hace décadas, en la que se han generado diversos

mecanismos institucionales, como los subsidios de desempleo, salarios mínimos, segmentación del mercado laboral, cambios profundos en las expectativas...que la hacen reaccionar de forma muy diferente a la prevista por las teorías económicas convencionales”. (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 185)

En este trabajo de investigación nos basaremos en dos de las definiciones anteriormente planteadas.

Consideramos definir inflación tal como plantea Delaja en Notas de macroeconomía, como “el aumento sostenido en el nivel general de precios” (2001, Pág. 85). No deseamos dejar de lado esta concepción ya que es comúnmente conocida en términos generales, es decir, tácitamente se utiliza esta definición para abordar la inflación, ya sea en medios periodísticos, informes económicos e incluso por la sociedad en general.

A su vez, la segunda definición elegida es la enmarcada bajo la teoría de inflación de costos. Consideramos esta teoría como válida debido a que podemos situarla dentro del marco situacional económico y político del período en estudio. Esta teoría se explica, como bien hemos mencionado, por el empuje del aumento de costos, que conlleva a aumentos de materias primas, salarios e incluso el aumento de costos financieros. A su vez, esta teoría establece como freno frente a un proceso inflacionario el incremento en el nivel de productividad y las estrategias comerciales, guiadas y seguidas por la influencia de políticas aplicadas por el gobierno, ya sea como intermediario entre asalariados y empresarios, como así también definiendo condiciones de mercado.

Habiendo desarrollado cada una de las teorías que explican de diferentes maneras y evolutivamente a lo largo del tiempo la inflación, deseamos finalizar citando a Bernard Roce: “La inflación es siempre signo de una serie de cambios provocados o sufridos por una sociedad y que afectan a la repartición de su renta, la estructura del gasto, la composición de



los costes y la asignación de sus recursos y de sus cargas.” (Costafreda Marcelino 1975, Pág. 21)

MARCO TEÓRICO

2. Acceso al crédito

Para abordar esta variable, primero deberíamos analizar cuales son las formas o alternativas de financiación que posee el gobierno, para lo cual ingresaremos en el campo de las “finanzas públicas: aquellas que estudian el proceso de ingreso-gasto llevado a cabo por el Estado para cumplir con determinados fines y objetivos que le han sido asignados”. (Devalle Sofía, SAM, 2010)

Siguiendo con Devalle, podemos mencionar cuales son las principales fuentes de financiamiento con las que cuenta el estado. Estas son:

- Impuestos
- Tasas
- Precios públicos
- Uso del crédito
- Emisión monetaria
- Otros recursos

Puntualmente nos interesa el uso del crédito, a fines prácticos y puntuales, y nos basaremos en el marco que nos propone Iturrioz Eulogio. Este autor establece que el gobierno puede recibir dinero en préstamos de diversas fuentes, tales como de particulares o empresas, ya sean del país o del extranjero, como así también de otros gobiernos u organismos internacionales; pero realiza una distinción entre conceptos muy relevantes: “el auténtico endeudamiento estatal se da cuando se opera transferencia de dinero hacia el mismo

proveniente de sectores no estatales”. (Iturrioz, 1992) Teniendo en cuenta a Delajara, la deuda pública sirve para financiar parte de los gastos del gobierno, que no han podido ser cubiertos mediante la recaudación de los tributos.

Suponiendo que existen dos períodos de tiempo, si el gobierno se endeuda en el presente, en el segundo período tendrá que pagar la deuda más los intereses de la misma, por lo cual deberá recaudar tantos impuestos como sean necesarios para hacer frente a la erogación del gasto público del segundo período como al pago anteriormente mencionado de capital de deuda como de sus intereses. Así tenemos:

$$t_2 = g_2 + d(1+r)$$

Siendo:

T₂: recaudación de impuestos en el período 2

G₂: gasto público del período 2

D: deuda pública del período 1

R: intereses

“El objetivo del endeudamiento público no es más que el de financiar el déficit del gobierno” (Delajara, 2001), siendo el déficit público igual a la diferencia entre el gasto público y la recaudación de los tributos, siempre y cuando $g > t$, por lo tanto:

$$g - t = d$$

Es importante remarcar que si existen préstamos entre entes gubernamentales que integran el mismo Estado, existe más bien una movilización de fondos públicos, y representa una traslación de recursos monetarios de forma transitoria y voluntaria.

Ahora bien, para poder continuar con nuestro análisis, podríamos tener en cuenta a lo que se denomina “política mixta fiscal-monetaria”, tal como la definen Fernández, Parejo y Rodríguez como un adecuada combinación de medidas de uno y otro tipo para el logro de grandes objetivos macroeconómicos.

Al comienzo del desarrollo de esta variable en particular, nos basamos en una restricción presupuestaria del gobierno basada únicamente en la recaudación de impuestos y la emisión de deuda pública. A partir de este momento, también incluiremos dentro de la restricción presupuestaria del gobierno a la apelación y/o acceso al Banco Central, por lo tanto, la ecuación anteriormente definida, ahora quedaría así:

$$G-T = \Delta M + \Delta DP$$

En donde:

G: gasto público

T: recaudación impositiva

ΔM : Apelación al Banco Central

ΔDP : Emisión de deuda pública

Como cualquiera de estos componentes puede cambiar, podremos arribar a distintos tipos o formas de políticas económicas estabilizadoras. A continuación, presentamos un cuadro con el detalle de algunas de las políticas que se pueden aplicar, realizando cambios en diversas variables de la restricción presupuestaria.

Tabla 1

Políticas económicas estabilizadoras

Variables que cambian	Variables constantes	Política estabilizadora
$\Delta G = \Delta T$	$\Delta DP = \Delta M = 0$	Gastos públicos adicionales financiados por mayores impuestos.
$\Delta M = \Delta DP$	$G-T = 0$	Operaciones de mercado abierto
$G-T = \Delta M$	$\Delta DP = 0$	Déficit público generado con creación de dinero
$G-T = \Delta DP$	$M = 0$	Déficit público financiado con emisión de deuda pública

Fuente: Fernández, Parejo, Rodríguez; Política Económica, 2006

A través del análisis e inclusión en el desarrollo teórico de esta política mixta, intentamos remarcar la interdependencia entre las políticas fiscal y monetaria.

La restricción presupuestaria ahora descrita bajo esta teoría manifiesta que el déficit público no sólo impacta inicialmente sobre la renta o ingreso nacional, sino que también puede afectar al stock monetario y a la riqueza de los agentes económicos, siempre analizando la manera escogida para financiar ese déficit.

A continuación, analizaremos los efectos posibles de considerar financiación del déficit a través de deuda o de creación de dinero.

Suponiendo una política monetaria pasiva: política monetaria dependiente de la política fiscal

- La financiación a través de la apelación al Banco Central traerá como consecuencia una expansión de la base monetaria. Esto producirá un impacto inflacionista, disminución en las tasas de interés, aumento de la demanda del crédito, con su consecuente aumento de inversión, de consumo y de ingreso nacional.

- Si la financiación se realizase a través de deuda pública interna, la misma podría ser adquirida por intermediarios financieros o empresas no financieras, reduciendo la financiación al sector privado, ya que habrá menos recursos para ofrecerle a ese sector y además por el aumento en las tasas de interés.

Suponiendo una política monetaria activa: política monetaria independiente de política fiscal.

- En este caso, el Banco Central estaría aplicando políticas de control monetario, para evitar expansiones monetarias que tiendan a situaciones inflacionistas.

- Sea cual sea la forma de financiación del déficit público, se reducirá la oferta de fondos para el sector privado, conduciendo a lo que se denomina crowding-out: toda sustitución de actividad económica privada por actividad económica pública, existiendo dos

tipos. El crowding out real, en el que el incremento del gasto público desplaza al gasto privado, compitiendo así estos dos sectores económicos por la utilización de recursos escasos; y el crowding out financiero, en el que el déficit del gobierno se financia con deuda pública, deuda que compite en los mercados financieros con emisiones privadas, produciendo una elevación en las tasas de interés, reduciendo así el acceso al crédito del sector privado.

Continuando con nuestro análisis, traeremos a colación una política muy relevante relacionada con la deuda pública: la política de control o dirección de la deuda pública. Ésta consiste en “decisiones de las autoridades que influyen en el perfil de la edad y composición de la deuda pública existente, sin ocuparse de los cambios del volumen de la misma, que son el resultado del nivel alcanzado por el déficit o superávit del sector público, es decir, de la política fiscal aplicada”. (Fernández, Parejo, Rodríguez 2006, Pág. 446)

Esta política influye principalmente sobre la situación monetaria. Esto es así debido a que, si se modifica el vencimiento medio de la deuda existente, se afecta la estructura de los activos financieros que poseen los agentes económicos, tal como mencionan los ya citados autores españoles. Ejemplificando, si una deuda de corto plazo es reembolsada o su vencimiento por deuda de largo plazo, entonces quiénes poseen títulos públicos, tendrán activos financieros de más difícil transformación en dinero, lo que conlleva a reducir la predisposición al gasto.

Entonces, a través de la explicación siguiente, demostraremos como la gestión de la deuda puede ejercer un efecto sobre la política monetaria.

- Como los títulos de deuda pública a corto plazo pueden ser utilizados como sustitutivos del dinero, si se emiten títulos a corto plazo en lugar de valores a largo plazo, entonces la demanda de dinero disminuirá y las tasas de interés aumentarán.

- Si en cambio, se amortizaran títulos de largo plazo, con títulos de corto plazo, inicialmente se generará un descenso en las tasas de interés a largo plazo, causando efecto sobre las decisiones de inversión.

- Ahora bien, si inversamente, se desea restringir la demanda global o agregada, se debería amortizar títulos de corto plazo con títulos a largo plazo.

Finalizando, podemos plantear la vinculación entre la política de deuda y la política monetaria:

- Si la deuda pública a corto plazo es muy abundante, se deberá refinanciar frecuentemente, y esto impactará negativamente en caso de una política monetaria restrictiva;

- Al ser tan cuantiosa la deuda de corto plazo, se dificulta el control monetario derivado de la velocidad de circulación del dinero;

- Si en un período de recesión, se desconsolida deuda pública para generar liquidez, en el período posterior se dificultará el control monetario.

Durante el desarrollo de esta variable a investigar aplicaremos el estudio de las finanzas públicas a través de la composición de ingresos y gastos efectuados por el gobierno nacional en el período en estudio. A su vez, como ya hemos mencionado, mantendremos el concepto planteado por Delajara en Notas de Macroeconomía, quién establece que los préstamos entre entes gubernamentales que integran el mismo Estado están relacionados con una traslación de fondos y no con un compromiso de deuda pública propiamente dicho. Es por ello, que nuestro estudio se direccionará a analizar los préstamos tomados de organismos internacionales como la deuda contraída por emisión de títulos públicos del Estado nacional dirigidos al sector privado.

Finalmente, es así que a través de este marco teórico de financiación de gasto público y de política de deuda, deseamos remarcar la estrecha relación existente entre estas decisiones y las políticas fiscal y monetaria, explicando los por qué y las consecuencias de la toma de



deuda de los gobiernos, para posteriormente relacionar todo lo desarrollado con las políticas aplicadas por nuestro país en los años a los que se resume este trabajo, con lo que denominamos *acceso al crédito*.

MARCO TEÓRICO

3. Comercio internacional

Para comenzar a desarrollar esta variable tan relevante, debemos destacar la diferencia existente entre lo que es comercio internacional y a lo que denominamos comercio exterior, en donde citaremos a Román: “Se habla usualmente de comercio internacional cuando nos referimos a los intercambios de todos los países del mundo entre sí. En cambio, se suele denominar comercio exterior a los que realiza un determinado país con el resto de los países del mundo...” (Ballesteros Román, 2001, Pág. 12)

Consideramos como denominación de esta variable *comercio internacional* debido a la generalidad que la misma abarca. El marco teórico desarrollado de aquí en adelante, es correctamente aplicado tanto para lo que se denomina comercio internacional como comercio exterior, a pesar de la diferencia que existe entre estos conceptos.

A partir de esta aclaración, citamos la siguiente definición: “el comercio exterior es aquella actividad económica basada en el intercambio de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con los demás países del mundo, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales”. (Ballesteros Román, 2001, Pág. 11)

“Una economía cerrada, aquella que no realiza intercambios con el resto del mundo, sólo puede utilizar los bienes que ella misma produce”. (Díaz Caferatta, 2000, Pág. 395)

Tal como Díaz Caferatta afirma, el conjunto de bienes disponibles en una economía se amplía con el intercambio comercial.

Basándonos en la hipótesis de ventajas absolutas planteada por Díaz Caferatta, podemos decir que “los países exportan los bienes que producen utilizando menos recursos por unidad que los países que importan esos bienes”. (Díaz Caferatta, 2000, Pág. 399)

Tal como también propone Ferrucci, “el principio que por excelencia explica el comercio internacional es que los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellos productos en los que poseen mayor ventaja frente a otros países. Como resultado de esta especialización, la producción mundial global, y su capacidad para satisfacer el deseo de los consumidores, es mucho mayor a que si cada país intentase ser lo más autosuficiente posible”. (Ferrucci, 1997, Pág. 159)

Siguiendo con Ferrucci, expondremos los principios económicos que determinan el comercio internacional:

1. *Condiciones disímiles de la producción:* hacemos referencia a condiciones específicas de cada país, en cuanto a geografía, clima, y otros aspectos característicos de los mismos.
2. *Costos decrecientes:* cuando en un país se verifican menores costos medios de producción a medida que aumenta la cantidad producida, se tratará de incrementar la producción vendiendo en el mercado internacional.
3. *Diferencias en la estructura de gustos de los consumidores:* aunque las condiciones de producción fueran las mismas en todos los países, éstos igualmente comercializarían si los gustos de los consumidores fuesen diferentes.

Las causas anteriormente mencionadas que explican el comercio internacional representan, más bien, cuestiones de sentido común. Pero basándonos en teoría económica, existe un principio mucho más fundamental que los anteriores, incluso que las denominadas ventajas absolutas. Estamos hablando del principio de las ventajas comparativas.

Este principio fue expuesto por David Ricardo, economista inglés, quién a través de él demostró las causas del comercio internacional, e incluso “argumentó que el ingreso real de los países siempre será más elevado con libre comercio que sin él” (Ferrucci, 1997, Pág. 161).

Este principio implica que “el patrón más eficiente y productivo de especialización es que los países se especialicen en las actividades productivas en las que tengan, en términos relativos y comparativos, más eficiencia que otros”. (Ferrucci, 1997, Pág. 160)

Ahora bien, esta hipótesis planteada por David Ricardo, aunque parezca sumamente razonable, contiene supuestos que hacen que la misma se simplifique de tal manera que no pueda encuadrarse en la realidad económica actual.

Presentamos algunos de estos supuestos:

- Pleno empleo,
- Completa movilidad de los recursos de un sector a otro de la economía,
- Intercambio equilibrado, similar al trueque,
- Inexistencia de problemas de déficit o superávit en las balanzas de pagos.

Es muy importante también destacar, que esta hipótesis de ventajas comparativas tampoco tiene en consideración que “la composición y el desarrollo del conjunto de los recursos productivos de un país pueden cambiar por medio del mismo comercio internacional.” (Ferrucci, 1997, Pág. 162)

Teniendo en consideración los principios de ventajas absolutas y de ventajas comparativas, podemos analizar las dos corrientes de pensamiento más comunes en lo que se refiere a comercio exterior: el librecambismo y el proteccionismo. Ambas corrientes están basadas en pensamientos sobre la libertad de actuación o no del intercambio de bienes entre diversos países. El librecambismo propugna el establecer un comercio libre de todo tipo de trabas, ya sean cualitativas o cuantitativas al comercio internacional. Sus seguidores, alegan

que los consumidores encontrarán muchas ventajas dadas de la mayor competencia que se presentaría, como así también, encuentran relevante el hecho de que el librecambismo podría causar efectos muy positivos sobre los avances técnicos y el establecimiento de los precios. Cabe mencionar que jamás en la historia desde los inicios del intercambio internacional se ha dado o presenciado un caso de librecambismo como tal. Es importante destacar que los adeptos a esta corriente consideran al librecambismo como el intercambio de bienes que presente restricciones o barreras comerciales muy reducidas.

Inversamente se encuentra la corriente del proteccionismo. La misma plantea un sistema de política económica tendiente a defender la producción nacional por sobre la extranjera, implementando así diversos tipos de trabas como gravámenes.

Los efectos más notorios de la aplicación de medidas proteccionistas son:

- Recaudación fiscal,
- Protección sobre los diferentes sectores de producción,
- Efecto *selección*: significa que el proteccionismo modela el comportamiento

de la economía, en el lugar en el cual se aplica.

Continuando con nuestro desarrollo teórico, cuando comenzamos a desarrollar esta temática definimos a la economía cerrada y, por excepción, supusimos a qué denominamos economía abierta. Definiéndola, tal como lo realizó Delajara, “economía es abierta cuando permite la libre movilidad de bienes y capitales a través de las fronteras”. Esto implicaría que el gasto que se realice para adquirir bienes, sea mayor a lo que se produce internamente, e incluso, que la inversión pueda ser mayor que el ahorro interno, debido a que podríamos contar con inversiones realizadas por el extranjero.

Gracias a esta definición, podremos enfocar el estudio del comercio internacional a través de otro enfoque, el de las balanzas de pagos.

Partiremos del análisis de identidad agregada de una economía cerrada, a saber:

$$Y = C + G + I$$

En donde:

Y: Ingreso nacional, producción total de bienes de la economía cerrada;

C: Consumo privado total

G: gasto del gobierno

I: inversión de las empresas

Ahora bien, si D_t es el stock de deuda externa del país en el período t y D_{t-1} es el stock de deuda externa del período $t-1$, y $r_{t-1} D_{t-1}$ son los intereses de la deuda del período anterior, entonces tenemos:

$$C + G + I + (r_{t-1} D_{t-1}) = Y + (D_t - D_{t-1})$$

Por lo tanto, del lado derecho observamos las fuentes de ingreso y del lado izquierdo, los gastos.

A partir de la identidad agregada de una economía cerrada que hemos definido, podemos también definir a la cuenta corriente.

“La cuenta corriente registra el ingreso nacional neto de intereses de la deuda, y el gasto total de la economía”. (Delajara, 2001, Pág. 99)

Entonces:

$$(Y - r_{t-1} D_{t-1}) - (C + G + I)$$

A partir de esta diferencia, que es la cuenta corriente, podemos definir que un déficit de cuenta corriente se da cuando el gasto total de la economía es mayor al ingreso nacional neto de intereses de deuda.

De la misma identidad agregada de la economía, podemos definir a la cuenta capital: “registra la entrada y salida de capitales de una economía; viene dado por el negativo de la cantidad de deuda acumulada en el período t ”. (Delajara, 2001, Pág. 99)

$$-(D_t - D_{t-1})$$

Podemos relacionar la cuenta corriente con la cuenta de capital de siguiente manera:

$$(Y - r_{t-1} D_{t-1}) - (C + G + I) = - (D_t - D_{t-1})$$

Para conseguir superávit de cuenta corriente en una economía abierta, e incluso endeudada con el resto del mundo, deberíamos tener un nivel de exportaciones netas mayor que el monto de pago de intereses de deuda externa. Destacamos que denominamos exportaciones netas a las exportaciones menos las importaciones. Las exportaciones netas, expresan el saldo de otra cuenta, denominada balanza comercial:

$$X_t - M_t$$

En donde:

X_t : Exportaciones

M_t : Importaciones

Así, podemos explicar la interrelación entre todas las cuentas anteriormente descritas:

$$Y - (C + G + I) = X_t - M_t$$

Si escribimos como:

$$(Y - r_{t-1} D_{t-1}) - (C + G + I) = - (D_t - D_{t-1})$$

Reemplazando, finalmente obtenemos:

$$(X_t - M_t) - r_{t-1} D_{t-1} = -(D_t - D_{t-1})$$

Seguindo con Delajara, una manera de conseguir superávits es teniendo un nivel de exportaciones netas superior al pago de intereses de deuda externa.

Hemos hasta aquí explicado balanza de pagos, ya que consideramos que es una teoría muy relacionada con el comercio internacional, a partir de la cual se puede demostrar la incidencia del comercio en el ingreso nacional del país, y las consecuencias que puede causar la apertura de la economía, a nivel económico y financiero, en un país.

Tal como Díaz Caferatta afirma en Principios de economía, una manera de medir la importancia del comercio de un país es comparándolo con el nivel de Producto Bruto Interno (PBI), el cual se define como: “es el valor de la producción total de bienes y servicios finales realizada en la economía, durante un período determinado, generalmente un año o un trimestre. Es la variable a través de la cual analizamos el crecimiento económico de un país”. (Delajara, 2001, Pág. 2)

Podemos así analizar el Grado de Apertura de la economía, definido a través de la siguiente relación:

$$GA = \{ [(X + M) / 2] / Y \}$$

Concluyendo con este análisis, tomaremos lo afirmado por Díaz Caferatta:

Se ha observado que economías más abiertas tienden en los últimos años a crecer más rápido; ello se atribuye a que el comercio proporciona una salida a la producción por sobre el mercado interno, a la vez que la competencia con productores del resto del mundo requiere a las empresas domésticas a adoptar insumos, maquinarias y tecnologías eficientes. Para un país que tiene una posición deudora, el nivel de exportación en relación al producto, a la deuda y al pago de intereses, es un indicador de solvencia. Por último, la mayor participación del comercio en el PBI, al tiempo que reduce el impacto de los shocks internos de la economía, aumenta la vulnerabilidad externa, es decir, la sensibilidad de la economía respecto de los cambios en la economía internacional.

Debemos destacar que nos basaremos en el estudio y evolución de la balanza comercial para arribar a conclusiones sobre la tendencia liberalista o proteccionista adoptada por el gobierno nacional en el período en estudio. A su vez, Delajara nos propone una forma simplificada y matemática para calcular el grado de apertura de la economía, relacionando importaciones y exportaciones con el Producto Bruto Interno (PBI), lo cual nos proporcionará



más información para medir o valorar la importancia del comercio internacional en nuestro país.

También, basándonos lo propuesto por Ferrucci, el análisis de las transacciones de comercio internacional nos permitirá determinar e identificar aquellos bienes y servicios en los cuales Argentina posee mayores ventajas frente a otros países, como así también, podremos detectar aquellos sectores productivos en los cuales no existe especialización o la misma es escasa y conduce a la necesidad de importación.

CAPÍTULO N° 3

Metodología

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A partir de este momento, comenzaremos a brindar descripciones puntuales sobre el tipo de estudio en el cual se basará esta investigación. Determinaremos que tipo de investigación abordaremos y el método y técnica en el cual se basará.

1. Tipo de investigación

Esta investigación consistirá en una investigación de estudios descriptivos, debido a que “buscan medir conceptos o variables; así como evaluar diversos aspectos de un universo, con la finalidad de identificar características”. (Landeau, Pág. 57)

Tal como continúa Landeau, en los estudios descriptivos la definición del problema se inicia considerando los conocimientos previos sobre el tema objeto en estudio, el nivel en el que se puede fundamentar el problema y los avances que el tema pudiese llegar a tener en un lapso determinado.

Es importante mencionar que los estudios descriptivos tienen por “objetivo describir el estado, las características, factores y procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren de forma natural”. (Lerma González, Pág. 64) Con esta aclaración, deseamos remarcar que los estudios descriptivos trabajan sobre realidades y la característica fundamental de este tipo de investigaciones es la de tratar de mostrar una interpretación correcta de esa realidad.

2. Método

El método implementado con el cual ahondaremos en esta investigación será el método de análisis cualitativo. Este método posee características que hacen que se adecue perfectamente a la clase de investigación que nos proponemos realizar.

El método cualitativo se orienta a profundizar casos específicos. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada. (Bernal Torres, 2006, Pág. 57)

Siguiendo con lo establecido por Bernal Torres, los investigadores que implementan la metodología cualitativa intentan entender una realidad social como un todo, teniendo en cuenta las propiedades y la dinámica de esa realidad.

3. Técnica

En esta etapa de desarrollo es importante remarcar la técnica que implementaremos en el análisis de datos. Basándonos en las características que presentará este trabajo de investigación, podemos afirmar que produciremos el mismo a partir del análisis secundario de datos. Teniendo en cuenta la definición de Heinemann, “análisis secundario indica que se han evaluado de nuevo datos obtenidos en análisis anteriores realizados con otro fin, adaptándolos a las preguntas y al marco teórico de la investigación que se está llevando a cabo”. (Heinemann, 2003, Pág. 172)

Principalmente, las fuentes de datos que utilizaremos para el desarrollo de esta investigación consistirán en información suministrada públicamente por el Gobierno Nacional de la República Argentina, documentos que son conseguidos a través de las páginas Web del mismo, tales como:

- Gobierno de la República Argentina: www.argentina.gov.ar
- Presidencia de la Nación Argentina: www.presidencia.gov.ar
- Ministerio de Economía de la Nación: www.mecon.gov.ar
- Secretaría de Finanzas de la Nación:

http://www.mecon.gov.ar/finanzas/sfinan/deuda_ultimo.htm

A su vez, servirán como consulta otras investigaciones que son factibles de conseguir en las distintas bibliotecas de universidades, como así también, información obtenida a través de documentos y notas periodísticas provenientes de La voz del Interior, La Nación y/o Clarín. También se puede mencionar a la información que nos podrán suministrar entidades privadas, tales como consultoras, estudios profesionales y otros. Las cámaras comerciales, industriales y los consejos de las distintas profesiones también aportan información a través de documentos que presentan en las páginas webs que los mismos poseen.

En esta instancia, cabe mencionar que la información que necesitaremos relevar es de tipo institucional, referida a acciones concretas del gobierno y relacionadas con los conceptos en estudio planteados en la pregunta de investigación. La información podrá ser de tipo tanto cuantitativa como cualitativa y podrá referirse a índices, indicadores del gobierno, curvas inflacionarias a lo largo del tiempo, políticas implementadas, acciones e incluso acuerdos con otros organismos. Tal como mencionamos anteriormente, la información deberá ser muy selecta, siempre teniendo relación con las variables en estudio para no perder el foco de la investigación.

CAPÍTULO N° 4

Análisis y desarrollo

1. Breve reseña histórica

En este trabajo de investigación final se plantearán las políticas económicas implementadas por el gobierno nacional argentino durante los años 2008, 2009 y 2010. Sin embargo, consideramos relevante realizar una pequeña reseña histórica y económica del período inmediato anterior al que analizaremos.

Durante el período 2003-2007, quién fuese nuestro presidente en esos momentos, Néstor Kirchner, estableció junto a su gabinete una serie de medidas económicas que produjeron efectos positivos de crecimiento sostenido durante esos años.

En el mencionado período, los ejes fundamentales de la política macroeconómica fueron tres, a saber:

- Sostenimiento de un tipo de cambio real competitivo;
- Mantenimiento de la prudencia fiscal;
- La política de ingresos, a través de dos objetivos: primero, asegurar la difusión de los beneficios del crecimiento a todos los estratos sociales, y segundo, jugar un rol activo en la política de distribución para evitar expectativas inflacionarias.¹

El 10 de diciembre de 2007 asumió a la presidencia Cristina Fernández de Kirchner, nuestra actual presidente, quién en grandes rasgos continuó con los lineamientos generales del anterior mandatario. Sin embargo, esos lineamientos son la base de este trabajo de investigación que a continuación se presentarán, a través del desarrollo de cada una de las

¹ Fuente: *Lineamientos estratégicos para el desarrollo productivo de Argentina*. Ministerio de economía de la Nación Argentina (2007)



variables de análisis de este trabajo, para poder llegar a nuestros objetivos generales y específicos y responder a nuestra pregunta de investigación.

DESARROLLO

2. Primera variable en estudio: Inflación

2.1. Introducción metodológica

Para comenzar a estudiar la primera variable de análisis, deberíamos realizar una pequeña introducción adentrándonos en conceptos específicos a través de los cuales podremos observar su evolución y analizar esta variable bajo aspectos más bien técnicos.

La inflación, tal como mencionamos en el marco teórico anteriormente desarrollado, es “el aumento sostenido en el nivel de precios” (Delajara 2001, Pág.85) La fuente de información oficial sobre la cual se basará nuestro estudio es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, comúnmente denominado INDEC. Este instituto mensualmente elabora índices de precios, los cuales son medidas utilizadas para mesurar nuestra variable en estudio, la inflación. Ahora bien, el INDEC elabora distintos índices de precios, a saber:

- *Índice de precios al consumidor:* mide la variación promedio de los precios minoristas de un conjunto de bienes y servicios que representan el consumo de los hogares en un período específico.
- *Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM):* tiene por objeto medir la variación promedio de los precios con que el productor, importador directo o comerciante mayorista coloca sus productos en el mercado argentino, independientemente del país de origen de la producción. Por ese motivo incluye los productos importados que se ofrecen

localmente (importaciones) y excluye los productos de fabricación local que se venden en el extranjero (exportaciones).

- *Índice de Precios Básicos al Productor (IPP)*: tiene por objeto medir la variación promedio de los precios a los que el productor local vende su producción. En este caso es importante que Argentina sea el país de origen de la producción. Consecuentemente, el IPP excluye los productos importados que se ofrecen en el mercado argentino e incluye los productos de fabricación local que se exportan al extranjero.

- *Índice de Precios Internos Básicos al por mayor (IPIB)*: similar al IPIM, solo que los precios considerados no incluyen el impuesto al Valor Agregado (IVA), los impuestos a los combustibles e internos.

- *Índice del Costo de la Construcción (ICC)*: mide las variaciones que experimenta el costo de la construcción privada de edificios destinados a vivienda. Para ello mensualmente se valorizan los elementos necesarios para la construcción de modelos de vivienda que se consideran representativos de un período base y de una región determinada.

Comúnmente, para el análisis de la inflación o para brindar a la sociedad una medida de inflación mensual, la misma suele expresarse a través de la variación porcentual del índice de precios al consumidor, IPC. Éste se refiere a los precios de bienes y servicios adquiridos por todos los hogares residentes en la región Gran Buenos Aires. Los componentes de este índice son 9, y son los siguientes:

- *Alimentos y bebidas,*
- *Indumentaria,*
- *Vivienda,*
- *Equipamiento y funcionamiento del hogar,*
- *Salud,*
- *Transporte y comunicaciones,*

- *Esparcimiento,*
- *Educación,*
- *Bienes y servicios varios.*²

Para comprender aún más la estructura de un índice de precios, debemos mencionar a lo que se denomina período base, que es el año en el que se determina la estructura de ponderaciones teniendo en cuenta la importancia relativa de cada uno de los bienes y servicios que incluye esa estructura. Es por ello que al año o período base se le asigna el número 100, significando así que cada índice mensual expresaría la relación entre los precios relevados ese mes y los promedios vigentes en el año base.

2.2 Análisis del Índice de precios al consumidor (IPC)

2.2.1 Evolución anual del IPC

A continuación, presentaremos el detalle de la evolución anual del índice de precios al consumidor, conjuntamente con el análisis de los resultados arrojados y las causas que podrían haber originado cada uno de ellos.

2.2.1.1 Primer período en estudio: año 2008. Aspectos generales

Para proseguir con el análisis de esta variable, presentaremos la evolución del IPC del año 2008.

² Fuente: INDEC (2002)

Tabla 2

Evolución IPC – 2008

Evolución IPC NG – Año 2008		
MES	IPC NG	Variación³
(01/2008)⁴	97,611	0,93%
(02/2008)	98,0667	0,47%
(03/2008)	99,1763	1,13%
(04/2008)	100	
(05/2008)	100,56	0,56%
(06/2008)	101,2	0,64%
(07/2008)	101,57	0,37%
(08/2008)	102,05	0,47%
(09/2008)	102,57	0,51%
(10/2008)	103,01	0,43%
(11/2008)	103,36	0,34%
(12/2008)	103,71	0,34%
Acumulado⁵	3,71%	

Fuente: INDEC. Elaboración propia.

En la tabla que se visualiza, se encuentra el detalle de la evolución del IPC – Nivel General del año 2008. A su vez, hemos anexado una columna para poder observar la variación de un mes respecto al mes inmediato anterior. Esta columna, denominada variación, nos permite visualizar el crecimiento puntual de un mes con respecto al mes anterior del IPC.

³ La variación se calcula como la variación porcentual del mes en curso respecto del anterior.

NOTA: en abril no se realiza el cálculo de la variación respecto del mes anterior, debido a que es en ese mes en donde se cambia la base para el cálculo del IPC, convirtiéndose en Base IPC Abril 2008=100.

⁴ IPC Enero, Febrero y Marzo con Base 1999.

⁵ El acumulado toma en consideración la variación del año 2008, considerando desde el mes de Abril hasta Diciembre de 2008, debido al cambio de base, explicada en pie de página 4.

Tabla 3

Evolución IPC 2008 por capítulos

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
Alimentos y bebidas	97,06	98,16	99,27	100	100,06	100,79	100,03	100,28	100,68	101,11	101,44	101,79	1,79%
Indumentaria	100,95	98,20	98,42	100	101,17	102,26	103,17	104,44	105,82	106,91	108,02	109,57	9,57%
Vivienda y serv. Básicos	97,02	97,94	98,62	100	100,67	101,52	102,33	102,5	103,26	102,33	102,7	102,91	2,91%
Equip. Y manten. Del hogar	98,42	99,13	99,90	100	98,45	100,06	101,56	102,57	103,1	103,98	104,49	105,22	5,22%
Atención médica y gastos para la salud	98,18	98,61	99,42	100	101,08	102,42	103,59	104,34	105,42	105,87	106,57	107,1	7,10%
Transporte y comunicaciones	98,68	98,39	99,05	100	101,04	100,9	101,49	101,84	102,07	103	103,05	102,99	2,99%
Esparcimiento	97,98	98,08	99,21	100	100,63	100,75	103,82	104,58	104,15	105,06	104,8	105,25	5,25%
Educación	91,93	92,73	99,77	100	103,69	105,24	105,55	105,67	105,84	106,49	106,72	106,51	6,51%
Otros bienes y servicios varios	97,84	98,39	98,99	100	100,38	100,06	101,43	102,68	103,65	103,97	104,34	104,5	4,50%

Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Estas dos tablas nos permitirán realizar un análisis más profundo de la evolución del IPC, ya que nos brindan una manera adecuada y ordenada para visualizar los datos.

Ahora bien, nos adentraremos en el análisis propiamente dicho de esta variable.

Tal como se presenta en las tablas arriba adjuntadas, el IPC – NG a lo largo del año 2008 siempre fue evolucionando a través de variaciones inflacionistas, no abruptas, pero sí constantes.

Se observan períodos de menor crecimiento de la variable, tal como en el mes de Julio 2008 que con respecto al mes inmediato anterior sólo evolucionó un 0,37%, o también podríamos mencionar los meses de Noviembre y Diciembre 2008, en los que el IPC sólo varió un 0,34%. Estos valores no nos resultan alarmantes, pero de todas maneras, no deberíamos restarle importancia, ya que a lo largo de todo el año 2008, tal como mencionamos, no observamos retracción alguna de la evolución del IPC.

A continuación, mediante una división trimestral, analizaremos la evolución del IPC-NG para el año 2008.

Primer trimestre 2008

Habiendo investigado sobre la evolución del IPC en años anteriores, desde el año 2005 se venía registrando una baja o caída en las tasas de inflación minorista. Sin embargo, observamos que en el primer trimestre del año 2008, año sobre el que nos compete el análisis, se registró una suba importante de la variable en análisis.

Teniendo en consideración este primer trimestre, llama mucho la atención la importancia de la suba mensual del IPC-NG que se produce en el mes de Marzo, arrojando una suba del 1,13% respecto del mes anterior. La principal causa que conllevó a este importante aumento fue el paro agropecuario que comenzó durante la segunda quincena del mes de Marzo de 2008. El paro agropecuario generó en ese mes una suba en el precio de los alimentos.

A su vez, el IPC – NG también debió su suba por el efecto del incremento de precios en las tarifas del transporte público de pasajeros, incremento que se aplicó a partir del 1^a de Enero de 2008 y que se aplicó de la siguiente manera:

- Subterráneos: +28,6%
- Trenes: +18,5%

- Colectivos urbanos: +16,5%

Segundo trimestre 2008

Prosiguiendo con el análisis, y teniendo en consideración el segundo trimestre 2008, podemos observar un importante cambio que está determinado por la primer medida que analizamos anteriormente, relacionada con el cambio de la base para el cálculo del IPC, siendo justamente Abril 2008=100. Así, y tal como ya analizamos, el cálculo estaría basado en consideraciones de muestreo más alineadas con el momento temporal de estudio.

Durante este período de tiempo, el aumento de los precios internacionales de los granos produjo un impacto sobre la economía local. Sin embargo, el Gobierno Nacional redujo los efectos del aumento de precios internacionales a través de acuerdos de precios máximos y subsidios.

A su vez, continuaron los problemas con los productores agropecuarios. Los cortes de ruta que éstos efectuaban, afectaban la distribución de los alimentos y otros productos dentro de las fronteras de nuestro país, generando desabastecimiento y produciendo importantes aumentos de precios al consumidor final.

Analizando informes macroeconómicos presentados por el MECON a través de los informes económicos trimestrales, determinamos que los alimentos se incrementaron fuertemente debido a las medidas tomadas por productores agropecuarios.

Considerando los precios de Junio de 2008 respecto de Junio del año anterior (2007), se presentaron los siguientes aumentos de precios al consumidor⁶:

- Panes, pastas y cereales: +20%
- Azúcar y dulces: +15,6%

⁶ Tener en consideración que la variación porcentual es un comparativo entre Junio de 2008 con respecto a Junio de 2007. La situación climática entre un año y otro no fue la misma. A su vez, impacta la variación en el muestreo dado por el cambio del mes base, como así también, importantes variaciones a nivel político por conflictos con el sector agropecuario e impactos macroeconómicos debido al aumento sostenido de los precios de las commodities en el año 2008.

- Bebidas alcohólicas: +15,4%

En el caso del azúcar, y teniendo en cuenta informes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca de la Nación, el alza de los precios principalmente se debe al alza en el precio internacional del azúcar. En los meses de mayo y junio se relevó una tendencia alcista de los mismos. A su vez, cuestiones climáticas en nuestro país hicieron que la producción de azúcar disminuyera considerablemente, contribuyendo así al aumento de los precios debido a una menor oferta del producto en cuestión.

Tercer trimestre 2008

Durante el tercer trimestre del año 2008, los precios de los alimentos lograron mostrar una leve baja, debido a la influencia de la bajo de los precios internacionales de las commodities.

Los rubros que experimentaron una mayor alza durante este período fueron sobre todo Educación y Atención médica y salud, mostrándonos un crecimiento del 18,2% y 14,1% respectivamente.

En este trimestre se siguió observando una tendencia a la suba del IPC del rubro Indumentaria, luego de la deflación observada durante el primer trimestre del año en análisis.

Siguiendo el gobierno nacional con la política de actualización de precios, sobre todo de servicios, reduciendo así los valores de los subsidios otorgados a diferentes actividades, durante este tercer trimestre se aplicó actualizaciones de precios en los servicios de gas y energía, los cuales se realizaron de manera gradual durante la segunda mitad del año 2008, y afectando sólo a grandes consumidores residenciales, dejando aparte de la medida a usuarios de escasos recursos. También se detectaron aumentos de precios en los combustibles, con ajustes progresivos a los consumidores finales en las estaciones de servicios, a pesar de la bajo que se registró en el valor del petróleo en ese período de tiempo.

Cuarto trimestre 2008

Ante el importante descenso de los valores de precios internacionales de las commodities, durante el cuarte trimestre de 2008 observamos una desaceleración en los aumentos de las variaciones del IPC-NG.

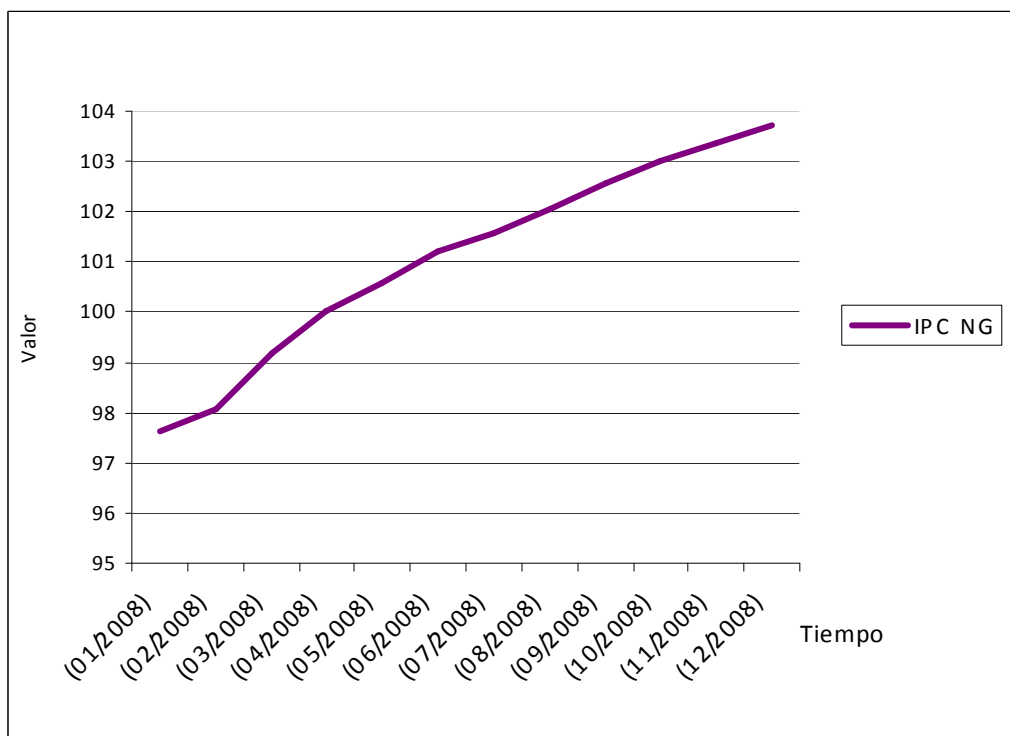
Considerando para la comparación diciembre de 2008 contra diciembre de 2007, arribamos a un valor del IPC igual al 7,2% anual.

Durante este período de tiempo no se suscitaron grandes variaciones a las cuales hacer referencia, debido a que las variaciones de precios más fuertes se presentaron durante el tercer trimestre.

En este trimestre, las subas más considerables están relacionadas con el turismo y con la indumentaria, incrementando así el grupo estacional.

Figura 1

IPC NG –Evolución 2008



Fuente: INDEC. Elaboración propia

2.2.1.2 Segundo período en estudio: año 2009. Aspectos generales.

Tal como realizamos con el estudio del período anterior, a continuación presentaremos la evolución del IPC-NG para el año 2009.

Tabla 4

Evolución IPC – 2009

Evolución IPC NG – Año 2009		
MES	IPC NG	Variación
(01/2009)	104,26	0,53%
(02/2009)	104,71	0,43%
(03/2009)	105,38	0,64%
(04/2009)	105,73	0,33%
(05/2009)	106,08	0,33%
(06/2009)	106,53	0,42%
(07/2009)	107,19	0,62%
(08/2009)	108,08	0,83%
(09/2009)	108,88	0,74%
(10/2009)	109,75	0,80%
(11/2009)	110,66	0,83%
(12/2009)	111,69	0,93%
Acumulado	7,69%	

Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Observando la tabla precedente, podemos determinar que la evolución del IPC-NG para el año 2009 fue constante. En ningún período del año se observa retracción alguna del índice. Sí se puede determinar que hubo períodos de mayor aceleración o crecimiento en el nivel de precios, tal como en el segundo semestre del año en consideración, en donde la

variación porcentual del crecimiento sostenido de los precios de un mes respecto del anterior no fue menor del 0,74%, llegando hasta una variación del 0,93% en diciembre con respecto a noviembre.

Teniendo en consideración la evolución de precios del año 2009 arribamos a una inflación acumulada para ese mismo año del 7.69%.

En la página siguiente se podrá visualizar la evolución del IPC pero abierto por los capítulos que lo componen.

Tabla 5

Evolución IPC 2009 por capítulos

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
Alimentos y bebidas	101,1	101	101	101	101,25	101,5	101,97	103,18	104,09	105,01	106,16	107,84	5,94%
Indumentaria	110,4	111	112	113	113,7	115,15	116,29	117,58	119,37	120,97	122,33	123,43	12,65%
Vivienda y serv. Básicos	103,2	103	104	104	103,85	104,23	104,6	105,21	105,82	106,44	106,91	107,07	4,04%
Equip. Y manten. Del hogar	105,5	105	106	106	106,49	106,95	107,63	108,55	109,43	110,62	111,42	111,83	6,28%
Atención médica y gastos para la salud	107,6	108	110	111	111,44	111,62	112,68	114,85	115,59	115,98	117,09	117,4	9,62%
Transporte y comunicaciones	106,7	110	111	111	111,22	111,88	112,98	113,27	113,66	113,99	114,45	115,07	11,73%
Esparcimiento	106	107	106	106	106,1	106,24	107,01	107,12	107,57	108,24	109	111,44	5,88%
Educación	106,5	107	112	112	116,33	116,9	117,11	117,42	118,75	120,41	121,36	121,69	14,25%
Otros bienes y servicios varios	104,7	105	105	105	105,05	105,57	106,05	106,54	106,82	108,21	109,28	109,45	4,74%

Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Teniendo en consideración los datos observados en la tabla anterior, podríamos concluir en que las categorías que han presentado mayores variaciones de precios en el año 2009 han sido:

- Educación con un 14,25%
- Indumentaria con un 12,65%
- Transporte y comunicaciones con un 11,73%
- Y atención médica y gastos para la salud con un 9,62%

Estas categorías podrían ser bien las que más influencia hayan tenido sobre el IPC-NG, siempre teniendo presente que ello dependerá de la ponderación o el peso de cada una de estas variables en la determinación del IPC-NG.

A continuación, y siguiendo con el esquema marcado en el período de análisis 2008, procederemos a presentar los aspectos generales de la evolución del IPC-NG 2009 a través de la presentación trimestral.

Primer trimestre 2009

Durante el primer trimestre del año 2009, los precios de los alimentos acompañaron la caída de los precios internacionales. Respecto del año anterior, e incluso durante casi todo el primer trimestre, se observa una desaceleración en los precios de los alimentos, aun que recuperándose para marzo. El índice de precios de las commodities se desplomó presentando un decrecimiento del 45% en marzo de 2009. Esto, hizo que los precios de nuestros productos exportables disminuyan considerablemente, generando así un incremento en la oferta interna de estos productos, mostrando una desaceleración de los precios internos. Los productos que mostraron disminuciones de precios más importantes fueron los aceites y las frutas. A su vez, bienes que importamos para el consumo interno, también mostraron una tendencia a la baja, como consecuencia de la caída de los precios internacionales en general.

Siguiendo la evolución de precios, los servicios también mostraron caída en los precios, aunque la caída de esos precios no se visualiza de manera tan notoria como la de los alimentos. Sin embargo, debemos mencionar que hubo capítulos que mostraron una alta elevación en las variaciones de los precios, tales como Educación, Indumentaria y Transporte y Comunicaciones.

Segundo trimestre 2009

Los efectos de la crisis internacional se continuaron percibiendo en este segundo trimestre, aunque con algunas leves mejorías, en las que se incrementaron los precios internacionales de algunos productos exportables argentinos. Sin embargo, ese tipo de mejorías afecta negativamente el mercado interno, debido a que el aumento de los precios internacionales conlleva a que exportadores deseen colocar sus productos en el mercado exterior, reduciendo la oferta de esos bienes en el mercado interno y consecuentemente, esto finalizaría en un incremento de los precios internos aumentando así el IPC. De todas maneras, la mejora a nivel internacional fue benéfica pero su impacto en la economía local no fue demasiado notorio.

A nivel interno, podemos mencionar que el IPC-NG continuó en sus niveles de crecimiento, de todas maneras, el crecimiento fue a niveles más bajos que el del trimestre anterior. Con respecto a las categorías que muestran un aumento de precios más notorio, podemos mencionar a Indumentaria, Educación y Transporte y Comunicaciones.

Tercer trimestre 2009

A partir del tercer trimestre de 2009, y basándonos incluso en informes suministrados por el Mecon, la inflación dejó de ser la más baja en 5 años. Es a partir de este período en el que el IPC continúa con su crecimiento aunque a un ritmo un poco más acelerado y

preocupante. Las variaciones porcentuales de un mes respecto a otro en este trimestre llegaron al 0,83% en agosto con respecto a julio, representando esta variación la más elevada de las que hemos informado hasta el momento. Se destaca en este trimestre el aumento de precios en la categoría de Educación, el cual se debió al incremento de cuotas de colegios y universidades privadas. A su vez otra categoría bastante preocupante a lo largo del año 2009 ha sido indumentaria, que en este trimestre muestra un crecimiento aún más acelerado que el de la categoría Educación. Transporte y Comunicaciones no deja de perder protagonismo y se encuentra como la tercera categoría líder en aumentos de precios. De manera contraria, gracias a la estabilidad de precios lograda por las políticas de precios implementadas para los servicios como agua, electricidad y gas, la categoría Vivienda y Servicios básicos no mostró aumentos de precios significativos.

Cuarto trimestre 2009

Analizando el último trimestre del año 2009, podemos mencionar que fue en esta segunda mitad del año en la que la recuperación de la actividad doméstica detonó el disparo de los niveles de IPC registrados.

No estando ajenos al sector internacional, fue en este último trimestre en donde se visualizó de manera concreta una recuperación muy importante sobre el nivel de precios de los granos exportables. Como bien analizamos anteriormente, la suba de los precios internacionales fomenta las exportaciones haciendo que la oferta en el mercado interno disminuya y, consecuentemente, genera un incremento de los precios internos por la misma disminución de la oferta. Esto impacta directamente en el IPC, y tal como se puede observar, es en este trimestre en donde la evolución del mismo fue la más notoria y acelerada.

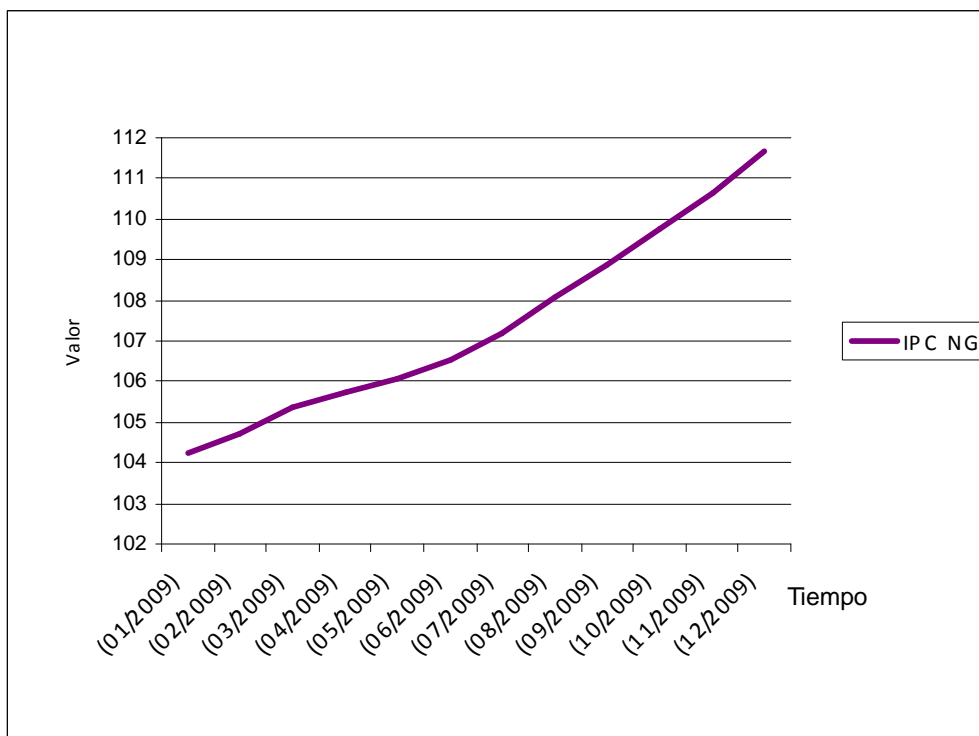
Con respecto a los capítulos que sufrieron las mayores variaciones podemos mencionar Educación, Indumentaria y Transporte y Comunicaciones. En general, se puede

decir que estos han sido los capítulos que se mostraron más variables a lo largo de todo el año 2009. De manera opuesta, los capítulos que sufrieron menores variaciones fueron los de Vivienda y Servicios Básicos y Bienes y Servicios varios. Esto fundamentalmente se debió a los acuerdos de precios firmados el año anterior, en 2008, generando estabilidad de precios para el consumidor.

Finalizando, el IPC-NG del año 2009 arribó al 7,7% con respecto al año anterior. Fue un año de intensa actividad económica, mostrando a partir del segundo semestre la mayor aceleración de precios desde el año 2004. la suba de los precios internacionales de las commodities, la mejoría en la economía mundial, la recuperación de la actividad doméstica, los efectos de los acuerdos de precios generados el año anterior, son muchas de las variables que estuvieron en juego durante el año 2009 para generar los efectos analizados en el crecimiento y evolución de los precios para ese mismo año.

Figura 2

IPC NG –Evolución 2009



Fuente: INDEC. Elaboración propia.

2.2.1.3 Tercer período en estudio: año 2010. Aspectos generales.

Para comenzar a analizar el último período en estudio, año 2010, presentamos a continuación la evolución del IPC-NG.

Tabla 6

Evolución IPC – 2010

Evolución IPC NG – Año 2010		
MES	IPC NG	Variación
(01/2010)	112,85	1,04%
(02/2010)	114,26	1,25%
(03/2010)	115,56	1,14%
(04/2010)	116,52	0,83%
(05/2010)	117,39	0,75%
(06/2010)	118,25	0,73%
(07/2010)	119,2	0,80%
(08/2010)	120,08	0,74%
(09/2010)	120,95	0,72%
(10/2010)	121,97	0,84%
(11/2010)	122,86	0,73%
(12/2010)	123,89	0,84%
Acumulado	10,92%	

Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Tabla 7

Evolución IPC 2010 por capítulos

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Acumulado
Alimentos y bebidas	109,5	112	115	116	116,54	117,44	118,31	119,27	120,26	121,89	122,93	123,68	14,69%
Indumentaria	125,1	126	127	129	129,95	131,55	133,06	134,42	135,7	137,19	138,89	141,5	14,64%
Vivienda y serv. Básicos	107,4	108	108	109	109,25	109,99	110,6	111,16	111,5	111,82	112,21	112,69	5,25%
Equip. Y manten. Del hogar	112,3	113	114	116	117,29	118,22	119,39	120,56	121,75	121,58	122,88	123,74	10,65%
Atención médica y gastos para la salud	119,2	120	121	122	122,62	123,11	123,48	127,27	127,85	128,28	129,46	131,32	11,86%
Transporte y comunicaciones	115,6	116	116	117	117,71	118,39	118,89	119,03	119,41	120,6	121,25	122,03	6,05%
Esparcimiento	114	115	115	115	114,92	116,35	120,91	120,89	123,02	123,36	124,39	127,76	14,64%
Educación	122	122	125	126	130,78	131,87	132,14	132,41	134,1	134,87	135,65	136,31	12,01%
Otros bienes y servicios varios	109,5	110	110	111	111,08	111,25	111,8	112,56	112,97	112,73	112,8	113,14	3,37%

Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Tal como podemos observar en las tablas precedentes, y siguiendo la tendencia de los dos años anteriores, el IPC-NG en el año 2010 ha mostrado a lo largo del mismo una tendencia creciente y en alza.

Se observa un pico muy notorio en el mes de febrero con respecto a enero, con una variación del 1.25% y continuando en marzo con una variación del 1.14%. Es a partir de este primer trimestre en el que las variaciones del IPC-NG de un mes con respecto al anterior

comienzan a decrecer levemente, pero siempre mostrando períodos inflacionarios y crecientes. La evolución no fue constante, más bien irregular, con diferentes tendencias a lo largo del mismo año.

Sin embargo, a diciembre se arribó a un nivel acumulado de evolución del IPC-NG con respecto del año anterior del 10,92%, mostrando así una tendencia netamente inflacionaria en ese período.

A continuación, analizaremos trimestre a trimestre la evolución de los precios al consumidor, centrándonos en la particularidad de la variabilidad del crecimiento durante este período en estudio.

Primer trimestre 2010

Durante el primer trimestre de 2010 es cuando se registro la mayor alza en la evolución de precios de los períodos en análisis e incluso de este mismo año. El notorio crecimiento y el alza de los precios se debió fundamentalmente al incremento en los precios de los bienes y no así en los servicios.

Podemos mencionar que los bienes que contribuyeron al alza del IPC fueron fundamentalmente frutas y verduras e indumentaria, ambos debido a causas relacionadas con la estacionalidad. A su vez, los precios de las carnes y los lácteos sufrieron incrementos notorios en los precios, los cuales también, aun que en menor medida, influyeron en el crecimiento del índice en cuestión.

Teniendo ahora en consideración a los capítulos que mostraron los menores incrementos podemos citar a Vivienda y Servicios básicos seguido por transporte y comunicaciones.

Segundo trimestre 2010

Durante el segundo trimestre del 2010 no se percibieron cambios muy notorios en la evolución de los precios al consumidor. Las tendencias del primer trimestre continuaron prácticamente de la misma manera, mostrándose en alza los precios de los bienes, destacándose los capítulos Alimentos y bebidas e Indumentaria. Por el contrario, los precios de los servicios se mostraron prácticamente invariables respecto del trimestre anterior.

Tercer trimestre 2010

En este trimestre no se visualizan cambios muy notorios en la evolución del índice. Podemos mencionar que el crecimiento del mismo continuó, pero a una tasa un poco más desacelerada que a comienzos del año 2010.

En este período, tal como en los anteriores, son los bienes en donde se perciben los mayores incrementos en el nivel de precios, siendo los capítulos más representativos de este crecimiento los de Alimentos y bebidas, el cual se vio fuertemente influenciado por el efecto de estacionalidad sobre el precio de frutas y verduras. Por el contrario, los capítulos que registraron las menores alzas fueron los de Transportes y Comunicaciones, por primera vez en este año.

Cuarto trimestre 2010

Tal como mencionamos en el análisis del trimestre anterior, y de igual manera, en este trimestre los cambios sobre el nivel del IPC-NG no son para nada notorios ni destacados. El índice continuo creciendo tal como lo hacía desde 2008, período en donde comenzó nuestro análisis.

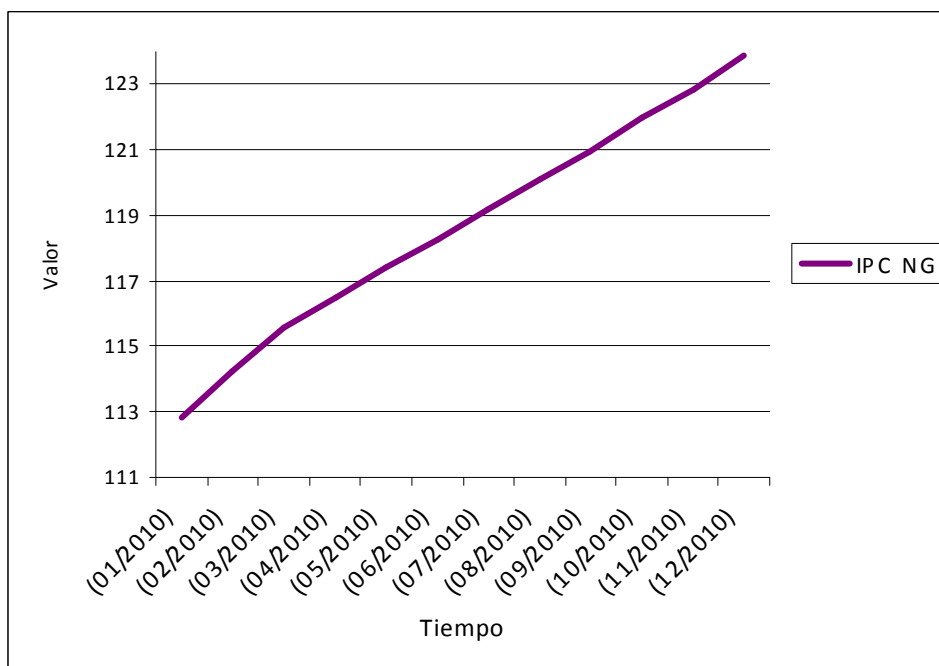
Es en este trimestre en donde toma participación el rubro de los servicios, a través del Turismo, como el que genera el mayor peso para explicar su variación. Esta variación se visualiza concretamente en el aumento en el NG de precios de diciembre con respecto a noviembre.

Ya encontrándonos a fines del año 2010, podemos mencionar que los capítulos que mostraron los mayores incrementos de precios a lo largo de todo el año han sido los de Alimentos y bebidas, con una variación anual del 14,69% e Indumentaria con el 14.64%. teniendo en consideración los servicios, el capítulo que mostró las mayores alzas fue Esparcimientos, alcanzando exactamente la misma variación que indumentaria, el 14.64%.

La evolución del IPC-NG muestra en diciembre haber arribado a un nivel inflacionario del 10,92%, siendo este el mayor nivel de inflación al cual hemos arribado en los períodos en estudio.

Figura 3

IPC NG –Evolución 2010



Fuente: INDEC. Elaboración propia.

2.3 Medidas económicas implementadas por el Gobierno de la Nación

2.3.1 Medidas metodológicas

a) *Cambio de la base del Índice de precios al consumidor (IPC) para el Gran Buenos Aires.*

En el mes de mayo de 2008 se emitió un Comunicado de prensa en el cual se informaba sobre los trabajos que había realizado el INDEC sobre el cambio de base del IPC, el cual pasaría a ser Abril 2008=100.

El cambio de base mantendría la misma cobertura de análisis que el índice anterior, sin embargo, se produjeron algunos cambios por la verificación de distintos tipos de sesgos, a saber:

- Sesgo resultante del reemplazo de los tipos de locales: la muestra registró un corrimiento de locales de baja gama por locales de alta gama.
- Sesgo asociado a las áreas territoriales bajo estudio: la muestra de locales se fue concentrando –principalmente-, en zonas de consumo medio y medio alto, y no se consideraron las importantes transformaciones socioeconómicas producidas al interior del territorio bajo estudio.

El objetivo principal de esta modificación ha sido corregir los sesgos anteriormente mencionados para así poder contar con un indicador que represente la evolución de los precios con relación a las características de los distintos sectores socioeconómicos que habitan el área, tal como se menciona en el citado Comunicado de prensa del INDEC.

Para conformar y revisar la estructura de las ponderaciones se han basado en los datos resultantes de la Encuesta Nacional de gasto de los hogares 2004/5. Así, se aplicaron los siguientes criterios para seleccionar las 440 variedades que integran el cálculo del IPC:

- El porcentaje de gasto que destinan al producto o variedad los hogares bajo el territorio de estudio;
- La cantidad de hogares que declararon consumir el producto o variedad, o sea, la representatividad de la variedad para el conjunto de la población;
- Se excluyeron determinadas variedades de la canasta, ya que sus porcentajes de precios imputados era altamente significativo. Además, se construyeron canastas estacionales, que se incluyen en el cálculo del IPC, conformadas por variedades con comportamiento de marcada estacionalidad. Estas canastas son: frutas, verduras, indumentaria y calzado.

En base a estos criterios de selección para las 440 variedades, además se redefinieron y actualizaron las ponderaciones, quedando como se muestra en la siguiente tabla, en comparación a la base anterior.

Tabla 8

Ponderaciones de categorías IPC

AGRUPAMIENTO PRINCIPAL	Abril 2008	1999
Alimentos y bebidas	37,9	31,3
Indumentaria	7,3	5,2
Vivienda y servicios básicos	12,1	12,7
Transporte y comunicaciones	16,6	17
Otros gastos	26,1	33,9
- At. Médica y gastos para la salud	5,6	10
- Esparcimiento y educación	9,3	12,9
• Esparcimiento	5,1	8,7
• Educación	4,3	4,2
- Bienes y servicios diversos	11,2	10,9
• Equip. Y mantenimiento del hogar	4,9	6,5
• Otros bienes y servicios varios	6,3	4,4
TOTAL	100	100

Fuente: INDEC

Con respecto a la disponibilidad de la información, junto a todas las modificaciones realizadas en el cálculo del IPC, se introdujo el compromiso de presentar los datos sobre el mismo entre el 8^a y 10^a día hábil del mes siguiente. Además, se hace mención a que los datos que se informen serán definitivos, debido a que no se pueden realizar correcciones retroactivas.

2.3.2 Medidas económicas

A continuación presentaremos las medidas que fueron adoptadas por el Gobierno Nacional entre los años 2008 y 2010 en relación a la variable en estudio inflación, haciendo referencia a las causas que llevaron a aplicar tales medidas y las consecuencias de las mismas.

a) *Actualización de precios de servicios.*

A través de la resolución 1170/2007 se definió aplicar un aumento en las tarifas del servicio público de transporte para la provincia de Buenos Aires. Este aumento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2008, motivo por el cual lo incluimos en este análisis.

Entre las causas que consideramos llevaron a la aplicación de esta medida, podemos mencionar las siguientes:

- Mantener las condiciones de eficiencia y calidad que el servicio de transporte brinda;
- Preservar el pleno empleo;
- Reducir la cantidad de recursos de otros sectores destinados a la supervivencia de éste;
- Reducir el déficit de costos presentado en este sector;
- Evitar el aumento presupuestario de asistencia del Estado Nacional;
- Las mejoras sobre los salarios reales de la población respecto al año 2006 y la caída del índice de desempleo.

La resolución anteriormente mencionada determinó que los aumentos se distribuirían de la siguiente manera:

- Subterráneos: + 28,6%
- Trenes: + 18,5%
- Colectivos urbanos: + 16,5%

Como consecuencia de los aumentos aplicados en el servicio de transporte público de la Ciudad de Buenos Aires, se observó la afectación que sufrió el IPC – NG, el cual pasó de 96,71% en diciembre de 2007 a 97,61% en enero de 2008, momento a partir del cual comenzó a regir la medida aplicada, presentando así una variación puntual del 0,93%. Esto claramente nos indica que los aumentos de precios impactan sobre el consumo de la población haciendo que los salarios se deprecien ante estos incrementos.

En el mismo año, 2008, se aplicaron otras medidas de actualización de precios que afectaron fundamentalmente al servicio de energía eléctrica. El motivo por el cual se aplicó la actualización de los valores fue por que los mismos se encontraban congelados desde hacía tres años, por lo cual, se necesitaba aggiornar los precios de acuerdo a las nuevas estructuras de ingresos de la población y de gastos de las empresas prestadoras de los servicios. Los aumentos fueron paulatinos y se dieron en tres steps, a lo largo del año 2008, a saber:

- En julio de 2008 se implementó un aumento que osciló entre el 10% y el 30% en la región metropolitana.
- En setiembre de 2008 se incrementó el valor del servicio entre un 10% y un 35%, suba tarifaria que se aplicó en todo el país y dejó fuera de tal aplicación a los sectores de más bajos recursos.
- En octubre de 2008 se aplicó una nueva suba de la tarifa que afectó a los consumidores que superaran los 1000 kwh bimestrales y fue de aplicación nacional.

Estas medidas de actualización de precios sobre los servicios prestados de energía eléctrica generaron, sobre todo, desconformidad en la población. Se suscitaron muchos inconvenientes causados por las empresas prestadoras de los servicios al momento de la

facturación, ya que los incrementos de precios no eran generalizados sino que estaban dirigidos a ciertos sectores de la población nacional, por lo tanto los aumentos eran variables y no lineales. En muchos casos se presentaron situaciones de facturación incorrecta, generando quejas por parte de los consumidores y más trabajo operativo para las empresas, debido a las refacturaciones y a las devoluciones o reintegros de dinero a los consumidores afectados a los aumentos de manera equívoca.

Sin embargo, a nivel nacional, las actualizaciones de valores de los precios de los servicios de energía eléctrica le permitieron al gobierno nacional incrementar la disponibilidad monetaria debido a que se redujeron los subsidios prestados a este sector en particular, haciendo que la restricción presupuestaria del gobierno aumente y así pueda poseer más dinero para destinar al consumo.

b) Implementación de precios máximos y subsidios

Durante el período en estudio se realizaron diversos acuerdos con algunas industrias que implicaban el establecimiento de precios máximos y subsidios. Presentaremos dos casos relevantes y particulares relacionados con la industria aceitera y la láctea.

En el caso de la industria aceitera, los acuerdos se debieron fundamentalmente por el aumento de los precios internacionales de las commodities.

El 2 de mayo de 2008 se firmó un Acuerdo marco entre el Min. De Economía y Producción y Exportadores de Aceites, Pellets, Harinas y otros derivados de soja y girasol y biodiesel y Abastecedores del mercado interno de aceites de soja y girasol. Este acuerdo implementó un mecanismo basado en aportes de exportadores de aceites y derivados de soja y girasol, para los productores – abastecedores locales, compensando la diferencia entre el precio del aceite crudo internacional neto de derechos y el precio del mercado local.

A su vez, el 26 de junio de 2008 se firmó un Acuerdo entre el Ministerio de Economía y producción y 11 empresas pertenecientes y representantes de la industria aceitera. Este acuerdo presentó los siguientes objetivos:

- Mantener el poder adquisitivo de la población;
- Contribuir a la estabilidad de precios;
- Garantizar el abastecimiento del mercado interno.

El acuerdo establecía un compromiso por parte del Gobierno Nacional de garantizar el cumplimiento del esquema de autocompensación privado para las empresas del sector, como así también, realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos del acuerdo, en relación a los precios y el abastecimiento interno.

Con respecto a las obligaciones del sector privado, en el acuerdo se mencionaron las siguientes:

- Abastecer al mercado interno con un volumen mensual aproximado de 42 millones de litros de aceite de diversas índoles, indicando además, que si la demanda interna así lo requiera, esta cantidad de abastecimiento debería aumentar a 50 millones de litros mensuales de aceite.

- Se estableció el precio de venta de salida de fábrica de los productos, indicando la forma de arribar al mismo: al precio de los productos con nivel noviembre de 2006, se les debería adicionar un 10,4%, y restarle las bonificaciones por volúmenes de adquisición y/o condiciones de pago y/u otras prácticas de mercado, obtenidas durante el año 2007.

- También se estableció el precio de venta al consumidor final, el cual debería ser igual al precio de venta de fábrica adicionándole un 10% más la suma de Impuesto al valor Agregado (IVA). Se estableció como obligación por parte del sector privado la impresión del precio al consumidor final en las etiquetas de los productos.

- Hacer conocer por medios de comunicación masivos los precios a los cuales se venderían los productos.

Cabe mencionar que se estableció que este acuerdo se mantendría vigente por un año, o hasta bien el Estado Nacional así lo disponga.

Los efectos que impactaron sobre el mercado interno en base a este acuerdo fueron muy relevantes y se percibieron por la sociedad en general. Antes de que se firmase el acuerdo de junio de 2008, se produjeron períodos de marcado desabastecimiento de los productos involucrados en el mercado interno. La incertidumbre de los productores sobre el funcionamiento y aplicación del acuerdo conllevaron a una marcada reducción de la oferta de los productos en el mercado doméstico. Sin embargo, cuando en junio de 2008 se firmó el nuevo acuerdo, el abastecimiento pareció recobrase, pero con algunos matices. En pequeños comercios y almacenes no se cumplían los precios pactados e incluso impresos en los envases de los productos. Por el contrario, se los vendía a un mayor precio. Esto se debió a que los pequeños comerciantes finales vieron disminuidas las utilidades obtenidas de esos productos como consecuencia de que los precios de venta al consumidor final se encontraban pre-establecidos. Así, distribuidores y minoristas se encontraban en posición de desventaja frente a la comercialización de estos productos y se vieron desmotivados a vender los mismos. Los precios de salida de las industrias de los productos se incrementaron, beneficiándose así las grandes industrias y perjudicando a mayoristas y minoristas, quienes veían los márgenes de utilidad disminuidos, tal como hemos mencionado. Así, la desmotivación condujo a la continuidad del desabastecimiento, aun que no se percibió tan marcadamente como antes de junio de 2008.

Finalmente, podemos mencionar que el Gobierno Nacional compensó a la industria aceitera por varios millones de pesos sin regular ni controlar el cumplimiento de los objetivos planteados en el acuerdo marco.

En el caso de la industria láctea, la creación del acuerdo de implementación de precios máximos y subsidios se debió fundamentalmente a las siguientes causas:

- Aumento de los precios internacionales de las commodities;
- Exceso de oferta en el mercado interno en un 25%;
- Caída en el consumo externo, reflejado en la caída de las exportaciones para el

sector en cuestión.

Es por estos motivos que el 20 de octubre de 2008 se firma un acuerdo entre la industria láctea y el Gobierno Nacional para hacer frente a la situación de mercado y productiva de ese momento. En consecuencia, se estableció que:

- La industria manufacturera debería adquirir la leche fluida a un precio mínimo de \$1 (un peso) por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008 y enero de 2009.
- Se fijó el precio de corte para el cálculo de los derechos de exportación por tonelada exportable de leche en polvo en US\$3116 (tres mil ciento dieciséis dólares americanos); y además se mantuvieron las alícuotas sobre derechos de exportación.
- De los derechos de exportación, se destinarían a las usinas \$0,15 por cada litro de leche utilizado en la elaboración de productos masivos.
- Se creó lo que se denominó “Stock de intervención en el mercado lácteo”, fondos que destinaría el Poder Ejecutivo Nacional. Se trata de la compra del excedente de la producción con relación al consumo, tanto interno como externo.

Los objetivos principales de este acuerdo estaban relacionados con el normal abastecimiento de los productos a los consumidores internos a precios convenientes y razonables, y la protección hacia los productores, debido al desequilibrio presentado por la baja de los precios internacionales de los productos en cuestión, sumado al boom productivo del sector y empeorado aún más por la caída de las exportaciones.

Inicialmente el acuerdo se firmó por grandes productores como La Serenísima, Nestlé y SanCor, existiendo marcada resistencia por parte de otros productores de firmar el acuerdo y adherirse al mismo. A su vez, los pequeños productores rechazaban la idea del congelamiento de precios internos al presenciar el constante desplome de los precios internacionales, ya que esto afectaría su posición en relación a los productores del exterior. Si los precios internacionales bajaban constantemente y los precios internos se mantenían fijos, entonces los productores del exterior se verían motivados a intentar ingresar en nuestro mercado interno ofreciendo los productos a precios más bajos que los ofrecidos por productores locales. No sólo eso, sino que al encontrarse los precios internos fijos, los productores locales no serían competitivos en relación a los del exterior y las exportaciones de los productos derivados de la industria láctea caerían aún más, ampliando el gap provocado por el exceso de la oferta en el mercado doméstico.

En base al cumplimiento del acuerdo, en noviembre de 2008 se publicaron informes realizados por la CAPROLECOBA (Cámara de productores de leche de la Cuenca Oeste) en donde indicaban que sólo Nestlé, y de manera parcial, cumplió con el acuerdo firmado. En estos informes, se comunicó que el precio que se estaba pagando a los tamberos en Octubre fue de \$0,80 a \$0,85, y no \$1 como se había pactado. Sin embargo, la Sociedad Rural también emitió sus propios informes en donde indicaban que el precio que finalmente se les estaba pagando a los tamberos oscilaba entre \$0,75 y \$0,85, aún menor a lo que indicaba la CAPROLECOBA.

La desmotivación de los tamberos por el incumplimiento del acuerdo, sumado a la resistencia de muchos de los productores, conllevó a la toma de medidas desesperadas y drásticas tales como el envío de 1200 cabezas holando – argentino al Mercado de Liniers.

c) *Acuerdos de precios*

Los acuerdos de precios se aplicaron durante el período en estudio como consecuencia de los aumentos de precios indiscriminados de ciertos productos y servicios para, precisamente, poner un freno e incluso, en otros casos, para motivar el consumo.

A continuación desarrollaremos los acuerdos de precios más importantes que se registraron entre 2008 y 2010 inclusive.

Teniendo en consideración el sector de librerías, a comienzos de 2008, cuando la oferta de los productos relacionados con este sector llega a sus picos máximos, se presentó el mayor incremento de precios de los últimos 3 años. Como consecuencia de ello, y teniendo en cuenta el inicio del ciclo lectivo escolar, el 28 de febrero de 2008 se reunieron la Presidenta Cristina Fernández junto a empresarios productores de artículos de librería y supermercadistas para acordar una canasta de artículos escolares compuesta por 50 productos a precios similares a los de marzo de 2007. A su vez, para aquellos productos que no se encontraban incluidos en esta canasta, se acordó tan sólo un aumento de hasta el 8% en sus valores.

Los objetivos fundamentales de esta medida se relacionaron no tan sólo con el freno de los precios del sector para intentar afectar mínimamente las medidas inflacionarias, sino que también tuvo un sentido más bien social, ya que la medida se encontró íntimamente vinculada con los programas de inclusión educacional promovidos por el Gobierno Nacional, garantizando que los estudiantes pudiesen acceder a los recursos sin considerables aumentos de precios.

A pesar de los esfuerzos, se percibieron incrementos de precios que se vieron reflejados en las medidas ofrecidas por el IPC – NG. Sin embargo, con el acuerdo de precios se logró disminuir la disparidad de precios establecidos para un mismo producto en los

diferentes comercios que los ofrecían, generando así una competencia más leal e incluso el acceso de los consumidores a información de precios más transparentes.

En el mismo mes, febrero de 2008, debido a los mayores costos laborales y a los incrementos en los salarios de los docentes, se realizó un acuerdo de precios sobre las cuotas de los colegios privados. El acuerdo básicamente consistió en que en los meses de marzo y abril de 2008 las cuotas de las instituciones debían ser exactamente iguales a las de noviembre y diciembre del año anterior. A partir de mayo, los incrementos de las cuotas se podrían aplicar y los mismos se dispondrían en función de la cantidad de alumnos que la institución tuviese como así también del subsidio estatal que la misma recibiese.

La consecuencia inmediata de esta medida fue un aumento generalizado y de relevante impacto en el mes de mayo, que no tan solo se percibió por los afectados sino que se vio reflejado en el IPC – NG. A su vez, tanto en mayo como en junio, los aumentos no fueron los iniciales sino que además incluyeron los retroactivos por los meses de marzo y abril, en lo cuales no se había aplicado aumento alguno debido al acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y los organismos que nuclean a los colegios privados. A partir de julio de 2008, en las medidas reflejadas por el IPC, en el capítulo de educación, se puede observar un incremento, mostrando un incremento en el índice pero no tan abrupto como el de los meses anteriores.

En definitiva, el acuerdo no surtió efecto ninguno, ya que aquellos consumidores de estos servicios se vieron aliviados en los meses de marzo y abril por no percibir aumentos de precios en relación al año anterior, pero en los meses de mayo y junio se vieron altamente perjudicados, ya que no solo percibieron los aumentos de estos meses sino que además debieron cubrir los retroactivos de los meses anteriores.

Cambiando de sector, en marzo de 2009 se realizó un acuerdo de precios entre el sector de supermercados chinos, pequeños comerciantes, empresarios de la alimentación y

distribuidores mayoristas y el Gobierno Nacional, dejando fuera del acuerdo a grandes supermercadistas.

El acuerdo incluía 120 productos de primera necesidad, en su mayoría de segundas marcas, para que los mismos sean ofrecidos al consumidor final con una rebaja de entre el 5% y el 20% dependiendo el producto.

Este acuerdo fue firmado por un plazo de tres meses con posibilidades de renovarlo por tres meses más, sin embargo, las irregularidades que se presentaron hicieron que el mismo no se renovase.

Los comerciantes denunciaron que se veían imposibilitados de trabajar con algunos grandes proveedores por considerar a los mismos como distorsionadores de precios, además de que la elección de proveedores con los cuales los supermercadistas podían trabajar era escasa y estaba compuesto por un grupo de tan solo 5 abastecedores.

A pesar de las irregularidades ya marcadas, los supermercadistas tampoco realizaron demasiados esfuerzos para cumplir con el acuerdo, debido a que de los 120 productos que se encontraban incluidos en el mismo, solo cumplieron con aproximadamente 30 de ellos. Sumado a esto, durante el período en el cual el acuerdo se mantenía vigente, se produjeron aumentos sostenidos de precios de los productos involucrados, lo cual también contribuyó a que el mismo no se renovase.

Ahora bien, otro acuerdo realizado en abril de 2009 y relacionado más bien con el objetivo de promover el consumo y de facilitar el acceso de la población al consumo de productos diferenciados, se firmó un acuerdo de precios sobre el valor del pescado entre la Liga de amas de casa, ADECUA (Asociación de Defensa de Consumidores y usuarios Argentinos), supermercados y productores. Estos sectores junto al Gobierno Nacional arribaron al siguiente acuerdo:

- Establecer un precio de entre \$4 y \$5 final el kgr de calamar;

- Establecer un precio de entre \$12 y \$13 final el kgr de merluza.

Debido al período en el cual se aplicó el acuerdo, días previos a la Semana Santa, el consumo de estos productos se vio incrementado, sin embargo, no se ha podido verificar información de que el acuerdo haya incrementado aún más el consumo ni que se hayan podido captar nuevos consumidores

Del mismo modo, en enero de 2010 se firmó un acuerdo marco entre el Gobierno Nacional y la Asociación Argentina de Productores Porcinos. Los objetivos de este acuerdo fueron los siguientes:

- Incentivar el consumo doméstico de carne porcina como alternativa a la vacuna;
- Incrementar los rodeos de ganado porcino;
- Relacionar los precios de los cortes porcinos de acuerdo al nivel de adquisitivo de la población;
- Ofrecer cortes populares a precios accesibles para la población.

El acuerdo marco establecía los precios a los cuales se debían vender al consumidor final los cortes populares y tuvo vigencia hasta julio de 2010.

Tal como en el caso anterior, resulta casi imposible medir si el consumo de carne porcina se incrementó debido al acuerdo. Sumado a eso, dadas las características específicas de nuestros gustos como población más dirigidos a la carne vacuna, históricamente se ha percibido que todo intento por tratar de incrementar el consumo de otras carnes para disminuir la demanda de carne vacuna, fue truncado.

2.3 Conclusiones parciales

Habiendo realizado el respectivo análisis de la variable inflación, teniendo en consideración el período de tiempo en estudio, los años 2008 a 2010, podemos arribar en esta sección a conclusiones parciales.

Tal como hemos desarrollado y mencionado en varias oportunidades, el Índice de precios al consumidor refleja la evolución de precios de un conjunto de bienes representativos de la canasta a la cual acceden las familias.

En este trabajo, nos hemos basado en el análisis de la evolución del IPC y de las políticas implementadas por el gobierno nacional para frenar la evolución de precios.

A su vez, para simplificar el análisis, y mostrar la información recopilada de manera mas simplificada, hemos analizado los años en estudio de manera trimestral.

A través del análisis de las tablas que hemos presentado con la evolución del IPC, podemos mencionar que el índice continuamente creció y evolucionó. En algunos momentos, quizás con una tasa de crecimiento mas lenta que en otros, pero en definitiva, siempre fue creciendo. Imaginando una curva que nos represente la evolución del IPC, podríamos observar una curva creciente y en ascenso. Obviamente, esta conclusión no es menor. Esto nos lleva a definir que durante el período en estudio, la inflación siempre fue creciente, y las políticas que implementó el gobierno sirvieron, en algún punto, sólo para retraer algunos capítulos de los que componen el IPC, pero no generaron efectos suficientes como para frenar en una importante medida la evolución de los precios al consumidor.

Ahora bien, teniendo en consideración las políticas implementadas por el gobierno nacional respecto de esta variable, podemos establecer que en su gran mayoría las políticas han estado relacionadas con los denominados “acuerdos de precios”, los que básicamente

consisten en acuerdos marco entre el gobierno nacional y algún tipo de industria o sector, pautando precios sobre los bienes y/o servicios a brindar por un determinado período de tiempo.

No es menor realizar la observación de que muchas de las políticas aquí mencionadas fueron implementadas en el año 2008. Fundamentalmente, creemos que esto se debe a que a fines de 2007 comenzó el mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner. Por ende, en 2008, se planearon y aplicaron la mayor cantidad de medidas relacionadas con la variable en estudio. Es así, que en los años subsiguientes, las medidas aplicadas en 2008 continuaban, ya sea por que los acuerdos se realizaban por un período prolongado en el tiempo o bien por que los mismos se renovaban. En los años 2009 y 2010 el gobierno nacional mantuvo los lineamientos políticos de 2008, mostrando así consistencia y continuidad en las políticas implementadas.

Básicamente, el gobierno buscó proteger a través de sus políticas, que los servicios básicos y fundamentales no sufrieran incrementos de precios que pudiesen afectar a la población en general. Esto fue logrado, mostrándose en los capítulos relacionados con los servicios básicos fueron los que mostraron una evolución de precios mucho menor a los demás capítulos. Ahora bien, mencionando a los capítulos que mostraron las mayores variaciones porcentuales en términos de crecimiento, podemos mencionar a los relacionados con los alimentos, la indumentaria, y en el último período, la educación.

Siguiendo una línea de pensamiento más bien lógica y racional, arribamos a la conclusión de que por la marcada estacionalidad de estos bienes y servicios, resultaría muy complejo influenciar en los precios de los mismos a través de políticas gubernamentales.

Hemos detectado que cuando las políticas o los acuerdos llegaban a su fin, ocurrían situaciones no deseadas como incrementos exponenciales en los precios. Es decir, una vez que el acuerdo marco concluía y el mismo no se renovaba, luego los precios de los bienes o

servicios implicados se disparaban para aggiornarse respecto de los índices inflacionarios. El ejemplo mas palpable fue el caso de la educación, en donde en febrero de 2008 se llegó a un acuerdo sobre el precio de las cuotas de colegios privados, y cuando el acuerdo llegó a su fin, los precios se dispararon de manera significativa.

En base a esto, y concluyendo, creemos que la intervención gubernamental para el establecimiento de precios ha sido, en principio, benéfica para algunos sectores. Sin embargo, también creemos que la intervención debería estar más controlada para así evitar el disparo de precios al finalizar algún acuerdo y/o plazo de alguna política ejecutada.

DESARROLLO

3. Segunda variable en estudio: acceso al crédito

3.1 Introducción

Tal como hemos planteado al definir los objetivos de este trabajo final, uno de los temas a desarrollar es el acceso al crédito interno y externo, variable que se tratará a continuación.

Teniendo en consideración el marco teórico que hemos planteado, resulta relevante incluir en el desarrollo de esta variable, el análisis de lo que denominamos finanzas públicas, incluyendo en el mismo información sobre los ingresos y gastos efectuados a nivel nacional, lo cual determina las diferentes formas de financiación del gobierno. Teniendo en consideración a las finanzas publicas, podremos arribar a conclusiones sobre las políticas implementadas para acceder al mercado crediticio, ya sea interno o externo.

Plateamos aquí la metodología que utilizaremos para la presentación de la información. En este caso, la misma será presentada a través de análisis anuales, siempre teniendo en consideración el periodo en estudio.

Presentaremos también las políticas implementadas por el gobierno nacional, siguiendo los mismos lineamientos que en la variable que estudiamos anteriormente, o sea, a través de cuadros, que reflejan la información de manera más sintética, simplificada y de fácil comprensión.

3.2 Análisis de finanzas públicas entre los años 2008 y 2010

3.2.1 Finanzas públicas: año 2008

3.2.1.1 Ingresos

El año 2008 se presentó, tal como el período anterior, como un año muy favorable en cuanto a recaudación tributaria. El superávit fue significativo, lo cual permitió generar un año dinámico en cuanto a la restructuración del presupuesto anual confeccionado para el mismo año.

Uno de los principales motivos que contribuyó a la favorable recaudación fue el crecimiento de la actividad económica, que se vio reflejado tanto en el sector industrial como en el agropecuario, incluso debido a los conflictos que este sector tuvo con el gobierno nacional. Se generó durante este año una buena dinámica de crecimiento a nivel económico, lo cual influyó en las creaciones de empleo como así también en la inclusión de trabajadores al sistema, o sea, disminuyeron los índices estimados de “trabajo en negro”.

El crecimiento de la economía generó que la actividad industrial también refleje cierto dinamismo, el cual impactó en la recaudación de los impuestos sobre débitos y créditos debido a las mayores transacciones bancarias efectuadas durante este período.

Con respecto a los tributos, durante todo el año 2008, la recaudación fue sumamente importante y positiva. Siguiendo con los mismos lineamientos, el crecimiento de la actividad económica generó mayores recaudaciones en cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA). El consumo, tanto industrial como privado, favorecieron a la recaudación de este impuesto. Según información de AFIP, el sector agropecuario y el comercio fueron los sectores que participaron con mayor influencia en la recaudación del IVA.

Además, no debemos dejar de mencionar que en todos los informes económicos consultados se menciona el hecho que durante 2008 se aplicaron medidas para la eficiencia recaudatoria. Los efectos de estas medidas no han podido ser medidos; sin embargo, consideramos importante comentar este punto, ya que se encuentra ligado a la nueva concepción tributaria.

Con respecto al impuesto a las ganancias, durante el primer trimestre de 2008 este tuvo un crecimiento del 31,2% con respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento, en relación a la recaudación de otros tributos fue menor, debido a diversos motivos, como la suba de los aportes previsionales, que fue una modificación introducida en pos de las personas físicas, generando una disminución sobre la base imponible para el cálculo del impuesto. Finalmente, este impuesto terminó arrojando resultados muy positivos, los cuales se debieron a los recálculos a la suba del impuesto que se realizaron entre mayo y junio de 2008.

Considerando los Derechos de exportación, los mismos contribuyeron de manera muy positiva en los ingresos nacionales totales. Los precios internacionales de las commodities tienen relativa influencia e importancia sobre la recaudación de estos derechos, debido a que las alícuotas aplicadas dependen del precio de las commodities, y a principios y durante 2008 los precios de las mismas alcanzaron niveles inigualables. De todas maneras, la crisis en los precios de las commodities reflejaron una caída a fines de año en la recaudación de los derechos. Sin embargo, el impacto no fue demasiado relevante.

Otro motivo que incrementó la recaudación por derechos de exportación fue el incremento de las alícuotas aplicadas, en donde se aplicó una política de retenciones móviles sobre el complejo sojero, los cereales y oleaginosas. Esta política incluyó como tema central que las alícuotas dependerían de la evolución de los precios internacionales.

Ahora bien, considerando los ingresos recaudados por Seguridad Social, los mismos se vieron influenciados por el incremento de la actividad económica. Debido a este motivo, se incrementó la recaudación de empleadores, ya que también creció la tasa de empleo. A su vez, se modificó la tasa de aporte del 7% al 11%, lo cual también benefició la recaudación. No podemos dejar de mencionar que se produjo en este periodo un incremento en la remuneración bruta promedio, produciendo así un aumento en la base para el cálculo de los aportes a seguridad social.

Otros ingresos a considerar para la economía del país son los flujos de efectivo percibidos por sobre las utilidades de 2007 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

A continuación, presentamos la evolución anual de cada uno de los tributos analizados precedentemente.

Tabla 9

Ingresos tributarios 2007/2008

Conceptos (en millones de pesos)	2007	2008	Variación anual (%)
Ganancias	42.854,9	53.646,1	25%
IVA	62.669,3	80.228,9	28%
IVA DGI	39.260,2	50.392,9	28%
IVA DGA	27.398,8	35.722,0	30%
Derechos de Exportación	20.449,7	36.055,2	76%
Derechos de Importación y Otros	7.018,4	8.986,4	28%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	15.064,9	19.495,1	29%
Aportes Personales	14.322,6	23.242,7	62%
Contribuciones Patronales	24.174,6	33.166,9	37%
Sistema Seguridad Social	35.330,8	51.143,7	45%
Contribuciones Seguridad Social	33.705,7	48.958,0	45%

Fuente: MECON. Elaboración propia.

3.2.1.2 Gastos

En contrapartida al tema desarrollado anteriormente, a continuación presentaremos los gastos más relevantes efectuados por el gobierno nacional en el año 2008.

Durante este período se visualizó una importante disminución de egresos colocados en inversión pública. Esto principalmente se debió a que en este periodo se finalizaron muchas de las obras públicas que se venían realizando, por lo que las erogaciones en este rubro también cayeron.

En el caso de las erogaciones debidas a los sueldos del sector público, en el primer trimestre del año 2008, estos gastos se incrementaron debido a que se realizó el traspaso de empleados públicos contratados a planta permanente. Además, los sueldos de los empleados de AFIP se encuentran sujetos a la recaudación tributaria, y siendo que la recaudación se incrementó durante todo el período, esto derivó consecuentemente al incremento en el pago de sueldos. La suba anual acumulada de 2008 en relación a los sueldos abonados para los trabajadores públicos ascendió al 33%.

En relación a los gastos por seguridad social, los mismos se incrementaron por producirse una inclusión de nuevos beneficiarios al sistema jubilatorio. Además, es importante mencionar que durante el año 2008 se otorgaron incrementos de haberes jubilatorios en dos steps: uno en marzo y otro en julio, ambos por 7,5%.

Considerando ahora las erogaciones realizadas en concepto de transferencias privadas, durante el año el gobierno realizó diferentes maniobras para eliminar lentamente los subsidios al transporte, para redirigirlos como subsidios al consumo de energía y a los alimentos. Esto se realizó a partir de una verificación del presupuesto anual, compensando la disminución de los subsidios al transporte con los fondos que fueron destinados a otros sectores. Esto fue

consecuencia inmediata del incremento del precio de los combustibles y los alimentos, ligadas a las políticas aplicadas para frenar la inminente inflación.

A su vez, la modificación en la política de gasto y revisión del presupuesto anual, incluyó una ampliación de \$36.700 millones, debido al fuerte crecimiento de la recaudación tributaria. La nueva política de gasto incluyó una redirección de fondos destinados a seguridad social, en un 29%, energía, combustibles y minería, en un 23%, transporte 12% y educación y cultura, rubro al que le fue asignado un 7%.

Gracias a los ingresos obtenidos a lo largo del año 2008, y teniendo en cuenta el incremento en fondos destinados a la seguridad social, a fines de 2008 se estableció un incremento en los montos a pagar de las asignaciones familiares y también se realizó un pago extraordinario por única vez.

Tabla 10

Sector Público Nacional no Financiero – Base Caja (Anual) – 2008

<i>En millones de pesos</i>	
	2008
INGRESOS CORRIENTES	218.461,2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	148.559,7
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	54.693,7
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.727,9
- VENTAS DE BS. Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	910,2
- INGRESOS DE OPERACION	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.284,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	533,7
- OTROS INGRESOS	173,4
- SUPERAVIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	577,7
GASTOS CORRIENTES	180.903,2

- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	32.760,9
. Remuneraciones	24.686,8
. Bienes y Servicios	8.072,9
. Otros Gastos	1,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	17.896,9
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	64.551,8
- OTROS GASTOS CORRIENTES	2.353,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.691,5
- OTROS GASTOS	15,1
- DEFICIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	1.634,0
RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO	37.558,0
RECURSOS DE CAPITAL	673,2
GASTOS DE CAPITAL	23.576,4
INGRESOS TOTALES	219.134,4
GASTOS TOTALES	204.479,6
RESULTADO FINANCIERO	14.654,8

Fuente: MECON. Elaboración propia.

3.2.2 Finanzas públicas: año 2009

3.2.2.1 Ingresos

El año 2009 se presentó como un año bastante particular en términos de recaudación impositiva debido a que fue el año en el cual impactó con mayor intensidad la crisis internacional que comenzó a desatarse en 2008. Mientras que en otros países la crisis se vivió mas intensamente durante 2008, Argentina se mantuvo en una posición más bien resistente durante ese periodo, pero los efectos de la crisis no tardaron demasiado en afectar al país.

Principalmente la crisis se manifestó a través de la caída de los precios internacionales de las materias primas y de la moderación de la expansión de la demanda, tanto interna como externa. Estos factores afectaron de manera inminente a la recaudación de impuestos. Sin embargo, el impacto fue bastante heterogéneo.

No caben dudas que la crisis generó un crecimiento desacelerado de la recaudación tributaria, siempre comparado con el año anterior, a pesar de que el ritmo de crecimiento que se percibió en 2009 fue positivo y alcista a medida que iba transcurriendo ese período.

Teniendo en cuenta la recaudación de IVA, el IVA aduanero se presentó con una tendencia bajista a lo largo de casi todo el año. Principalmente fue afectado por la caída en los precios internacionales de las materias primas, la disminución del comercio internacional, de las importaciones e incluso de los volúmenes importados. Hacia fines de 2009, el IVA aduanero presentó una leve recuperación, la cual estuvo influenciada por el aumento en el comercio internacional. Con respecto al IVA interno o DGI, se percibió una reducción muy importante, sobre todo a principios de año, cuando las industrias automotrices y metálicas sufrieron graves impactos a causa de la importante disminución en la demanda del comercio exterior. A su vez, otras industrias que fueron gravemente impactadas por la crisis fueron las industrias básicas de hierro y acero, aceite, y las fábricas de producción a través del caucho.

Los sectores que supieron hacer frente a la crisis, y los que marcaron la tendencia alcista y sostuvieron niveles de crecimiento del IVA Bruto fueron el comercio y la industria de la construcción, que en el segundo trimestre de 2009 demostró ser el sector que más se destacó en términos de recaudación, dada por la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

En relación a la recaudación del impuesto a las ganancias, el mismo presentó algunas particularidades a lo largo del año. Durante el primer semestre del año 2009, la recaudación de este impuesto evidenció una tendencia a la alza, aunque este crecimiento se vio moderado

debido a que en 2008 se dispuso la elevación de los montos de deducciones personales y se realizó una suba de tope máximo de los aportes a la seguridad social. A su vez, en el mes de mayo, se percibió el pico de máxima recaudación debido al vencimiento de las declaraciones juradas de ganancias de sociedades.

Ahora bien, debido a la crisis internacional, y ante la percepción en la caída de la recaudación tributaria, a principios del segundo semestre de 2009, el gobierno dispuso para las sociedades o sujetos empresas la opción de la reducción del pago de anticipos. A su vez, para fines de 2009, la recaudación del impuesto a las ganancias también se vio modificada positivamente debido a que se dispuso la eliminación de las reducciones que se habían otorgado para las deducciones especiales de personas físicas.

En el caso de la recaudación de conceptos por Seguridad Social, durante el año 2009 se percibió una tendencia fuertemente alcista como consecuencia del traspaso de las AFJP al SIPA. A su vez, también contribuyó que algunos conceptos, como vales de almuerzo, pasaron a considerarse remunerativos, e incrementaron la base para la aplicación del cálculo de estos conceptos.

En relación a lo recaudado por derechos de exportación, a lo largo de todo el año 2009, estos conceptos presentaron tasas de crecimiento decrecientes con tendencias a la baja. Esto puede explicarse por la caída de los precios internacionales y la disminución en los volúmenes exportados, dos consecuencias claras y marcadas de la crisis internacional. A su vez, también influyó negativamente el hecho de que sufrimos una importante sequía que contribuyó a la disminución de la exportación de productos agrícolas. Como medida impulsora de las exportaciones se decretó la disminución de las alícuotas para ciertos productos, como el trigo, el maíz y sus derivados y se eliminaron por completo las alícuotas aplicadas a los productos lácteos. Hacia fines de 2009, se comenzó a observar una tímida

expansión en la recaudación sobre derechos de exportación, debido al incremento en el precio de los combustibles, lubricantes y en los precios de la soja y derivados.

A continuación, presentamos la evolución tributaria anual.

Tabla 11

Ingresos tributarios 2008/2009

Conceptos (en millones de pesos)	2008	2009	Variación anual (%)
Ganancias	53.646,1	55.552,3	4%
IVA	80.228,9	87.385,7	9%
IVA DGI	50.392,9	61.393,7	22%
IVA DGA	35.722,0	29.723,1	-17%
Derechos de Exportación	36.055,2	32.041,5	-11%
Derechos de Importación y Otros	8.986,4	7.699,9	-14%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	19.495,1	20.561,5	5%
Aportes Personales	23.242,7	28.779,0	24%
Contribuciones Patronales	33.166,9	40.886,6	23%
Sistema Seguridad Social	51.143,7	75.743,4	48%
Contribuciones Seguridad Social	48.958,0	72.925,9	49%

Fuente: MECON. Elaboración propia.

3.2.2.2 Gastos

El año 2009 se presentó como un año muy particular debido a los conceptos en los cuales se efectuaron las erogaciones.

Fundamentalmente, los conceptos que más participación tuvieron en el incremento del gasto fueron los relacionados con seguridad social. En este año se percibieron más claramente

los efectos y/o impactos de las medidas aplicadas en el año anterior, relacionadas con los incrementos en los haberes de empleados públicos y jubilados sumado a la cantidad de nuevos beneficiarios que se incluyeron dentro del sistema.

A su vez, un hecho muy significativo fue el traspaso de los beneficiarios de las AFJP al SIPA, acontecimiento que ya venía mostrando sus efectos desde que el mismo comenzó a implementarse. Esto generó que las erogaciones por conceptos previsionales aumentaran drásticamente y de manera continua. También, la modificación del sistema previsional generó que todos los empleados de las AFJP debiesen ser absorbidos y reubicados laboralmente por el estado, incrementando así, tal como ya mencionamos, la cantidad de asalariados de tipo empleados públicos.

Otro concepto que tuvo una importante influencia sobre las erogaciones efectuadas en 2009, fueron las transferencias corrientes. En este período, se crearon diversos programas como el Programa de Recuperación Productiva, el Plan de Inclusión, el Plan Argentina Trabaja y otros programas de asistencia social que generaron erogaciones de fondos que hasta antes no estaban consideradas. Se creó en 2009 el denominado Fondo Federal Solidario, mediante decreto 206/2009, a través del cual se distribuyen el 30% de los ingresos recaudados por derechos de exportación de la soja y sus derivados. Aquí consideramos resaltar que este es un caso en el que conocemos específicamente los orígenes de la financiación del gasto en el que se va a incurrir.

También es importante mencionar que se realizaron gastos extraordinarios, tales como los efectuados por la realización de las elecciones nacionales, la compra de medicamentos por la pandemia de influenza y a fines de 2009 se destinaron fondos a la entrega de un “Bono Navideño”.

Tabla 12

Sector Público Nacional no Financiero – Base Caja (Anual) – 2009

En millones de pesos	
	2009
INGRESOS CORRIENTES	260.044,9
- INGRESOS TRIBUTARIOS	150.228,1
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	77.064,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.730,9
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	1.152,3
- INGRESOS DE OPERACION	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	15.749,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.923,5
- OTROS INGRESOS	41,6
- SUPERAVIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	155,0
GASTOS CORRIENTES	231.349,8
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	45.246,5
. Remuneraciones	33.777,3
. Bienes y Servicios	11.459,5
. Otros Gastos	9,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	24.461,9
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	83.240,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	2.535,1
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.117,5
- OTROS GASTOS	10,8
- DEFICIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	1.738,0

RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO	28.695,1
RECURSOS DE CAPITAL	169,3
GASTOS DE CAPITAL	35.995,5
INGRESOS TOTALES	260.214,2
GASTOS TOTALES	267.345,3
RESULTADO FINANCIERO	-7.131,1

Fuente: MECON. Elaboración propia.

3.2.3 Finanzas Públicas: Año 2010

3.2.3.1 Ingresos

El año 2010 se presentó como un año muy positivo en términos de recaudación, presentando los mejores niveles de recuperación desde fines de 2008. Las causas que explican esta recuperación están asociadas a un mayor nivel de actividad interno, a la recaudación de los tributos vinculados al comercio exterior y otras políticas implementadas, como la ampliación de los impuestos internos a artículos electrónicos.

Con respecto a la recaudación del impuesto al valor agregado, presentó un nivel de crecimiento sostenido a lo largo del período en análisis. Fundamentalmente esto se debió a la recuperación del nivel de actividad interno, como ya hemos mencionado, y en el caso del IVA Aduana, por el incremento en los volúmenes importados y la depreciación del tipo de cambio nominal

Ahora bien, considerando el impuesto a las ganancias, el mismo presentó, así como IVA, un crecimiento con tendencia a la alza. Fundamentalmente la causa que influyó positivamente en la recaudación de este tributo fue la opción de los menores pagos de anticipos aplicados en 2009 por la crisis internacional. Esto hizo que en 2010 se recauden mayores montos de dinero por los saldos pendientes al momento de abonar el impuesto,

sumado a que el rendimiento de las sociedades o sujetos empresas en 2009 fue mejor de lo que se había pronosticado debido a la crisis. Respecto de la recaudación del impuesto de personas físicas, influyó positivamente el hecho de los incrementos en las remuneraciones, a pesar del efecto negativo del aumento del mínimo no imponible.

En relación a los Aportes y Contribuciones podemos mencionar que en este período el crecimiento de la recaudación no fue tan marcado como en el período anterior. Esto, fundamentalmente, se debió a que se comenzó a estabilizar el efecto del traspaso de los trabajadores de las AFJP al SIPA. Sin embargo, la recaudación fue muy positiva debido al incremento en las remuneraciones y al crecimiento de la tasa del nivel de empleo.

Ingresando en el ámbito del comercio internacional, los derechos de exportación mostraron una tendencia alcista de crecimiento, la cual se debió al recupero y alza de los precios internacionales de las commodities, de los productos primarios y combustibles, como así también la suba del tipo de cambio. Es importante mencionar que la suba del precio del petróleo crudo impactó modificando la alícuota abonada por los hidrocarburos, ya que esta alícuota surge del cálculo de una fórmula asociada al precio internacional del aceite crudo de petróleo. El crecimiento en el volumen de las exportaciones de productos primarios también fue un factor influyente en la recaudación de estos impuestos.

Lo recaudado gracias a los derechos de importación creció respecto de períodos anteriores debido a los mayores volúmenes importados, precios mas altos y, como se ha mencionado anteriormente, la suba del tipo de cambio.

A continuación, presentamos el detalle de la evolución de la recaudación impositiva.

Tabla 13

Ingresos tributarios 2009/2010

Conceptos (en millones de pesos)	2009	2010	Variación anual (%)
Ganancias	55.552,3	76.651,7	38%
IVA	87.385,7	116.386,0	33%
IVA DGI	61.393,7	76.711,1	25%
IVA DGA	29.723,1	43.340,0	46%
Derechos de Exportación	32.041,5	45.547,3	42%
Derechos de Importación y Otros	7.699,9	11.427,3	48%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	20.561,5	26.884,7	31%
Aportes Personales	28.779,0	37.603,1	31%
Contribuciones Patronales	40.886,6	54.656,0	34%
Sistema Seguridad Social	75.743,4	100.076,3	32%
Contribuciones Seguridad Social	72.925,9	96.372,7	32%

Fuente: MECON. Elaboración propia.

3.2.3.2 Gastos

Tal como se venía plasmando desde el período anterior, en los gastos se reflejan las implementaciones de políticas sociales. A su vez, la mayor incidencia en el aumento de los gastos está dada por los reajustes en los salarios y nuevamente, en los gastos extraordinarios computados a la cuenta de gastos en bienes y servicios.

Considerando los gastos de consumo, es aquí en donde impactan los reajustes salariales. En 2010 se aplicó el Decreto 799/10, el cual otorgó incrementos del 10% en junio

y 10% a partir de agosto en las retribuciones del personal permanente y no permanente del Convenio Colectivo de trabajo general de la Administración Pública Nacional, y los mismos incrementos también para personal de ANSES, del Poder Judicial, del Ministerio Público, del Poder Legislativo y para el personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

En la cuenta bienes y servicios se asignaron diversos gastos como los originados por la compra de vacunas para la influenza A, la compra de insumos sanitarios derivados del Plan nacional a favor de la madre y el niño, diversos gastos asociados a actividades del Bicentenario como así también para la Expo Shanghai 2010. También, hacia fines de año se incluyeron los gastos originados por la planeación y realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda y los gastos por la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino a través de la televisión pública, “Programa Fútbol para Todos”. Tal como detallamos, en esta cuenta se visualizan gastos extraordinarios, originados propiamente por las condiciones y características del período en estudio, como así también se incluyeron gastos incurridos por programas de tipo social. Esta cuenta, respecto del año anterior, fue mucho más elevada, presentando una tasa de crecimiento ascendente.

Teniendo en cuenta las transferencias corrientes al sector privado, la misma se vio fuertemente influenciada por el impacto de las asignaciones familiares abonadas a dependientes y la asignación universal por hijo. Estas asignaciones, para fines de 2010, sufrieron un incremento de valor, pasando de \$180 a \$220. A su vez, estos incrementos fueron, en cierta parte, compensados por la reducción en la atención del Plan Familias por la inclusión social y el Plan Jefes de Hogar.

Con relación al sector público, para finales de año, se observaron mayores transferencias a las provincias, fundamentalmente para cubrir gastos en concepto de Seguridad Alimentaria.

En relación a los gastos de Seguridad Social, los mismos sufrieron una expansión debido a la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales que repercutió sobre los beneficiarios del SIPA. El incremento anual de 2010 dado por la aplicación de esta política sobre las jubilaciones fue del 16,9%. A su vez, en diciembre del mismo año, se otorgó por única vez a los jubilados que percibían haberes inferiores a los \$1500 un beneficio de \$500.

La cuenta gastos de capital presentó ciertas particularidades. Esta cuenta se incrementó notablemente, en la cual se imputaron erogaciones de fondos destinadas a la realización de las siguientes obras: proyecto creación “Centros Culturales del Bicentenario”, se financiaron proyectos de misiones satelitales, se construyeron laboratorios de diagnóstico de enfermedades animales del SENASA, se realizó la recuperación del rompehielos Almirante Irizar y se saneó y acondicionó la cuenca Matanza / Riachuelo. Con relación a las transferencias de capital, a mediados de año se otorgó asistencia con el fin de financiar compensaciones tarifarias para los consumos residenciales de gas de la Patagonia, Malargüe y la Puna. Hacia fines de 2010, se adquirieron aviones EMBRAER. Es importancia mencionar que durante este año las inversiones en obras públicas y de vialidad fueron reducidas, a tal punto que los fondos fueron redireccionados hacia otro tipo de inversiones, como las nombradas precedentemente.

Tabla 14

Sector Público Nacional no Financiero – Base Caja (Anual) – 2010

<i>En millones de pesos</i>	
	2010
INGRESOS CORRIENTES	350.295,6
- INGRESOS TRIBUTARIOS	206.249,1
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	100.961,5
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.638,6
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	1.422,2
- INGRESOS DE OPERACION	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	32.133,4
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.081,0
- OTROS INGRESOS	809,8
- SUPERAVIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	0,0
GASTOS CORRIENTES	301.780,8
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	63.435,2
. Remuneraciones	48.042,7
. Bienes y Servicios	15.379,8
. Otros Gastos	12,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	22.103,4
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	107.068,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	5.396,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.993,9
- OTROS GASTOS	6,0
- DEFICIT OPER. EMPRESAS PUBLICAS	1.778,3

RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO	48.514,8
RECURSOS DE CAPITAL	193,2
GASTOS DE CAPITAL	45.640,1
INGRESOS TOTALES	350.488,8
GASTOS TOTALES	347.420,9
RESULTADO FINANCIERO	3.067,9

Fuente: MECON. Elaboración propia

3.3 Acciones implementadas

A continuación, presentaremos las acciones realizadas durante el período en estudio, años 2008 a 2010, que presenten una estrecha relación con los resultados ya presentados sobre las cuentas pertenecientes a las finanzas públicas.

3.3.1 Modificaciones impositivas

a) Decreto 1426/2008

A través de este decreto se implementó una modificación sobre los montos del Art. 23 de la Ley del Impuesto a las Ganancias que se aplicó a partir del período fiscal 2008. La modificación consistió en lo siguiente:

- Se incrementó el monto en concepto de “ganancias no imponibles” de \$ 7.500. a \$ 9.000.
- Se incrementaron deducciones por cargas de familia de la siguiente manera:

- Importe de entradas netas computable para las cargas de familia \$ 9.000 (anteriormente \$ 7.500).
- Cónyuge \$ 10.000 (anteriormente \$ 8.000)
- Por descendiente/ascendiente \$ 3.750 (anteriormente \$ 3.000).
- Se incrementa el importe en concepto de “Deducción Especial”:
- De \$ 7.500 a \$ 9.000 para trabajadores autónomos
- De \$ 36.000 a \$ 43.200 para empleados en relación de dependencia, jubilados, etc.

Esta modificación supuso menores ingresos en base a la recaudación del Impuesto a las Ganancias, debido a que al incrementarse todos los importes correspondientes a las deducciones, la base imponible del impuesto se redujo y conllevaría a menor recaudación. Obviamente estos importes se actualizaron ya que no seguían una línea coherente con los niveles de ingresos y gastos de la población en general, debido a las constantes variaciones de precios por la inflación y su consecuente impacto en el nivel de vida de la sociedad.

A pesar de los incrementos en los montos deducibles del impuesto a las Ganancias sería muy complicado poder determinar si los mismos generaron una disminución en la recaudación, ya que para poder determinar eso deberíamos además considerar los niveles de actividad económica. Si los mismos se incrementaron en ese período, entonces el impacto de este incremento sería mínimo, y no tendría demasiada relevancia para el gobierno en términos de recaudación, pero si para los contribuyentes debido a que deberían ingresar al sistema menos dinero por pago de impuestos debido a la reducción en la base imponible.

Tal como hemos determinado, en el período en estudio, el nivel de actividad económica fue creciente e incluso la recaudación del impuesto en cuestión. Entonces, concluimos en que la reducción de la base imponible simplemente deparó en un beneficio a los contribuyentes. Por su parte el gobierno recaudó menos dinero que en la situación

anterior, o sea, antes de la aplicación de este decreto, pero el nivel de actividad económica y la participación de nuevos integrantes “empresa” a la economía deparó en una recaudación sostenida y creciente.

Muy relacionado a este decreto podemos también mencionar la Resolución General de AFIP N° 2866/2010, la cual estableció el incremento en los valores de las deducciones personales que directamente afectaba a personal en relación de dependencia, jubilados y pensionados. De la misma manera que en el caso anterior, la base imponible para estos contribuyentes descendió, al verse actualizados los valores correspondientes a las deducciones personales. Sin embargo, debido a las actualizaciones en los valores de los salarios a través de los años, muchos dependientes, jubilados y pensionados se vieron incluidos dentro del sistema como contribuyentes, por lo cual, las bases imponibles para el cálculo del impuesto disminuyeron pero fueron incorporados más contribuyentes al sistema que equilibran e incluso aumentan esa disminución en la recaudación. Además de esto, es muy importante mencionar que políticas de este tipo incentivan, motivan a los contribuyentes a declarar y pagar, ya que los mismos se ven beneficiados por tales acciones.

b) Decreto 252/2009

Este decreto se relaciona con la aplicación de impuestos internos aplicados para productos eléctricos y/o electrónicos.

Basado en la Ley 19.640, la cual tiene por objetivo fundamental el promover e incrementar el volumen y grado de la actividad económica de Tierra del Fuego, se estableció mediante este decreto aplicar una alícuota menor, igual al 38,53%, correspondiente a impuestos internos para los productos ya mencionados y sólo para aquellas empresas productoras amparadas bajo la ley 19.640, reduciendo así la tasa aplicada para este tipo de productos.

Tal como en el caso anterior, consideramos que estas políticas buscan promover el desarrollo de un sector en particular, y a pesar que el gobierno renuncie a percibir ingresos mayores por la disminución en la tasa impositiva aplicada, incrementa la actividad económica y así mantiene los niveles de ingreso o incluso los supera.

c) Decreto 206/2009

En marzo de 2009 se crea el Fondo Federal Solidario, a través del decreto 206/2009, fondo destinado a financiar obras de inversión provinciales y municipales.

Los fondos obtenidos para la constitución del Fondo Federal Solidario corresponden al 30% de la totalidad de la recaudación de los derechos de exportación de soja y sus derivados.

Este fondo se constituyó por iniciativa del gobierno nacional teniendo en consideración el contexto que atravesaba el mundo entero debido a la crisis internacional, en el que todos los días eran noticias los desplomes de los mercados y sistemas financieros. A su vez, el fin del establecimiento de este fondo fue que el gobierno llevase a cabo una gestión activa para mantener y conservar los puestos de trabajo, el ahorro y el incremento de la inversión nacional. Es importante también mencionar que los gobiernos provinciales y municipales no podían destinar dinero de estos fondos para financiar gastos corrientes, sino que los fondos utilizados debían seguir los lineamientos establecidos por el gobierno nacional, que hemos planteado precedentemente.

Así, podemos decir que el gobierno nacional encontró en una de sus corrientes fuentes de financiación la forma de redireccionar los fondos existentes para una situación temporal en particular y se planteó objetivos específicos para la utilización de tales fondos.

Cabe mencionar que incorporamos este decreto dentro de las medidas impositivas por que consideramos la creación del Fondo Federal Solidario estrechamente vinculado con cuestiones impositivas, como los aranceles aplicados a la exportación de soja y sus derivados.

3.3.2 Acciones relacionadas con la Seguridad Social

a) Decreto 1346/2007

A partir del 1 de enero de 2008 comenzó a regir el nuevo sistema previsional en nuestro país, el cual establecía la eliminación de las denominadas AFJP y se comenzaba a implementar el Plan de Inclusión Previsional, en el que todo integrante del sistema debía, o bien trasladarse de una AFJP al sistema de capitalización, o bien incluirse directamente en ese sistema. Es así, que a través del decreto mencionado, se estableció que la tasa de aporte para cualquier integrante del sistema pasaría del 7% al 11%, equiparando esta tasa para todos los aportantes.

Anterior a la fecha de implementación de esta medida, la tasa establecida para el sistema de capitalización era del 7%. Es así que el gobierno percibió a través de esta medida un incremento exponencial en el ingreso de fondos debido a dos motivos fundamentales, a saber:

- La inclusión de todos los aportantes que anteriormente se encontraban bajo el régimen de las AFJP sumados a los ya incluidos en el sistema de capitalización,
- El aumento en la tasa de aportes, que pasó del 7% al 11%

Así, el Gobierno Nacional equiparó todo el sistema jubilatorio nacional argentino y percibe todos los ingresos de fondos de los aportantes incluidos en el sistema. Esta medida le proporcionó al gobierno nacional percibir mayores fondos y redireccionarlos en medidas de carácter social, las cuales analizaremos a continuación. De todas maneras, la constitución del

SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) tiene como objetivos medidas económicas y sociales, las cuales mencionamos a continuación⁷:

- Marco Institucional y Legal

Toda la actividad del Programa se encuentra reglamentada por las leyes que forman parte del sistema institucional Jubilatorio Argentino; como lo son las leyes 25.994 y 24.476, además de la Ley 24.241 que regula el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

- Universalidad de la Prestación

Todos los ciudadanos mujeres y hombres que hubieran cumplido con los requisitos exigidos por el plan tuvieron oportunidad de acceder al mismo.

- Incremento de la tasa de cobertura

En un enorme esfuerzo, el Estado Argentino logra revertir la decreciente tasa de cobertura, cubriendo a gran parte de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.

Así, las mujeres fueron incorporadas más que los hombres en el plan, porque eran las más desprotegidas y solo hubieran podido acceder al sistema por el cobro de una pensión o por viudez.

- Mejora de la distribución del ingreso

El plan cumple sus objetivos de mejora distributiva del ingreso, incrementando el ingreso de los hogares y contribuyendo al crecimiento de las distintas variables que favorecen al conjunto de los argentinos. Los beneficiarios acceden no solo a una prestación previsional, sino además a una cobertura médica del PAMI y le concede el derecho de percibir asignaciones familiares.

⁷ Fuente: ANSES

b) “Asignaciones Familiares”

Durante los años en estudio, de 2008 a 2010, fueron aplicados distintos decretos que hicieron que se fueran actualizando los valores otorgados a los beneficiarios de las Asignaciones Familiares.

Es así que a través del Decreto 1591/2008, en Setiembre de 2008, se estableció la modificación en los importes de las Asignaciones Familiares, incrementándose el pago de las mismas en un 35% para todos los valores que incluye la escala: hijo, prenatal, hijo discapacitado y cónyuge.

En Setiembre de 2010, también se produjo una actualización de los valores de las Asignaciones Universales a través del Decreto 1388/2010, el cual correspondió a un incremento del 22,22% sobre los valores ya actualizados de 2008, para toda la escala.

Tal como mencionamos anteriormente, el nuevo SIPA permitió al estado nacional y al ANSES tener control sobre todos los fondos relacionados con el sistema previsional, lo cual les permitió la aplicación de estas medidas de actualización de valores, a la cuales consideramos como medidas de carácter social y que están estrechamente relacionadas con las mejoras que el gobierno se propuso ante la creación del SIPA.

Relacionado también con las medidas de carácter social aplicadas, y con fuerte influencia en las finanzas públicas nacionales, podemos mencionar el Decreto 1602/2009, el cual fue implementado en Octubre de 2009 y establece incorporar al sistema no contributivo la Asignación Universal por Hijo, un programa de carácter social destinado a los grupos sociales que no se encontraban amparados bajo el Régimen de Asignaciones Familiares de la Ley 24714. El mismo consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, destinados a niños y adolescentes que no tengan otro tipo de asignación familiar y que pertenezcan a grupos familiares desocupados o empleados bajo “trabajo informal”.

La Asignación Universal por Hijo consiste en una prestación monetaria de \$180, la cual se incrementó a \$220 en Octubre de 2010, por cada hijo menor de 18 años o sin límite de edad para niños discapacitados. El veinte por ciento (20%) del monto es reservado en una caja de ahorro. Este porcentaje puede ser cobrado por los beneficiarios cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Para menores de 5 años: cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación;
- Para niños en edad escolar: certificada del cumplimiento del ciclo escolar lectivo correspondiente.⁸

c) Pagos extraordinarios – salarios

Continuando con las medidas de carácter social adoptadas por el gobierno nacional y con influencia en los egresos y en la composición del gasto del estado, podemos mencionar aquellas que se encuentran relacionadas con aportes extraordinarios y únicos que el gobierno ha realizado para diversos sectores.

Es así, que a partir del decreto 2300/2008, se determinó el pago de \$200 para todos aquellos beneficiarios del SIPA, pago que fue efectuado en Diciembre de 2008.

En ese mismo mes, y bajo el Decreto 2301/2008, también se estableció el pago de \$100 para los beneficiarios de los planes “Jefes y Jefas de Hogar” y del programa “Empleo Comunitario”; y \$150 para los beneficiarios del plan “Familias” y del plan “Seguro de Capacitación y Empleo”.

Cabe mencionar que estos pagos fueron extraordinarios y por única vez.

Con relación a incrementos en los egresos de fondos por aumentos salariales, a través del Decreto 799/2010, se estableció una actualización en los haberes de los dependientes del

⁸ Fuente: MECON

Estado Nacional. Dicha actualización fue otorgada en dos steps: 10% a partir del 1° de Junio de 2010 y 10% (acumulativo) a partir del 1° de Agosto de 2010.

3.3.3 Planes y programas

En este punto consideramos importante dar especial atención y mencionar aquellos planes y programas que se han puesto en marcha en el período temporal en análisis.

La implementación de estos planes originan egresos de fondos que estarían muy vinculados con las medidas adoptadas a partir de los resultados que arrojan las finanzas públicas de nuestro país.

Como podrán observar, durante este período, 2008 a 2010, se aplicaron muchos planes de carácter social, destinados a brindar más y mejores devoluciones en obras realizadas a la sociedad argentina en general.

Brevemente, mencionaremos aquellos planes y programas más importantes para que así tengamos conocimiento sobre los mismos.

a. Plan “Argentina Trabaja”.

Este plan fue creado en el año 2008, incluyéndolo dentro de los planes generados a partir de 2003, mediante el concepto de la recuperación política, social y económica del país, siendo el Estado un participante activo en pos de lograr esa recuperación.

Es por ello, que en informaciones oficiales, el Estado declara: “entendemos la generación de empleo digno y genuino es la mejor política social”.

A partir de ello, establecen como objetivos fundamentales de este plan:

- Generar nuevos puestos de trabajo a través de la creación, capacitación y fortalecimiento de cooperativas.



- Apoyar pequeños y medianos emprendimientos.
- Posibilitar el acceso al microcrédito.
- Incorporar a todos los trabajadores a través del Monotributo Social.

b. *Plan “Obras para todos los argentinos”.*

El plan “obras para todos los argentinos” consiste en un plan de inversión a desarrollarse para lograr diferentes objetivos, entre los cuales se pueden mencionar:

- Generar acciones para el crecimiento económico.
- Crear empleo en el sector construcción y actividades afines.
- Promover la equidad social.
- Fortalecer el desarrollo territorial.
- Ejecutar obras estructurales para el desarrollo económico productivo.
- Sostener los niveles de inversión en las obras programáticas.

La inversión total para el desarrollo de este plan asciende a los \$111.000 millones, y está estructurado de la siguiente manera.

Tabla 15

Plan obras para todos los argentinos

Planificación	Obras Estructurales	Obras programáticas	Obras Locales de Planificación Acción Inmediata
Tipo de Obras	Obras grandes	Obras medianas y chicas	Obras chicas
Plazos	Obras Plurianuales	Obras Anuales y Bianuales	Obras de 12 meses o menos
Empresas	Empresas grandes	Empresas grandes y	PYMES y Cooperativas

Planificación	Obras Estructurales	Obras programáticas	Obras Locales de Planificación Acción Inmediata
Participantes		PyMES	
Financiamiento	Mayoría de financiamiento público-privada	Mayoría de Financiamiento Presupuestario	Financiamiento mixto
Sistema de gestión	Gestión Mixta	95% Gestión Descentralizada 5% Gestión Centralizada	Gestión Descentralizada
Impacto	Estructural	Regional y Local	Local
Inversión	\$68.000 millones	\$22.000 millones	\$21.000 millones

Fuente: Secretaría de política económica y planificación del desarrollo

c. *Programa de recuperación productiva.*

A través de la Resolución 72/2009 se creó el Programa de Recuperación Productiva, destina para todas aquellas empresas que estuviesen atravesando por un período de crisis. El programa consiste en brindar a todos los trabajadores de las empresas adheridas una suma fija mensual no remunerativa de hasta \$600, los cuales serían abonados a través de ANSES. Por su parte, la empresas deberían acreditar la situación de crisis y a su vez presentar los planes de acción que desarrollarían para poder salir de la crisis que estuviesen atravesando y no despedir al personal ocupado.

Este programa se encuentra enmarcado dentro de la Emergencia Ocupacional Nacional, que tiene como objetivo fundamental promover y sostenes el empleo.



d. *Programa “Fútbol para todos”.*

Este programa fue creado a través de la Decisión Administrativa 221/2009.

Este programa es más de carácter social y no se encuentra vinculado tan explícitamente con la actividad económica, pero sí generó egresos de fondos para su desarrollo e implementación, lo que causó efectos directos sobre la recaudación fiscal del período.

El programa “Fútbol para todos” consiste en “la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino para la REPUBLICA ARGENTINA y el exterior.”⁹

e. *Programa Federal de Desendeudamiento de las provincias argentinas.*

Este programa ha sido legislado mediante el Decreto 660/2010. El objetivo fundamental del mismo consiste en brindar la posibilidad a las provincias argentinas de cancelar sus deudas con el gobierno nacional, deudas que estarían vigentes desde la década de los ´90, y que al año 2010 las mismas no hubiesen podido ser saldadas.

El programa consiste en que las provincias renuncien a las transferencias del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional, y las mismas sean destinadas con el fin de ir cancelando las deudas con el gobierno de la Nación Argentina.

3.4 Deuda Pública del Estado Argentino

A continuación analizaremos la deuda pública nacional bruta al 31 de diciembre de 2010. A esa fecha, la misma ascendía a una suma de US\$ 164.330 millones, sin considerar

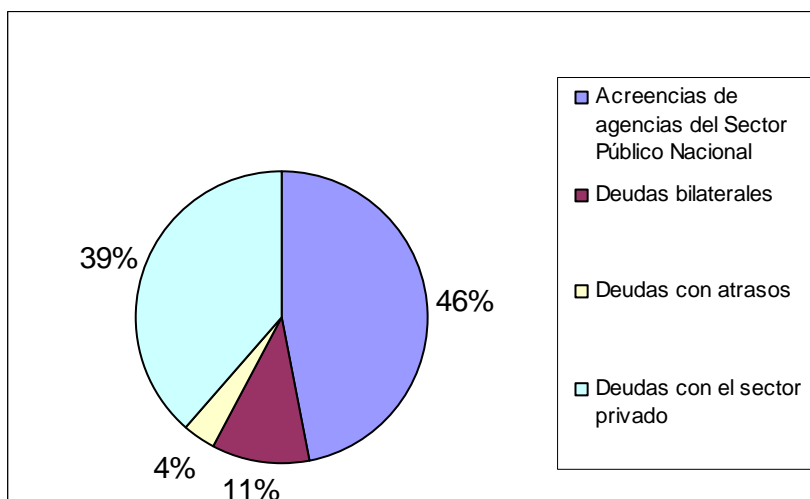
⁹ Decisión administrativa 221/2009

los títulos elegibles para los canjes 2005 y 2010. Considerando los títulos mencionados, la misma ascendía a US\$176.927 millones.

De la totalidad de la deuda, excluyendo los títulos elegibles para el canje, el 46,8% corresponde a acreencias de agencias del Sector público Nacional, el 10,8% son deudas bilaterales en situación de pago normal y préstamos de organismos multilaterales de crédito; el 3,8% son deudas que presentan atrasos, elegibles para renegociación en el marco del Club de París; y el 38,5% restante son deudas con el sector privado.

Figura 4

Composición de deuda pública del Estado Argentino



Fuente: MECON. Elaboración propia.

A continuación presentaremos un cuadro en donde se podrán observar las variaciones más destacadas de la evolución de la deuda.

Tabla 16

Variación de evolución de deuda

	mill US\$
1) DEUDA TOTAL al 31-12-2009	147.119
En % del PIB	48,80%
2) DEUDA NO PRESENTADA AL CANJE AL 31-12-2009	29.808
3) DEUDA TOTAL AL 31-12-2009	176.927
4) Financiamiento (emisión neta de amortizaciones)	7.335
Adelantos transitorios del BCRA	2.453
Letras del Tesoro	1.243
Avales y Pagarés	1.307
Otras emisiones netas de amortizaciones	2.333
5) Efecto del canje neto (emisiones netas del rescate de bonos)	-10.068
6) Tipo de cambio	-3.418
7) Variación de deuda ajustable por CER (efectos tipo de cambio y CER)	2.252
8) Capitalización de Bonos del Canje, Préstamos garantizados y otros	1.819
9) otros	701
10) Variaciones totales (4+5+6+7+8+9)	1.379
11) Deuda total al 32-12-2010 (3+10)	175.549
12) DEUDA NO PRESENTADA A LOS CANJES AL 31-12-2010	11.218
DEUDA TOTAL al 31-12-2010 (excluyendo a la deuda no presentada al canje) (11-12)	164.330
En % del PIB	45,80%

Fuente: MECON. Elaboración propia.

El canje 2010 fue un determinante fundamental para la reducción de la Deuda Bruta e incluso hubiese sido mayor si se consideraran los intereses compensatorios y punitivos sobre los cupones impagos de los instrumentos de cesación de pagos.

En el mes de abril de 2010, a través del Decreto 563/10, se dispuso el canje de deuda para continuar con la normalización de de las obligaciones financieras de la República Argentina, que se encontraban afectadas por la cesación de pagos del año 2001. Esta posibilidad de canje estaba dada para toda aquella deuda que no haya sido presentada en el canje del año 2005.

El proceso de restructuración se realizó entre los meses de abril y setiembre de 2010, y el monto de deuda ingresada al canje ascendió a los US\$12.210 millones, un 67% del total.

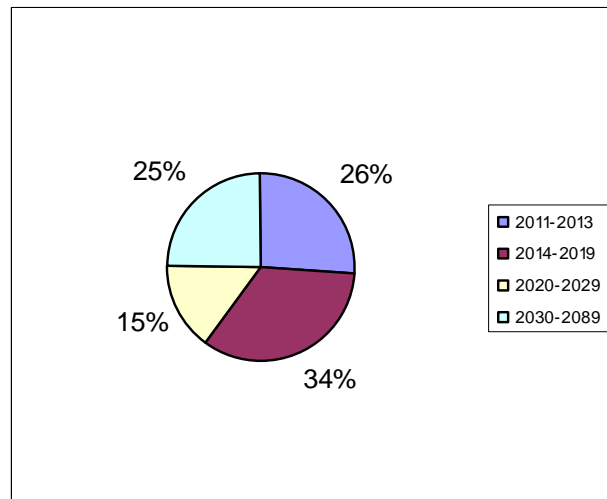
A su vez, en el mes de diciembre de 2010 también se realizaron dos operaciones de canje adicionales a las ya realizadas entre abril y setiembre del mismo año. Dentro de estas operaciones se permitió canjear sus acreencias a los tenedores de títulos elegibles que no habían podido participar de la operación anterior por diversos motivos, pero no se permitió el canje a los títulos que no hayan podido ingresar en el canje 2005.

A su vez, en este segundo proceso se pudieron incluir para el canje los bonos denominados “Discount Bonds” Serie L y “Par Bonds” Serie L, ya que los mismos no habían sido elegibles en el primer proceso de canje de deuda por disposiciones judiciales dictadas por una corte de los Estados Unidos. De esta manera, el canje de estos bonos tuvo una aceptación de aproximadamente el 81%.

Si tenemos en consideración ahora la deuda total por plazo, observando el gráfico debajo podemos considerar una distribución futura de deudas equilibrada, en las que el mayor porcentaje de deuda vence a mediano plazo.

Figura 5

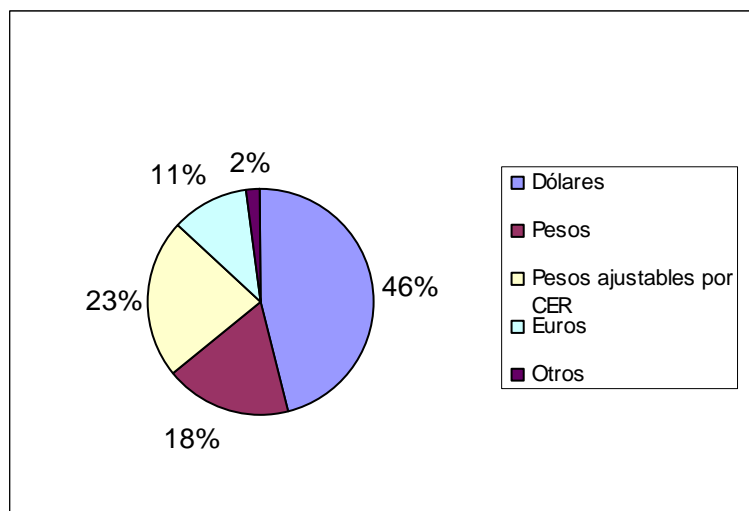
Deuda total por plazo



Fuente: MECON. Elaboración Propia.

Presentando la composición de deuda emitida por moneda, podemos mencionar que el 41% del total está emitida en pesos. Del total de deuda emitida en pesos, el 23% es ajustada por CER y devenga tasa fija, siendo que casi la totalidad está concentrada en agencias del Sector Público Nacional. El resto de la deuda en pesos devenga tasa variables, cero o fija sin CER. El 59% de la totalidad de deuda está emitida en moneda extranjera, el 78% en dólares, el 19% en euros y el resto en otras monedas. El 555 de la deuda emitida en dólares devenga tasa de interés fija y el resto a tasas variables, generalmente basadas en LIBOR. Con respecto a la deuda emitida en euros, el 98% devenga tasa fija.

Figura 6

Deuda total por moneda

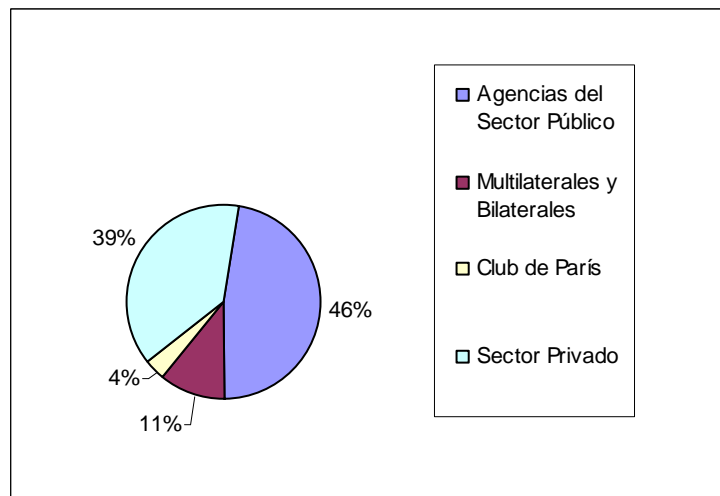
Fuente: MECON. Elaboración propia.

Por último, analizaremos la composición de la deuda pública por acreedor. Así, tenemos la siguiente composición:

- Deuda con el Sector Privado: excluye las tenencias del Sector Público Nacional así como la deuda con organismos internacionales, oficiales y bilaterales.
- Deuda con Agencias del Sector Público Nacional: deuda que se encuentra en poder del BCRA, el Fondo de garantía de sustentabilidad de ANSES y el Banco de la Nación Argentina.
- Deuda con organismos Multilaterales y Bilaterales: deuda contra acreedores tales como Banco mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento y diferentes agencias de gobierno.
- Deuda elegible para su renegociación con el Club de París: deudas que tienen como acreedores directos organismos oficiales de países desarrollados.

Figura 7

Composición de deuda pública por acreedor



Fuente: MECON. Elaboración propia.

3.5 Conclusiones parciales

El estudio de las finanzas públicas nos permite realizar un análisis más profundo sobre la estructura de ingresos y gastos del sector público nacional. Tal como hemos desarrollado, en el año 2008 se arribaron a resultados finales de cuentas positivos y, a pesar de observar en el año 2009 una fuerte caída en la recaudación tributaria, en 2010 este resultado se revertió percibiéndose una fuerte recuperación.

Fundamentalmente, el destino de los fondos recaudados estuvieron direccionados a políticas de tipo social, las cuales presentan una fuerte correlación con los pilares fundamentales de la política de gobierno propuesta por Cristina Fernández de Kirchner. Es importante remarcar que la creación de nuevas políticas, planes y programas sociales y la relevancia que estos mismos tienen, contribuyeron a los incrementos percibidos en la actividad económica y a la incorporación de nuevos actores al sistema económico-productivo.

Una de las propuestas más importantes que se vislumbraron en el período en estudio fue la creación del SIPA y, conjuntamente, la eliminación de las AFJP. Esta acción, condujo fundamentalmente a la inclusión al sistema previsional argentino de todos los actores existentes para ese ámbito. Este proyecto, hoy ya perfectamente aplicado y en funcionamiento, generó muchas dudas y desconciertos, no tan solo para los actores adheridos al sistema previsional, sino también para todos aquellos trabajadores de las AFJP.

La creación del SIPA generó cambios profundos como los siguientes: obligó a todos los contribuyentes de las AFJP a mudar de régimen, modificó y unificó la alícuota de aportes previsionales de los trabajadores en relación de dependencia al 11%, eliminó las AFJP y el gobierno se ocupó y preocupó por reubicar a todo el personal trabajador de las mismas. A pesar de que la sociedad en general mostró desconfianza ante la presentación de este hecho

tan importante, el gobierno actuó de manera cauta y aplicó paulatinamente y con plazos muy bien establecidos el cambio del régimen provisional, asegurando así un cambio implementado de manera positiva en la sociedad, sin mayores complicaciones.

Las consecuencias del cambio del régimen provisional no fueron solo las mencionadas, sino que en términos económicos, el gobierno recaudó fondos excepcionales, y en una primera instancia, el cambio impactó en la recaudación debido, fundamentalmente, a dos motivos: el primero, la inclusión de nuevos actores al sistema, lo que incrementó la cantidad de dinero ingresado por cantidad de nuevos aportantes; el segundo, la modificación de la alícuota de aporte, incrementándose del 7% al 11% para todos los aportantes.

Inversamente, el gobierno también debió experimentar gastos fijos extras, que fueron los derivados de la contratación y reubicación del personal de las AFJP, que fueron absorbidos en la mayoría de los casos como empleados públicos del gobierno nacional. De todas maneras, la recaudación se vio completamente beneficiada, mostrando a través de los primeros años de implementación del nuevo sistema niveles muy altos de ingresos, los cuales con el tiempo se han ido estabilizando.

Continuando con el análisis de medidas aplicadas, la implementación de modificaciones en la legislación tributaria permitió motivar a los contribuyentes y crear una conciencia y concepción fiscal tributaria diferente. Esto se vio reflejado fundamentalmente en 2009, en donde a pesar de que la recaudación tributaria fue bastante menor que la del año anterior, esta podría haber sido incluso más baja si tales políticas no se hubiesen implementado.

Las medidas impositivas fueron aplicadas fundamentalmente para motivar, como bien dijimos, a los contribuyentes a pagar en término y para captar nuevos contribuyentes. Estas medidas beneficiaron a los pequeños contribuyentes y al personal trabajador en relación de dependencia, para los cuales las medidas aplicadas impactaron en una reducción de la base

imponible para el cálculo del impuesto a ingresar, haciendo que el mismo disminuya, en el caso de Impuesto a las Ganancias.

Es importante mencionar que consideramos que las políticas adoptadas en el período en estudio fueron equitativas e incluso abarcativas. Con esto queremos decir que la gran mayoría de los sectores económicos fueron considerados a la hora de definir las y aplicarlas. El contexto temporal también fue muy tenido en cuenta por el gobierno, ya que la crisis internacional que se vivió en 2008 e impactó en nuestro país fundamentalmente en 2009, para lo cual el gobierno nacional se adaptó y propuso políticas que pudiesen revertir los resultados pesimistas que se preveían para ese año.

A su vez, y continuando con nuestro análisis final, encontramos una estrecha relación entre el estudio de las finanzas públicas y la composición de deuda. Las finanzas nos ayudan a determinar los fondos disponibles con los que cuenta el gobierno para hacer frente a sus obligaciones y nos proporciona el marco de acción en base a la composición de los ingresos recaudados y los gastos a efectuar. La composición de la deuda, tal como la hemos presentado, nos brinda una concepción diferente sobre una forma alternativa que el gobierno posee para obtener fondos.

Es muy importante remarcar que nos resulta sorprendente que la deuda total a Diciembre de 2010 represente un 48,5% en porcentaje del PIB. Esto nos indica que deberíamos destinar para cubrir la deuda nacional casi la mitad de la producción nacional, con valores equivalentes de PIB al de 2010. Sin embargo, si incorporamos al análisis la variable plazo de vencimiento, el panorama sería diferente. Según la información que ya hemos presentado, sólo un 26% de la deuda pública vencería en el corto plazo, lo que genera muchas más oportunidades para generar ingresos extraordinarios y darle la posibilidad al gobierno de realizar un plan más específico de cancelación de deuda. Consideramos correcta la estructuración de la deuda en base a los plazos de vencimiento. Creemos que la

distribución es acertada, e incluso el haber obtenido durante tantos años superávits fiscales le dieron la posibilidad al gobierno del rescate de valores en el mercado, lo cual nos brinda una sensación positiva de administración de los recursos.

Finalizando, analizando la composición de deuda por acreedor, observamos que casi la mitad de la deuda pública se le debe a Agencias del sector público, lo cual nos permite inferir que las mismas dependencias del Estado Nacional están generando fondos que son a su vez volcados en forma de préstamos al gobierno. Esto nos señala que también existe un manejo de fondos muy importante en las dependencias del Estado que a su vez son fondos que en algún momento han sido utilizados para financiar las inversiones del mismo. A su vez, es importante remarcar que es muy bajo el porcentaje de deuda que se posee con organismos internacionales, la cual solo representa el 15% del total de la deuda pública. Este no es un dato menor, ya que las posibilidades de negociación y refinanciación son mucho más complejas en estos casos que las que se presentan en el sector privado o con las propias agencias del sector público.

Consideramos muy importante seguir manteniendo una política fiscal coherente y aplicar medidas impositivas que no generen descontento en la sociedad, sino que motiven a los contribuyentes a, precisamente, contribuir con el pago de impuestos. A su vez, manteniendo una política fiscal que genere una recaudación elevada y creciente año tras año, como hemos presentado en este período, y manteniendo una política de gasto constante y lineal a través del tiempo, permitiría la continuidad de períodos con marcado superávit fiscal, facilitando la administración del dinero del gobierno nacional y reduciendo la necesidad de contraer deuda pública. Incluso, la sumatoria de varios períodos que arrojasen superávit fiscal, generarían la posibilidad de la cancelación de la deuda pública con diversos organismos, ya sean internacionales o nacionales.

Concluyendo, en los años en estudio, se han producido rescate de valores que han contribuido a la disminución de la deuda pública, a pesar de que la misma sigue siendo elevada. Sin embargo, si se mantuviesen los niveles de superávit fiscal, se podría seguir manteniendo la misma política de rescates lo que conduciría a niveles constantes de reducción de deuda pública. Consideramos que lo más importante sería crear una política de largo plazo más explícita y concreta, sobretodo considerando la composición de la deuda pública por plazo de vencimiento y por tipo de acreedor, cancelando fundamentalmente la deuda pública externa, que es la más pequeña pero la que nos genera mayores intereses y la que es más difícil de renegociar. Cancelando deuda externa, el país se posiciona mundialmente como un país comprometido con sus políticas de ingresos y gastos, responsable en término de pagos y devoluciones, constante y creíble. Si esto fuese así, generaría nuevas expectativas para nuestro país, que nos permitiría cambiar nuestra cara al mundo, generando una nueva visión sobre una nueva Argentina, que presenta cambios radicales, buscando la estabilidad y el crecimiento económico.

El período en estudio, a través del análisis de las finanzas públicas y composición de deuda externa, nos ha demostrado que el crecimiento económico es alcanzable y palpable. Sólo queda continuar de manera constante con los lineamientos propuestos y crear conciencia tributaria, crediticia y en términos de políticas de ingresos y gastos para crecer económicamente aún más y que la sociedad pudiese percibir los beneficios de dicho crecimiento.

4. Tercera variable en estudio: Comercio Internacional

4.1 Introducción

A continuación desarrollaremos la última variable en estudio, el comercio internacional.

Tal como mencionamos, es una variable muy relevante en nuestro país, más aún teniendo en consideración en que en los años anteriores del período en estudio, el nivel de exportaciones e importaciones fue tan elevado que contribuyeron fuertemente a la recuperación de la economía nacional.

Consideramos que hoy en día, al estar inmersos en una situación de profunda globalización, no se puede estar ajenos a los intercambios comerciales con los demás países del mundo, y definitivamente, en nuestro país, la apertura al exterior contribuyó de manera significativa, lo cual nos permitió percibir beneficios palpables.

A partir del desarrollo de esta variable, nos proponemos presentar información que nos brinde un marco para arribar a los objetivos ya establecidos al comienzo de este trabajo de investigación. La información recabada es mucha y muy importante, por lo cual trataremos aquellos tópicos que consideremos más relevantes para poder extraer conclusiones sobre la actividad comercial de Argentina con el exterior.

4.2 Análisis del comercio internacional argentino

4.2.1 Crecimiento de la economía mundial

En este punto en particular analizaremos la evolución del crecimiento de la economía mundial.

Tal como hemos mencionado en la introducción de esta variable, en los años anteriores al período en estudio, el crecimiento de la economía argentina gracias al comercio exterior fue muy notable. Es así, que presentamos la siguiente información.

Tabla 17

Evolución crecimiento PBI por comercio exterior entre 2002 y 2007

Comercio exterior Argentina	
Año	Crecimiento
2002	-10,89
2003	8,96
2004	8,91
2005	9,18
2006	8,47
2007	8,64

Fuente: MECON. Elaboración propia.

Así como observamos en la tabla precedente, el crecimiento de la economía argentina debido al comercio exterior fue muy notorio. Luego la crisis sufrida en 2001 y 2002, en donde se produjo una retracción de la economía argentina, observamos un cambio radical en los niveles de crecimiento. Esto fundamentalmente se debió a la apertura de la economía y a

las nuevas políticas y concepciones que fueron impuestas por el gobierno anterior al del período en estudio.

Ahora bien, considerando los años 2008 a 2010 inclusive, tenemos lo siguiente:

Tabla 18

Evolución crecimiento PBI por comercio exterior entre 2008 y 2010

Comercio exterior	
Argentina	
Año	Crecimiento
2008	6,79
2009	0,84
2010	9,16

Fuente: MECON. Elaboración propia.

Si tenemos en consideración la evolución del crecimiento de la economía debido al comercio exterior, observamos en 2008 una notoria reducción. El índice de crecimiento pasó de 8,64 en 2007 a 6,79 en 2008, observándose una retracción del crecimiento. Sin embargo, en 2009, la retracción fue aún más importante, y el crecimiento sólo fue de un 0,84%.

Existieron dos motivos fundamentales para explicar esta retracción del crecimiento de la economía.

En primer lugar, la crisis mundial de 2008. Tal como hemos analizado en otras variables, a pesar que la crisis comenzó a percibirse en 2008, en nuestro país las consecuencias se sufrieron directamente en 2009.

La crisis mundial de 2008 estuvo caracterizada fundamentalmente por el desplome de las bolsas mundiales y la caída de los precios internacionales de las commodities. Desde el



año 2006 se había producido un ciclo expansivo de la economía mundial que estuvo caracterizado por un exceso de liquidez canalizado a diversos mercados como los financieros, inmobiliarios y de las commodities, mercados que a partir de ese momento mostraron descomunales aumentos de precios por la demanda percibida en los mismos, al ser los favoritos de los inversores del mundo. Sin embargo, a principios de 2007 comenzó la denominada Crisis Subprime, la cual se presentó cuando muchas entidades financieras de los Estados Unidos no pudieron hacer frente a sus obligaciones por la emisión de préstamos hipotecarios de muy baja calidad. Esto deparó en el inicio de un proceso recesivo que incluyó al mundo entero. Ya por mediados de 2008 la crisis se hizo más extensiva y sobrepasó al mercado inmobiliario, alcanzando a otros, tales como los financieros y de las commodities, haciendo que las bolsas del mundo comenzaran a desplomarse y los precios de las commodities cayeran drásticamente a niveles nunca esperados. Tales impactos podemos observarlos en el gráfico presentado a continuación.

Figura 8

Indicadores nominales. Variación acumulada desde enero 2004.



Fuente: MECON. Informe económico trimestral.

Finalmente, todo este proceso trajo aparejado un fuerte impacto sobre las variables reales a nivel global. Tanto la producción industrial como el comercio internacional revirtieron drásticamente su crecimiento a causa de la crisis. La producción industrial pasó a decrecer a un ritmo del -8% anual en diciembre de 2008, mientras que en el mismo mes los flujos de comercio internacional estaban retrocediendo a una tasa de -10% anual.

Figura 9

Indicadores reales. Variación anual en porcentaje.



Fuente: MECON. Informe económico trimestral.

En segundo lugar, otro de los motivos que afectó el crecimiento económico en términos de comercio exterior fue la denominada Crisis del Agro sufrida en nuestro país, como crisis local, en 2008.

Fundamentalmente, la Crisis del Agro se originó en represalia a nuevas disposiciones que el Gobierno nacional implementó en ese año en relación a las retenciones aplicadas sobre las exportaciones de algunos bienes agrícolas. Es así, que el gobierno determinó un nuevo sistema de retenciones móviles, a través de la resolución 125/2008, en el cual las retenciones sobre las exportaciones de soja, trigo, maíz y girasol, estarían sujetas a los precios

internacionales de las mismas, para así intentar evitar variaciones de precios internos de los bienes mencionados.

De esta manera, la resolución 125/2008, estableció lo siguiente:

Tabla 19

Porcentaje de retención por precio y por grano

Precio FOB en USD	Trigo (art. 2) %	Maíz (art. 3) %	Soja (art. 4) %	Girasol (art. 5) %
179	0,00	0,00	0,00	0,00
180	0,00	20,00	0,00	0,00
199	0,00	22,39	0,00	0,00
200	20,00	22,50	23,50	23,50
300	24,00	40,00	28,33	25,33
400	30,00		35,75	28,75
500	39,80		43,00	33,80
600	46,33		49,33	41,17
700	53,29		55,89	
750	56,07		58,47	

Fuente: Resolución 125/2008. Elaboración propia

Las represalias originadas a causa de la aplicación de la resolución 125/2008 fueron de dos tipos: a nivel interno, el sector agropecuario comenzó la protesta cortando las rutas nacionales, impidiendo el traslado de mercaderías y personas a lo largo del país, dificultando el transporte, tanto de bienes como de pasajeros, y, consecuentemente, se produjo por el

período de la protesta, marcadas situaciones de desabastecimiento interno. La segunda represalia fue el impedir la exportación de los bienes implicados en la resolución 125/2008, afectando así las relaciones comerciales con nuestros países clientes e incluso el nivel de recaudación por las exportaciones efectuadas.

Una vez superadas las dificultades de la crisis internacional de 2008 con fuertes impactos en 2009, y la crisis del agro, también en 2008, en 2010 se llegó a un crecimiento de la economía con niveles incluso superiores a los observados antes de las crisis ya mencionadas.

Consideramos que esta medida de crecimiento explicada por el comercio exterior, nos brinda la percepción de la importancia que el comercio exterior ejerce sobre la economía de un país, y como, tanto crisis internacionales como locales, pueden afectar el crecimiento de la economía y generar impactos muy negativos en la misma.

4.2.2 Composición de las exportaciones e importaciones argentinas

A continuación, mostraremos la evolución entre los años 2008 a 2010 inclusive de la composición de las exportaciones e importaciones argentinas.

En el caso de las exportaciones, las categorías a tener en consideración son las siguientes:

- *Productos Primarios (PP)*: incluyen animales vivos, pescados y mariscos sin elaborar, miel, hortalizas y legumbres sin elaborar, frutas frescas, cereales, semillas y frutos oleaginosos, tabaco sin elaborar, lanas sucias, fibra de algodón, mineral de cobre y sus concentrados, resto.
- *Manufacturas origen agropecuario (MOA)*: carnes, pescados y mariscos elaborados, productos lácteos y huevos, otros productos de origen animal, frutas secas o

procesadas, café, té, mate, yerba y especias, productos de molinería, grasas y aceites, azúcar y artículos de confitería, hortalizas, legumbres y frutas preparadas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de la industria alimenticia, extractos, curtientes y tintor, pieles y cueros, lanas elaboradas, resto.

- *Manufacturas de origen industrial (MOI):* productos químicos y conexos, materias plásticas artificiales, caucho y sus manufacturas, manufacturas de cuero, papel, cartón, impresos y publicaciones, textiles y confecciones, calzados y sus partes componentes, manufacturas de piedra y yeso, piedras y metales preciosos, metales comunes y manufacturas, máquinas, aparatos y materiales eléctricos, material de transporte terrestre, vehículos de navegación aérea, marítima y fluvial, resto.

- *Combustibles y energía (CyE):* petróleo crudo, carburantes, grasas y aceites lubricantes, gas de petróleo y otros hidrocarburos, energía eléctrica, resto.

Tabla 20

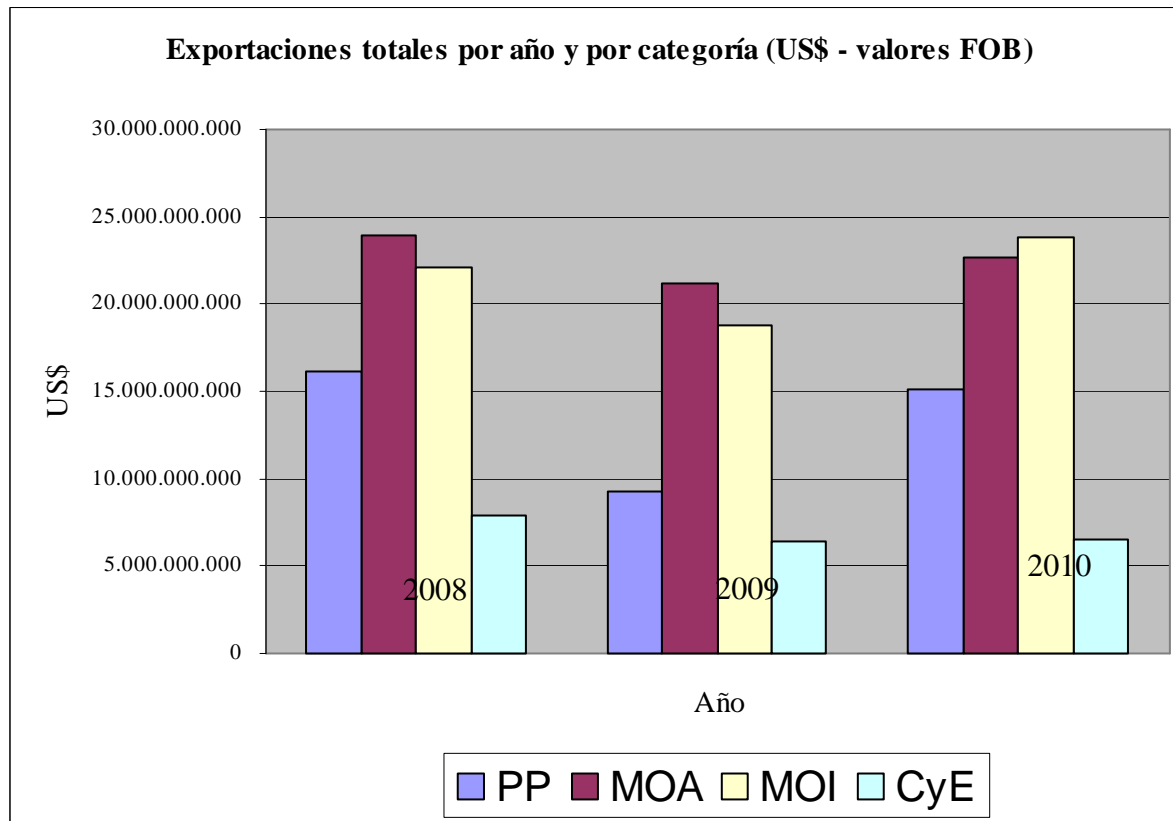
Exportaciones totales por año y por categoría

Exportaciones totales por año y por categoría (US\$ - Valores FOB)					
Año	Total Expo	PP	MOA	MOI	CyE
2008	70.018.839.432	16.201.717.915	23.905.996.503	22.063.367.957	7.847.757.057
2009	55.672.096.636	9.256.977.934	21.224.821.986	18.733.692.131	6.456.604.586
2010	68.134.055.074	15.141.960.099	22.661.078.340	23.815.977.645	6.515.038.990

Fuente: MECON. Elaboración propia.

Figura 10

Exportaciones totales por año y por categoría



Fuente: MECON. Elaboración propia.

Tal como podemos visualizar en el gráfico arriba presentado, realmente en el año 2009 se observan los vestigios de la crisis internacional. Como en la temática anterior desarrollamos, a pesar de que la crisis se inició para algunos mercados a finales de 2007, en nuestro país las consecuencias de la misma se sufrieron en 2009, sobretudo si consideramos los indicadores del comercio exterior. Sin embargo, a pesar de que el crecimiento de la economía argentina en 2010 fue realmente positivo, alcanzando niveles de desarrollo muy altos, a niveles de dólares exportados no se llegó a recuperar el nivel de exportaciones observados en 2008.

Analizando la composición de las categorías, podemos mencionar que el capítulo con mayor participación en todos los casos es el de manufacturas de origen agropecuario (MOA), siguiendo las manufacturas de origen industrial (MOI), los productos primarios (PP) y en último lugar, los combustibles y energía (CyE).

De todas maneras, es importante observar que en 2009, el capítulo que más sufrió una disminución en los niveles de exportación fue el de productos primarios. En términos generales, la gran mayoría de los componentes de esta categoría sufrieron una caída de entre el 10% y el 20% en los valores exportados. Sin embargo, los cereales y las semillas, frutas y oleaginosas, sufrieron una caída del 50% y 60% respectivamente. Desde otra perspectiva, los niveles exportados de fibra de algodón crecieron un 780% en 2009 respecto de 2008.

Los demás capítulos, tales como MOA, MOI y CyE sufrieron en 2009 disminuciones en valores exportados entre el 10% y el 20%, muy similar a los valores observados en las medidas de las caídas de los indicadores reales observados en la Figura N° 9.

Ahora bien, continuando con el análisis de las importaciones realizadas en el período en estudio, consideraremos los siguientes productos, bienes y servicios:

- Bienes de capital
- Bienes intermedios
- Combustibles
- Piezas y accesorios para bienes de capital
- Bienes de consumo
- Vehículos automotores para pasajeros
- Resto

De esta manera, podemos presentar la siguiente información:

Tabla 21

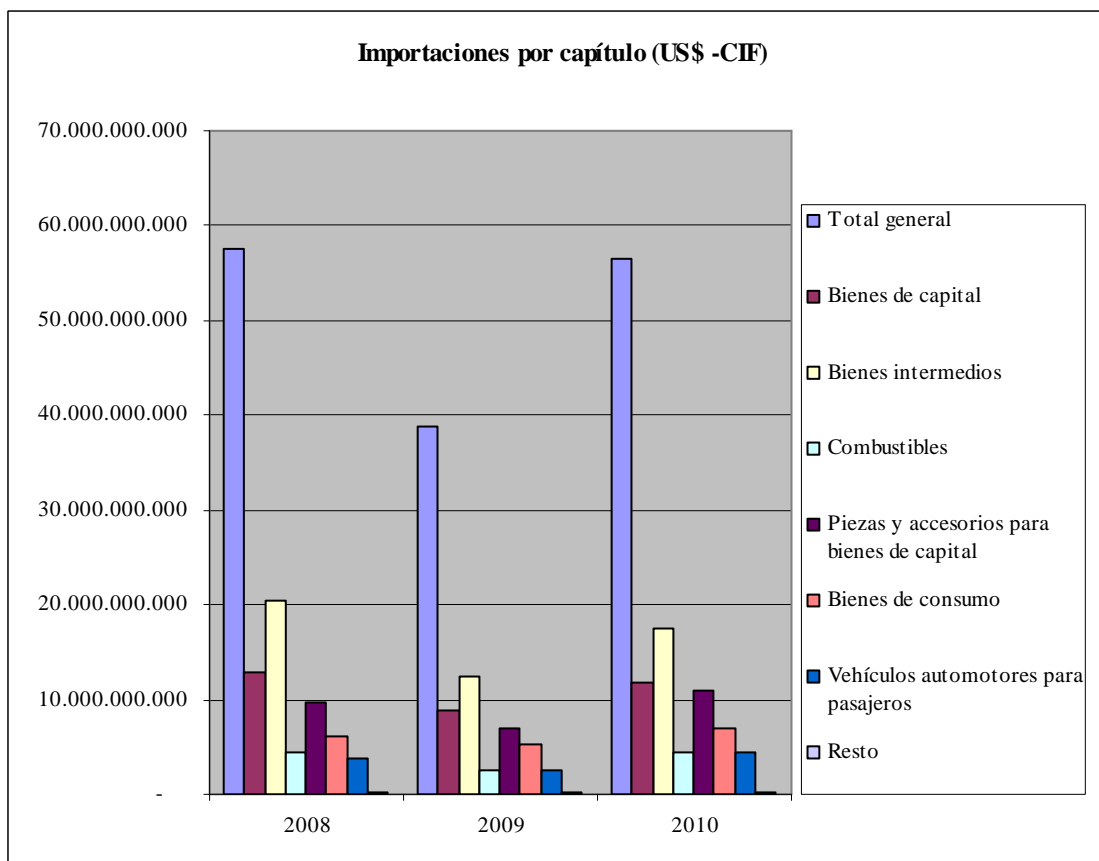
Importaciones por capítulo

Importaciones por capítulo (US\$ - Valor CIF)			
Capítulo	Año		
	2008	2009	2010
Total general	57.462.452.357	38.786.269.341	56.501.511.830
Bienes de capital	12.957.940.454	8.843.850.407	11.886.128.276
Bienes intermedios	20.481.866.103	12.395.236.432	17.547.227.909
Combustibles	4.333.257.113	2.626.191.383	4.474.151.497
Piezas y accesorios para bienes de capital	9.637.793.212	6.978.754.913	11.049.981.906
Bienes de consumo	6.064.206.816	5.295.311.485	6.917.164.832
Vehículos automotores para pasajeros	3.874.735.119	2.513.580.985	4.482.705.130
Resto	112.653.540	133.343.736	144.152.280

Fuente: MECON. Elaboración propia.

Figura 11

Importaciones por capítulo



Fuente: MECON. Elaboración propia.

En los tres años en análisis es fácil determinar que de la composición de las importaciones, los bienes intermedios son los que poseen mayor participación, siguiendo los bienes de capital y por último las piezas y accesorios para bienes de capital.

Obviamente, también es notoria como la crisis percibida en 2009 influyó en términos de comercio. Ya en el punto anterior habíamos mencionado que las exportaciones habían disminuido considerablemente. En este caso, las importaciones también lo hicieron. Tal como muchos de los informes consultados sobre la crisis económica-financiera de 2008 informaban

sobre los efectos de la crisis en el comercio internacional, a partir de los gráficos presentados podemos inferir en que Argentina no estuvo ajena a tal situación y percibió que los niveles de exportaciones como de importaciones disminuyeron notablemente.

4.2.3 Exportaciones e importaciones por regiones.

En este punto presentaremos información relacionada con las regiones con las cuales Argentina comercializó durante los años 2008 a 2010.

La información la presentaremos de manera anual e incluiremos las siguientes regiones:

- ALADI: incluye a Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú y Venezuela.
- NAFTA: incluye a Canadá, Estados Unidos y México.
- UNIÓN EUROPEA: incluye a Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos. Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.
- ASEAN: incluye a Indonesia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Camboya.
- China
- Japón
- Corea Republicana
- India
- Suiza

- Rusia
- Hong Kong
- Sudáfrica
- Australia
- Israel
- Resto del mundo

Tabla 22

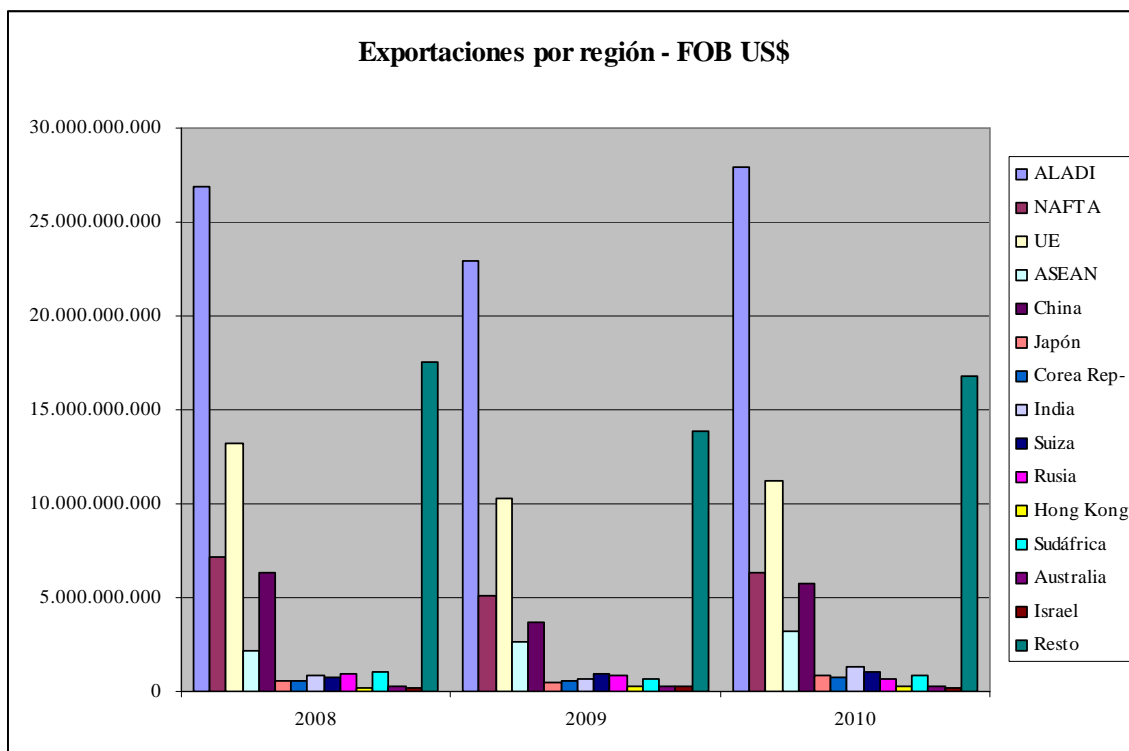
Exportaciones por región

	Exportaciones - FOB US\$		
	2008	2009	2010
ALADI	26.863.983.411	22.954.090.942	27.886.780.563
NAFTA	7.208.973.339	5.082.396.364	6.284.848.466
UE	13.172.828.926	10.259.069.613	11.184.014.899
ASEAN	2.214.641.581	2.679.488.550	3.250.740.917
China	6.354.956.741	3.666.460.593	5.798.775.168
Japón	519.301.264	493.393.382	854.714.320
Corea Rep-	587.686.335	587.775.006	779.586.192
India	829.748.794	648.330.830	1.321.491.007
Suiza	757.957.387	946.245.548	1.012.593.088
Rusia	969.873.541	825.019.308	635.800.208
Hong Kong	207.436.104	282.028.759	317.828.988
Sudáfrica	1.009.938.189	665.821.966	878.724.695
Australia	309.376.167	242.346.473	286.245.717
Israel	219.642.768	267.238.580	223.064.199
Resto	17.502.509.852	13.861.803.222	16.819.589.238

Fuente: MECON. Elaboración propia.

Figura 12

Exportaciones por región



Fuente: MECON. Elaboración propia.

Tal como podemos observar en el gráfico arriba presentado, resaltan los niveles de exportaciones con los mercados del ALADI en todos los años en estudio. El comercio con el resto del mundo, o sea, en donde se incluyen aquellos países que no están insertos dentro de las descripciones ya realizadas, es realmente muy importante. Si realizamos una apertura país a país del resto, el importe FOB en dólares exportado hacia esos destinos no es significativo. Sin embargo, la sumatoria de todos ellos hacen que contribuyan en gran medida al nivel de exportaciones. Esto se explica debido a un proceso de diversificación creado y aplicado en 2003 para que Argentina se insertase en nuevos mercados de exportación, lo que contribuyó al crecimiento económico del país, no sólo por el incremento en los volúmenes y valores

exportados, sino también por que este proceso de diversificación estuvo acompañado de un proceso de nacionalización e industrialización, lo que permitió crear nuevas ofertas para nuevos mercados.

Las exportaciones a la Unión Europea aportan relativa significación en el conjunto. Es el segundo destino de los productos argentinos que se exportan, luego de las exportaciones al ALADI. Por último, también podemos observar como las exportaciones al Nafta y a China han ido cobrando relevancia en estos años.

Obviamente, en este caso también percibimos la disminución del nivel de exportaciones en 2009, teniendo una repercusión aún mayor en China, ya que en ese período el importe exportado fue equivalente a un 42% menos que en 2008, siguiendo las exportaciones a Sudáfrica, que disminuyeron un 32% y por último al NAFTA, que cayeron un 29% respecto del año anterior.

Sin embargo, la crisis de 2009 también permitió insertarse en nuevos mercados y posicionarse, como en el caso de Hong Kong y Suiza, en donde las exportaciones percibieron importantes incrementos en 2009 con respecto a 2008, e incluso siguieron manteniendo esa tendencia alcista para 2010.

Ahora bien, analizando el caso de las importaciones, los mercados que incorporamos son exactamente los mismos y presentamos la siguiente situación:

Tabla 23

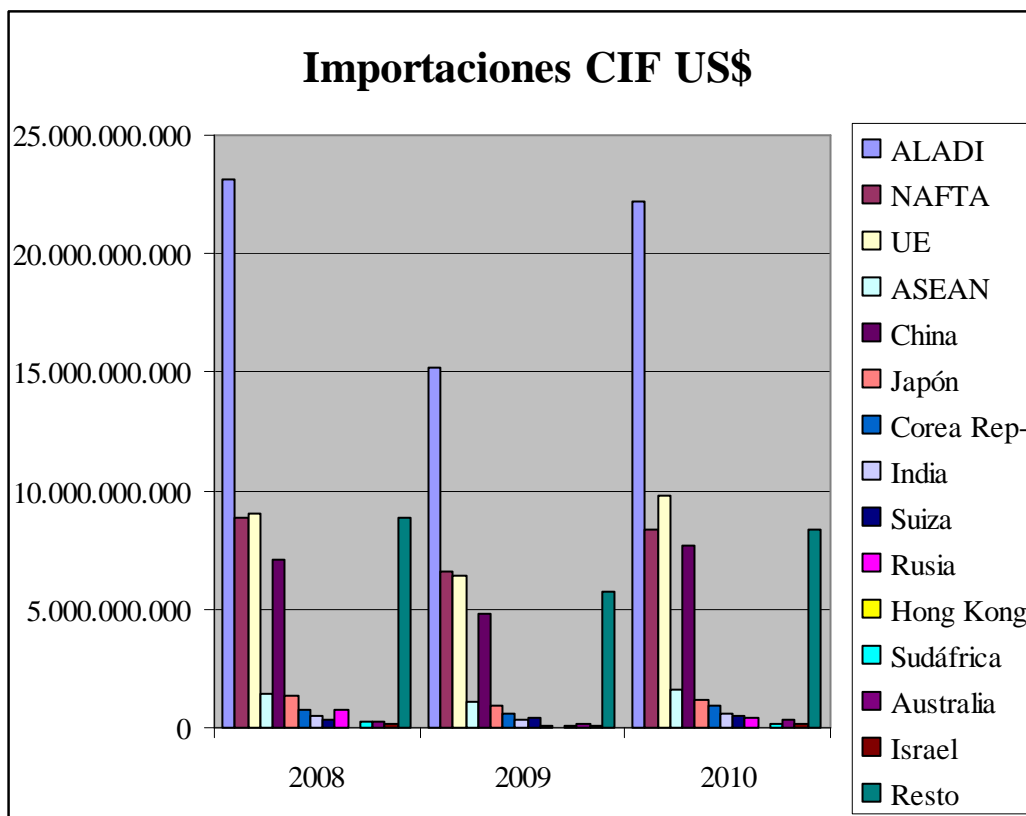
Importaciones por región

	Importaciones - FOB US\$		
	2008	2009	2010
ALADI	23.134.181.185	15.241.544.845	22.201.420.160
NAFTA	8.892.496.722	6.587.612.533	8.351.167.211
UE	9.042.620.061	6.398.420.626	9.760.516.434
ASEAN	1.445.036.363	1.131.553.703	1.634.312.934
China	7.103.885.723	4.822.595.337	7.648.815.192
Japón	1.378.131.805	909.016.683	1.191.240.670
Corea Rep-	731.676.078	615.982.369	967.904.795
India	491.846.655	368.033.084	566.904.366
Suiza	330.264.200	400.145.064	484.287.671
Rusia	755.893.596	109.818.853	397.842.054
Hong Kong	38.536.670	20.268.144	28.777.525
Sudáfrica	220.304.840	100.743.062	141.142.376
Australia	284.018.096	183.309.566	325.162.214
Israel	152.074.315	85.887.736	127.396.039
Resto	8.889.827.395	5.766.058.900	8.360.225.024

Fuente: MECON. Elaboración propia.

Figura 13

Importaciones por región



Fuente: MECON. Elaboración propia.

En este caso observamos una similitud con las exportaciones en el hecho de que las regiones con las que se mantienen las mayores importaciones son el ALADI y la UE. Sin embargo, el NAFTA, China y el resto aportan gran relevancia también.

Además, podemos detectar a partir de la información arriba plasmada que la crisis de 2009 afectó de tal manera a nuestro país que todas las regiones involucradas observaron una reducción en los valores importados, excepto Suiza. Las importaciones provenientes de Rusia cayeron en un 85% respecto del año 2008, mientras que con todas las otras regiones y países, cayeron entre un 16% y un 54%. Sin embargo, comparando con los niveles exportados, la

caída en las importaciones fue mucho mayor que en las exportaciones, lo cual nos lleva a deducir que la balanza comercial terminó resultando positiva en el año 2009. De alguna manera, los niveles exportados, a pesar de la disminución de los mismos, se pudieron mantener de tal forma que siguieran superando a los niveles importados, resultando así en beneficios para el país por la diferencia entre ingresos y salidas de divisas a causa del comercio internacional.

Específicamente, podemos observar esta relación en el cuadro siguiente, en donde podremos visualizar que la balanza comercial en el período en estudio ha sido siempre positiva.

Tabla 24

Saldo balanza comercial

	Saldo balanza comercial (en miles de US\$)		
	2008	2009	2010
Exportaciones	70.018	55.672	68.134
Importaciones	57.462	38.786	56.502
Saldo Comercial	12.557	16.886	11.632

Fuente: MECON. Elaboración propia.

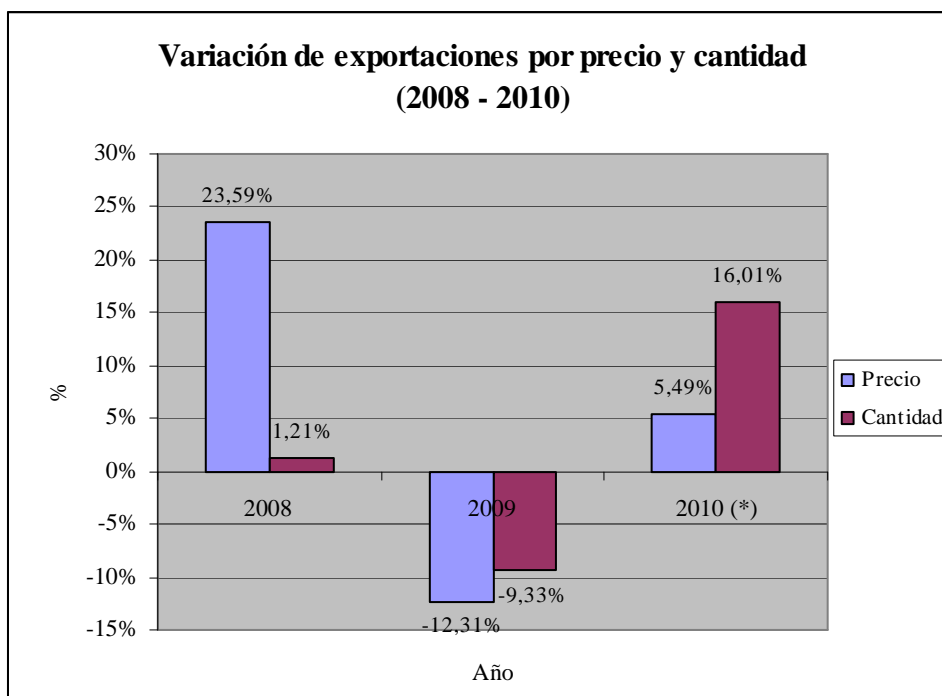
4.2.4 Análisis de variaciones por precio y cantidad para exportaciones e importaciones

En este punto en particular analizaremos más profundamente las causas o motivos de las variaciones en los valores de las exportaciones e importaciones, mostrando fundamentalmente si las mismas se debieron a efecto precio o efecto cantidad.

En el caso de las exportaciones, tenemos los siguientes datos:

Figura 14

Variación de exportaciones por precio y cantidad (2008-2010)



Fuente: MECON. Elaboración propia.

Observando el gráfico arriba presentado, determinamos que en el año 2008 el importe de los valores FOB en dólares de las exportaciones efectuadas desde Argentina hacia el mundo, estuvieron explicados en un 23,59% por el valor en precio de los productos exportados, y tan sólo se exportó, en términos de cantidades, un 1,21% más que en 2007. Fundamentalmente, encontramos como explicación a este caso el disparo de los precios internacionales de las commodities. Hasta fines del año 2008 los precios de las commodities experimentaron una fuerte alza en los precios, que luego cayeron a partir de la crisis que se comenzó a desarrollar, cuando las denominadas “burbujas financieras e inmobiliarias” comenzaron a estallar. Es por ese motivo, que cuando en 2009 comenzamos a percibir los

vestigios de la crisis internacional, tenemos una situación completamente inversa, y ya hemos visto que los niveles exportados a precios FOB en dólares decayeron un 20,48%. Esta disminución estuvo explicada en un 12,31% por la caída en los precios internacionales de las commodities y tan sólo en un 9,33% en cantidades exportadas. Estos datos nos indican, que si bien la crisis internacional afectó el nivel de las exportaciones, las cantidades exportadas no sufrieron un impacto tan drástico como el que se podría haber esperado, dada la magnitud de la crisis. Las cantidades exportadas con respecto a 2008 no llegaron a caer en un 10%, pero sumada a la caída en los precios afectaron de tal manera que los niveles recaudados a precios FOB con respecto a 2008 cayeron un 20,48% como ya hemos mencionado.

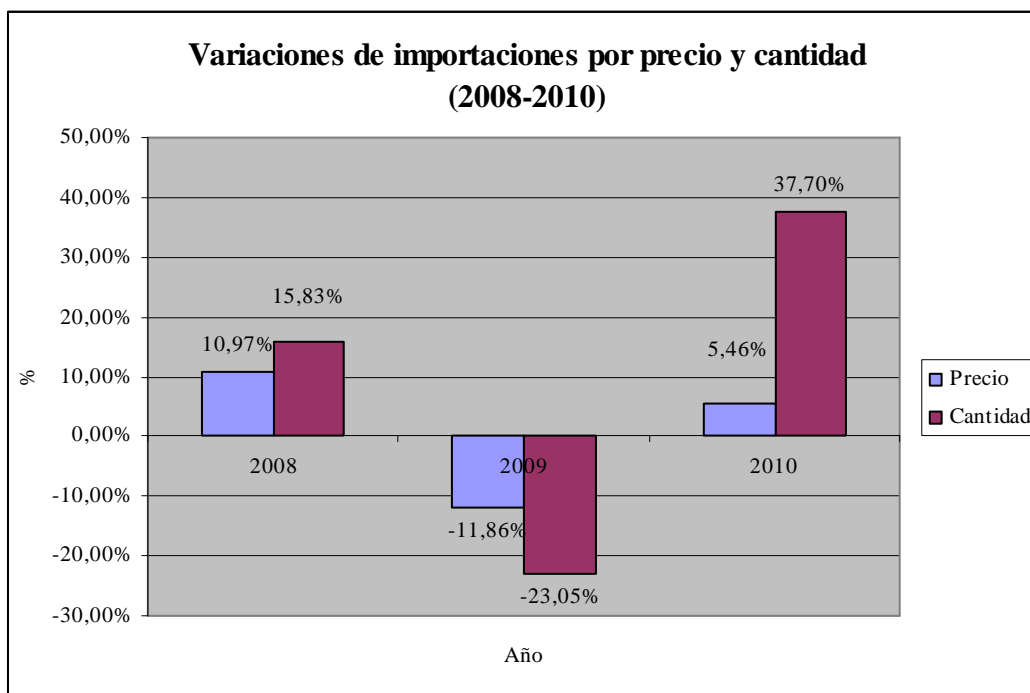
En 2010 la situación fue otra vez diferente y se comenzaron a percibir mejorías en términos de comercio internacional, dado el paso y superación, en ciertos niveles y mercados de la crisis económica mundial. Tal es así que el valor total de las exportaciones a precio FOB en dólares con respecto a 2009 se incrementó en un 22,38%, casi llegando a los valores percibidos en 2008, valores anteriores a la crisis. Sin embargo, el panorama presenta ciertas particularidades que lo hacen único. Obviamente, la recuperación estuvo dada, no tan sólo por la recuperación de los precios, sino también por el efecto en las cantidades exportadas. Observando el gráfico, claramente podemos visualizar que la recuperación de los precios internacionales de las commodities explicó tan solo un 5,49% de la recuperación en 2010. Pero más allá de esta recuperación, que afectó positivamente a nuestro país como a tantos otros, lo que más sorprende son los niveles exportados en términos de cantidades, que superaron a los de 2009 en un 16,01%, explicando una de las mayores variaciones en términos de cantidades exportadas de los últimos años en nuestro país.

Como hemos visto en puntos anteriores, lo que ha contribuido a explicar este increíble crecimiento en las cantidades exportadas es el proceso de diversificación de mercados a los cuales Argentina se abrió para comercializar a partir del año 2003.

Ahora bien, para el caso de las importaciones, presentamos la siguiente situación:

Figura 15

Variaciones de importaciones por precio y cantidad (2008-2010)



Fuente: MECON. Elaboración propia.

Tal como hemos realizado el análisis de las exportaciones, realizaremos en este caso el de niveles de las importaciones.

En este caso observamos una similitud particular con respecto a las exportaciones y las variaciones percibidas. Visualizando rápidamente el gráfico, podemos determinar la caída en los niveles importados en el año 2009, y como ya hemos mencionado en reiteradas oportunidades, esto se debe a la crisis internacional.

Ahora bien, realizando un análisis más profundo, en 2008 la crisis no se percibió hasta fines de ese año. Sin embargo, los niveles, tanto exportados como importados, se

mantuvieron en alza con respecto al año 2007. Sin embargo, las cantidades importadas en términos de bienes se incrementaron un 15,83%, un nivel mucho mayor al del crecimiento en términos de cantidades de las exportaciones que alcanzó tan solo un 1,21%. Esto nos indica que la cantidad de bienes importados fue mucho más superior que la de los bienes exportados, y que el saldo positivo de la balanza comercial en 2008 estuvo ayudado no por las cantidades exportadas, sino más bien por el impacto de las variaciones de los precios de los bienes exportados. Imaginariamente, si en 2008 hubiésemos realizado un cálculo de balanza comercial en términos de cantidades, la misma hubiese sido deficitaria, lo cual no es un dato menor.

En términos de precios, en el año 2008 las importaciones crecieron respecto de 2007 en un 10,97%, un valor mucho menor que el explicado para las exportaciones, que alcanzó un 23,59%. Así, volvemos a lo recientemente concluido y explicado. El saldo de la balanza comercial de 2008 estuvo explicado por la inigualable alza en los precios en dólares de las commodities exportadas por nuestro país al resto del mundo. Los productos importados no alcanzaron a experimentar esa alza en los precios en el mercado internacional. Sin embargo, analizando las cantidades de bienes importados, las mismas alcanzaron niveles por encima de las cantidades exportadas, lo cual nos lleva a suponer un incremento en términos de comercio con el resto del mundo, sobre todo de una apertura y habilitación del ingreso de más y/o nuevos productos importados a nuestro país.

En el año 2009, analizando la variación en precios con respecto a 2008, encontramos que la caída de los precios tanto de los bienes exportados como importados fue prácticamente similar. Para el caso de las importaciones, la caída en el nivel total de las mismas estuvo explicada por la caída en los precios de un 11,86%. Sin embargo, las cantidades importadas con respecto a 2008 cayeron en un 23,05%, por lo que aquí el análisis anterior respecto de la balanza comercial se revierte, ya que la caída en bienes exportados con respecto a 2008 fue

de tan solo un 9,33%, lo que nos conduce a deducir que la caída en bienes importados fue mucho mayor a la de los exportados, dando como resultado una caída en el saldo de la balanza comercial aun que, analizándola en términos de cantidades, la misma no hubiese sido deficitaria, sino superavitaria.

Con respecto al año 2010 observamos una particularidad que nos llama la atención, la recuperación de las importaciones explicadas por precio asciende a un 5,46% con respecto a 2009, un valor muy similar al de los productos exportados, que llegó a un 5,49%. Esto nos demuestra que en 2010 se sobrepasó la crisis y los precios internacionales de los bienes comercializados comenzaron a estabilizarse, sin mostrar tantas diferencias y tendencias alcistas de precios como se venía percibiendo hasta 2008.

Con respecto a las cantidades importadas, en 2010 se percibió una mejoría y un crecimiento en los niveles de productos importados. Sin embargo, las cantidades de productos importados crecieron en 2010 un 37,70% con respecto a 2009, una variación porcentual bastante mayor a la percibida en los niveles exportados.

Estos datos determinaron el inicio de una nueva etapa en nuestro país con respecto al comercio internacional. En 2010 comenzó una etapa de proteccionismo hacia la industria nacional, sobre todo, instaurando trabas a las importaciones de bienes. En ese período, se comenzaron a forjar las bases para nuevos lineamientos que se fueron estableciendo en base al comercio internacional, con el ánimo de proteger, desarrollar e instaurar en el país la producción nacional. Consideramos que estas medidas fueron comenzando a aplicarse precisamente para revertir estos datos. Las cantidades de bienes importados comenzaban a superar los exportados, y el saldo de la balanza comercial se encontraba explicada más por variaciones de precios que beneficiaban a los productos exportados que a los importados. Si se continuase con estos lineamientos, en algún punto, el saldo de balanza comercial sería negativo, debido fundamentalmente a los niveles importados, llevando consecuentemente a

una gran salida de divisas, lo que derivaría en un exceso de demanda de divisas e incrementaría aún más el tipo de cambio de la moneda extranjera para el mercado interno. Las consecuencias serían muchas y de las más variadas. Es por ello que en 2010, creemos, se comenzaron a instaurar lineamientos proteccionistas de la producción nacional, tales como las mencionadas trabas a la importaciones, para comenzar tímidamente con un proceso de cambio en la economía e industria nacional.

4.2.5 Análisis FODA – Argentina y el comercio internacional

Para finalizar con nuestro análisis relacionado con el comercio internacional, hemos decidido realizar un cuadro FODA incluyendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de Argentina con respecto al comercio internacional.

Tabla 25

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de abundantes recursos naturales • Trayectoria en capacitación de recursos humanos (potencial expansión de un mercado laboral calificado) • Sector agrícola – ganadero con tecnología de avanzada • Capacidad de respuesta ante la demanda mundial de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Exportación de bienes de poco valor agregado. • Matriz de exportación concentrada en pocos productos. • Poca participación de empresas PYMES. • Concentración en pocos mercados de destino de exportación. • Déficit comercial industrial. • Falta de dinamismo/profundización de las relaciones regionales.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de China (aumento de la demanda mundial de alimentos y demás productos) • Protagonismo del sector software, comunicaciones y servicios de la información en el mundo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte introducción de productos chinos y brasileros. • Fuerte volatilidad en el precio de las commodities.

Fuente: El balance de la economía argentina 2009.

El cuadro FODA recientemente presentado fue realizado con base en ciertas conclusiones a las que arribamos luego de la lectura de diversos informes, estudios y notas que se han ido plasmando a lo largo de este trabajo.

Presentamos fundamentalmente este análisis ya que, a partir de los análisis anteriormente realizados en base a la composición de las exportaciones e importaciones, se podrían determinar lineamientos más marcados con objetivos claros de largo plazo que ayuden a construir un modelo relacionado con el comercio internacional que contribuya al crecimiento económico-productivo de nuestro país.

Es así, que tanto las fortalezas como las oportunidades nos marcan puntos de partida para aprovechar tales situaciones en las que somos fuertes y sumamos puntos a favor. Consideramos que es de vital importancia hacer hincapié en estos en la medida en que se puedan ir resolviendo aquellos ítems denominados como debilidades y amenazas.

Es así, que concluyendo, consideramos que un análisis tan simple como el FODA, podría ayudar a determinar objetivos generales que marcasen los lineamientos de políticas constructivas en pos del desarrollo y crecimiento nacional, aprovechando las ventajas de nuestros mercados, productos y recursos humanos y haciendo frente con planes específicos y preparados frente a las adversidades exteriores que se pudiesen ir presentando.

4.3 Conclusiones parciales

En este punto arribamos al fin del desarrollo de la última variable en estudio, comercio internacional.

En primer lugar, comenzamos realizando el análisis de la expansión del comercio exterior en Argentina, en donde visualizamos que en el transcurso de los años el mismo fue incrementándose de manera creciente año a año. Esto fundamentalmente se debió a un proceso de diversificación, el cual comenzó a desarrollarse en 2003. Este proceso consistió en la apertura al comercio internacional, intentando captar nuevos destinos para las exportaciones argentinas. Sin embargo, en el año 2009, es en donde también pudimos percibir y comenzar a detectar los impactos de la crisis mundial, la cual no fue menor en nuestro país. Las consecuencias inmediatas de la misma fue la reducción en los niveles exportados e importados, sobre todo en términos de cantidades. También, impactó sobre la economía nacional el hecho de que los precios de las commodities se redujeron drásticamente, impactando así tanto en el ingreso de los productores por las ventas de sus productos al exterior como en términos de recaudación tributaria, ya sea o bien por la caída en los precios de los bienes exportados como en la disminución de la actividad de intercambio de bienes y servicios con el exterior.

A su vez, durante este período en estudio, también vivimos en Argentina la crisis del agro, que fue una crisis interna, surgida de un conflicto entre el gobierno nacional y el sector agropecuario del país. Esta crisis, que se solapó junto a la crisis mundial, generó también diversas consecuencias que no tan solo impactaron a nivel interno, sino que también tuvieron sus consecuencias en relación al comercio internacional. Fundamentalmente, relacionamos esta crisis en esta variable debido a que la misma surgió por diferencias de intereses entre las

políticas impositivas impuestas por el gobierno nacional y el ideal deseado por el sector agropecuario. Tal es así, que se implementó una modificación en la contribución impositiva por derechos de exportación de ciertos productos agropecuarios que dependía fundamentalmente del nivel de precios de los mismos. Las represalias tomadas por el sector agropecuario fueron tales que generaron desabastecimiento de tales productos en el país e incluso, frenaron las exportaciones de esos productos generando así diversos conflictos con clientes del extranjero, dificultando así las relaciones comerciales con el exterior debido a la interrupción del abastecimiento. Finalmente, esta crisis, así como la crisis mundial, fueron superadas, viéndose incrementada la recaudación en dólares por las exportaciones, como así también los ingresos por aplicación de derechos de exportación e incluso las cantidades exportadas también se incrementaron y alcanzaron niveles nunca antes percibidos.

Luego hicimos hincapié en el estudio de los bienes y servicios exportados e importados, para después analizar las variaciones de los mismos en términos de valores monetarios y así poder determinar los saldos de la balanza comercial, que de por sí, han sido muy positivos, mostrándonos saldos de la balanza comercial superavitarios en todos los años en estudio.

Nos resulta bastante sorprendente determinar que el saldo de la balanza comercial en 2009, a pesar de la crisis internacional, fue mayor a la de 2008 en un 34.47%. Esto se debió a que en 2009 las exportaciones cayeron un -20.48% contra una caída en las importaciones del -32.50%, lo que hace que el saldo de la balanza comercial sea superavitario. Es decir, la caída en el nivel de exportaciones fue mucho menor que en el caso de las importaciones. En cambio, en 2010 la situación fue la contraria. A nivel de saldo de balanza comercial, la misma se redujo un -31.11% con respecto a 2009, debido a que las exportaciones crecieron un 22.38% contra un crecimiento en las importaciones del 45.67%. De todas maneras, el saldo de la balanza comercial fue positivo. Sin embargo, estos resultados fueron considerados

como una alerta por el gobierno nacional, debido a que el nivel de importaciones estaba creciendo a un ritmo mas acelerado que el del nivel de las exportaciones, por lo cual, como bien hemos visto, en términos de cantidades importadas, el crecimiento fue del 37.70% contra un crecimiento por cantidad de las exportaciones del 16.01% en 2010 con respecto a 2009.

Que el saldo de la balanza comercial durante esos años haya sido positivo, nos determina los esfuerzos que se realizaron año tras año para evitar una salida de divisas mayor a la de las entradas, intentando así mantener un tipo de cambio de moneda extranjera más estable para el mercado interno, evitando que los niveles de importaciones crezcan de manera ilimitada, por que sino los mismos exigirían un exceso de demanda de divisas que incrementaría el valor de las mismas en el mercado interno.

A su vez, tal como hemos visto, como los niveles en las cantidades de productos importados fue creciente a través de los años, se comenzaron a aplicar medidas proteccionistas por parte del gobierno para la defensa y promoción de la industria nacional, lo cual consideramos un punto muy benéfico siguiendo los ítems que hemos marcado en el análisis FODA presentado. Sin embargo, a partir de las lecturas consultadas, consideramos también que estas medidas, a pesar de ser positivas, tuvieron una doble connotación, fueron mal implementadas e incluso erróneamente informadas. El gobierno nacional comunicó oficialmente el proteccionismo de la industria nacional, pero nunca afirmó y esclareció oficialmente los nuevos lineamientos para las políticas que impactasen en el comercio internacional.

También consideramos muy importante analizar los mercados con los cuales mantenemos relaciones comerciales, tanto en términos de exportaciones como de importaciones. Principalmente, el mercado con el cual se mantienen los mayores niveles de comercialización es con el ALADI. Obviamente que el comercio con este bloque se ve

beneficiado por los acuerdos entre los gobiernos como así también, por la participación conjunta con otros países en bloques económicos, tales como el MERCOSUR, que depara en diversas ventajas a aprovechar para comercializar. A su vez, analizamos que aparecen como actores muy importantes la UE y el NAFTA, con los cuales los niveles tanto exportados como importados, se encuentran dentro de los primeros puestos. De todas maneras, la crisis internacional hizo que estos mercados fuesen los que demandasen menores niveles de productos argentinos, lo cual impactó directamente en los niveles exportaciones para los mismos. Mientras en 2009 las exportaciones para el NAFTA cayeron un -29%, para la UE lo hicieron en un -22%. Sin embargo, la crisis internacional y sobre todo la crisis del agro, impactaron en los niveles exportados a China, los cuales cayeron en un -42%, perjudicándose las relaciones comerciales con este país, uno de los destinos más novedosos y atractivos para las exportaciones de nuestros productos.

Consideramos también importante mencionar que durante 2009, Argentina supo tomar cierto provecho de la crisis internacional intentando captar nuevos mercados para las exportaciones e intentar posicionarse fuertemente en otros mercados. Es así, que los niveles exportados para ASEAN, Israel, Suiza y sobretodo Hong Kong, se incrementaron entre un 21% y 36% con respecto a 2008. Inversamente, los niveles importados en dólares de 2009 con respecto a 2008 se redujeron todos entre un -16% y un -85% para todos los mercados sobre los que importamos. Es precisamente por este motivo que el saldo de la balanza comercial de 2009 fue increíblemente positivo con respecto a 2008.

Finalizando, consideramos que la apertura hacia nuevos mercados a través de la diversificación generó nuevas oportunidades para nuestra economía y contribuyó al crecimiento de la misma, haciendo uso de nuestras fortalezas productivas como país para promover el desarrollo económico, teniendo así mayor participación en lo que denominamos comercio internacional. En los análisis realizados a lo largo del trabajo concluimos en que la



apertura hacia nuevos mercados y la participación a través del comercio internacional activo generan diferentes ventajas para nuestro país, aunque también creemos que es importante no perder el foco de los objetivos y proteger y desarrollar a la industria nacional, para lo cual se requieren de muchas acciones concretas que ayuden a modernizarnos tecnológicamente, conseguir economías de escala para aprovechar al máximo las inversiones, fomentar la inversión en el país y ofrecer créditos y posibilidades de financiación. Debemos desarrollar una industria nacional competitiva frente a la internacional. Esto nos permitiría mayor crecimiento económico productivo interno, disminución de las tasas de desempleo, menores niveles de importaciones de productos de capital y bienes intermedios, y la posibilidad de colocación de productos nacionales en el exterior a través de las exportaciones.



Conclusiones Finales

Conclusiones Finales

A lo largo de este trabajo de investigación hemos ido plasmando los lineamientos económicos entre los años 2008 y 2010 planteados por el gobierno nacional de nuestro país en base a tres variables, las cuales son inflación, acceso al crédito y comercio internacional.

El período en estudio presentó ciertas particularidades que estuvieron marcadas principalmente por la crisis internacional que comenzó a iniciarse hacia finales de 2007, impactando fuertemente en nuestro país en 2009. Durante el desarrollo del trabajo se han ido comentando y analizando las consecuencias y los efectos que la crisis iba marcando, dependiendo de la variable que estuviésemos presentando. Fundamentalmente, la crisis internacional trajo aparejado un lento crecimiento del PIB, el cual creció tan solo un 0,84% en 2009 con respecto al año 2008.

A su vez, en términos de niveles de comercio internacional podemos percibir el impacto de la crisis. Las negociaciones e intercambios se redujeron drásticamente, los mercados más importantes del destino de nuestros productos redujeron su demanda y lo mismo hizo Argentina con respecto a la demanda de productos importados.

Fue un año en el cual se observaron toma de medidas muy cautelosas y el gobierno realizó diversas acciones que pudiesen frenar de alguna manera el impacto de la crisis a nivel interno. Muchas de esas medidas estuvieron relacionadas con ciertas modificaciones y flexibilidades en la recaudación impositiva. El objetivo de las mismas fue intentar mantener niveles de ingresos y gastos que arrojasen resultados superavitarios como los que se venían observando desde años anteriores.

De todas maneras, la recuperación de la crisis en 2010 fue asombrosa, y se lograron resultados en términos de recaudación de entre un 25% y un 48% mayor con respecto a 2009

para los conceptos incluidos en los ingresos del gobierno. A su vez, el comercio internacional también creció y el saldo de la balanza comercial se mantuvo positivo.

Sin embargo, en 2010 las cantidades de bienes importados fue tan importante que creció un 16.01% con respecto a 2009, lo cual alertó al gobierno y el mismo comenzó tímidamente a aplicar medidas en pos del proteccionismo de la industria nacional. En 2010, se comenzó un proceso muy importante de cambio en la política exterior, intentando promover el desarrollo de la producción local.

A su vez, en el mismo período de tiempo que desarrollamos, surgió una crisis interna que tuvo diferentes consecuencias. Esta, denominada crisis del agro, entre sus efectos generó desabastecimiento de productos en el mercado interno, trabas al transporte de mercaderías y pasajeros a lo largo de las rutas nacionales, trabas a las exportaciones de nuestros productos, conflictos políticos y quiebres en las relaciones comerciales con otros países.

A pesar de todo esto, la crisis del agro así como la crisis internacional fueron superadas, y en 2010 se alcanzaron niveles de recaudación y de comercio muy favorables.

Durante los años 2008 a 2010, una de las principales dificultades que el gobierno nacional debió afrontar además de las ya mencionadas crisis, fue la inflación, la cual siempre fue creciente y, a pesar de los esfuerzos realizados, no se logró una contracción de la misma. Fundamentalmente las acciones estuvieron dirigidas a mantener el nivel de precios constantes de los productos básicos y esto se intentó, en general, a través de acuerdos de precios con las industrias involucradas. A pesar de estos acuerdos, los mismos presentaron muchas irregularidades en su implementación lo cual conllevó no tan solo a no mantener los niveles de precios pactados, sino que también generaron desconfianza entre los sectores involucrados y un descontento generalizado en la población.

La variable inflación siempre ha sido un tema polémico en nuestro país, precisamente por que hemos vivido y sobrepasado períodos de hiperinflación. Sin embargo, entre los años

2008 y 2010 no se llegó a esos niveles inflacionarios, pero sí a niveles preocupantes. En el año 2010, la inflación acumulada según el IPC fue del 10.92%.

De todas maneras es muy importante mencionar en este punto una situación muy grave que se denunció en este período. Ya por el año 2007 se comenzaron a percibir irregularidades en los resultados arrojados por el INDEC, y tanto la población en general, como consultoras privadas e incluso otros países, destacaban que los resultados sobre evolución del IPC estaban siendo manipulados por el gobierno nacional. Tal es así, que muchos usuarios de este tipo de información decidieron realizar paralelismos entre los índices arrojados por el INDEC y los aportados por consultoras privadas. En abril de 2008 se realizó un cambio en la metodología del cálculo del IPC que no fue muy bien considerado, sino más bien, para muchos, fue una forma de corroborar que el gobierno estaba intentando manipular los resultados. Tal fue la importancia de las denuncias hacia las irregularidades en el cálculo del IPC como en el funcionamiento del INDEC, que este caso llegó a manos de la justicia. El gobierno nacional propuso que cinco universidades nacionales realizaran un estudio sobre la metodología y procedimientos para el cálculo del IPC. Estas universidades, recomendaron la corrección de ciertas prácticas y desvíos e incluso realizaron ciertas observaciones sobre la normalización del organismo INDEC para que el mismo mantuviese autonomía y los resultados no estuviesen influenciados o sesgados. Este fraude a la información nos ha causado desprestigio incluso a nivel internacional, haciendo que los datos aportados por el organismo INDEC no sean creíbles. A la fecha, lamentablemente, no existen vestigios de mejora ni de alguna resolución aportada por la justicia.

A pesar de las trabas que debieron superarse en el período 2008 – 2010, el crecimiento y la mejoría de la economía del país fueron palpables. El proceso de diversificación para incorporar nuevos mercados de destino de las exportaciones argentinas comenzado en 2003, comenzó a arrojar resultados que hemos ido observando a lo largo del

desarrollo de la variable comercio internacional. El crecimiento de las exportaciones fue bastante diverso debido a los impactos de la crisis internacional. Sin embargo, en el período en estudio, el saldo de la balanza comercial siempre fue positivo, indicándonos que los niveles en términos de dólares exportados superaron a los importados. De todas maneras existe un análisis más profundo que nos lleva a realizar diferentes observaciones. En términos de variaciones por precio, las exportaciones del año 2008 con respecto al 2007 estuvieron explicadas en un 23.59%, mientras que en términos de cantidades, sólo se exportó un 1.21% más. Inferimos que en el año 2008 los precios de las commodities estaban sobrevalorados lo cual, por deducción, afectó positivamente los niveles de recaudación por tributos sobre las exportaciones. Ya por el año 2009 los vestigios de la crisis internacional comenzaron a verse palpables, y fue en ese momento en el que los precios de las commodities cayeron drásticamente. En 2010, los precios de las commodities se recuperaron. Sin embargo, no llegaron a alcanzar los precios sobrevalorados de 2008 pero sí alcanzaron niveles de precios bastante interesantes. Es allí, en donde al estabilizarse los precios, observamos que el crecimiento de las exportaciones estuvo explicado en un 16.01% por cantidad de bienes exportados contra un 5.49% en términos de precio. De todas maneras, en 2010, la cantidad de bienes importados superó por amplio margen a la de los exportados, marcando una tendencia a la alza de la incorporación de productos y servicios importados al país, lo que conllevó a que el gobierno tomase medidas relacionadas con el proteccionismo para la industria nacional, como ya hemos mencionado. Entre estas medidas, las más notables estuvieron relacionadas con diversas trabas a las importaciones de ciertos productos determinados.

En términos de finanzas públicas hemos tratado conceptos relacionados con las políticas de ingresos y gastos en el período en estudio. La recaudación tributaria entre los años 2008 a 2010 arrojó resultados positivos en todos los períodos, continuando con períodos de ahorro fiscal. En el año 2008 el resultado económico fue de \$37.558 millones de pesos, en

2009 \$28.695 millones y en 2010 de \$48.514,8 millones. A pesar de la crisis internacional, en 2009 se percibieron ingresos en un 19.03% mayores a 2008, pero el gasto también fue mayor en un 27.88%, lo que explica por qué el crecimiento en el resultado económico de 2009 contra 2008 fue menor. Principalmente, en 2009 se efectuaron mayores erogaciones bajo el concepto de remuneraciones a los empleados públicos debido a los aumentos de haberes otorgados en 2008, sumado al incremento de integrantes en el sistema previsional, como así también la inclusión de nuevos empleados reubicados como empleados públicos por la eliminación de las AFJP debido a la introducción del SIPA. En este año también las transferencias corrientes se vieron incrementadas por la creación de diversos programas de asistencia social que hasta 2008 no habían sido consideradas. A su vez, también marcaron relativa importancia erogaciones extraordinarias como las originadas por las elecciones nacionales y la compra de medicamentos por la pandemia de influenza, entre otros.

En 2010 los ingresos y gastos fueron mayores a los de 2009, en un 34.7% y 30.44% respectivamente. Fundamentalmente, esto se explica por un período de recuperación económica, tanto a nivel nacional como mundial, luego de superada la crisis internacional. Sin embargo, los conceptos que mayor relevancia tuvieron fueron la recuperación del nivel de actividad interno, sumado a los ingresos percibidos por la recaudación de tributos vinculados con el comercio exterior, que como ya hemos explicado, los cuales derivaron del incremento en las cantidades tanto exportadas como importadas de bienes y servicios. El crecimiento de la actividad interna contribuyó a una mayor recaudación en términos de tributos internos, tales como el IVA e Impuesto a las ganancias. En relación a los gastos, los mismos se vieron incrementados por diversos motivos. Entre ellos, en 2010 se volvieron a aplicar reajustes en los niveles de los salarios de los empleados públicos. A su vez, se incurrió en otros gastos extraordinarios, sobre todo, los relacionados con la realización del Censo Nacional de

Población, Hogares y Vivienda. A su vez, también se realizaron reajustes en los valores otorgados por asignaciones familiares y por el programa de asignación universal por hijo.

En general, podemos concluir que la restricción presupuestaria del gobierno nacional está marcada por los ingresos que se perciben año tras año. Es por ello, que luego de haber experimentado varios períodos con resultados económicos positivos, le permitieron al estado nacional aplicar diversos programas relacionados con la seguridad social, invertir en capital, incrementar el nivel de salarios de los empleados públicos y afrontar erogaciones por gastos extraordinarios.

Analizando los resultados de las cuentas de ingresos y egresos del gobierno nacional, inferimos en que en el período 2008-2010, el gobierno ha podido sobrellevar los gastos con los ingresos que el mismo percibe. Esto nos indica un buen manejo de los fondos públicos, haciendo que no sea necesaria la colocación de nueva deuda ni la generación de nueva de deuda externa.

Es así, que nos adentramos en el estudio de la composición de deuda pública. Siguiendo con la información presentada, el total de la deuda pública a fines de 2010 ascendía a USD 164.330 millones, un valor que representa el 45.8% del total del PIB. A pesar de que nos resulte un valor demasiado alto, en 2009 la deuda pública ascendía a USD 176.927 millones, por lo que, gracias al correcto manejo de las finanzas públicas y a las políticas de ingresos y gastos del gobierno nacional, en 2010 la deuda nacional se redujo un - 7.12%.

Como bien hemos analizado en otros casos, si se continuasen percibiendo períodos de marcado superávit, y se siguieran manteniendo las políticas relacionadas con la disminución de la deuda, la misma se podría ir reduciendo paulatinamente hasta llegar a niveles muy bajos. Que el gobierno pueda autofinanciarse mediante sus políticas de ingresos y gastos no

es un dato menor. Implica la no necesidad de contraer deuda pública y la posibilidad de ir cancelando la deuda actual.

Lo que nos resulta bastante importante de mencionar es que el 46% del total de deuda pública del gobierno nacional está contraída con Agencia propias del Sector Público. Esto quiere decir que las mismas agencias y organismos del estado nacional han financiado al gobierno, con lo cual, podríamos decir que es una deuda que el gobierno nacional contrajo sobre los fondos que sus propias agencias han generado. Si las agencias del sector público nacional tienen la capacidad de prestar dinero al gobierno nacional, implica que los movimientos de fondos de estas instituciones son por demás relevantes, e incluso, que al tener la capacidad de financiar a otros entes con sus excedentes de dinero, poseen políticas de ingresos y gastos bien definidas y controladas. El que el 46 % del total de la deuda pública esté contraída con agencias del sector público, brinda una ventaja excepcional para el gobierno nacional, ya que se podría llegar a lograr cierta flexibilización para la cancelación de la misma. Del mismo modo, el 39% de la deuda pública está contraída con el sector privado. Esto quiere decir, que si sumamos la deuda contraída con las Agencias del sector público mas el sector privado, podemos decir que el 57% de la deuda pública es interna y posee un mayor grado de refinanciación y flexibilización al momento de la cancelación.

Si analizamos la deuda pública externa, sobre el total de deuda, el 43% del total de la deuda pública esta contraída por el Club de París y con organismos Multilaterales y Bilaterales. Esta deuda está contraída en moneda extranjera, representando un 59% del total de deuda. Del total de deuda externa, el 46% está expresada en dólares, el 11% en euros y el 2% en otras monedas extranjeras. La deuda pública externa es más complicada de renegociar y es la que, bajo nuestro punto de vista, debería ser inmediatamente cancelada. Generalmente, los países que contraen deuda externa están muy supervisados y los controles hacia los mismos son bastantes exhaustivos. La capacidad de refinanciación y renegociación es casi

nula, los intereses que devengan son muy altos y el no cancelar la deuda implicaría generar una imagen del país en el exterior relacionada con la desconfianza, la irregularidad en el cumplimiento de los compromisos y la incertidumbre.

Finalizando, y ya arribando al final de este trabajo de investigación, consideramos que entre los años 2008 y 2010, el manejo de las finanzas públicas y los repetidos períodos de resultados económicos positivos, le dieron la posibilidad al gobierno nacional de implementar medidas de carácter social que beneficiaron a muchos participantes de la economía doméstica. A su vez, la autofinanciación del gobierno mediante la administración de su restricción presupuestaria condujo a la cancelación de deuda pública, disminuyendo la misma sin necesidad de refinanciación ni de creación de nueva deuda. También, el proceso de diversificación y de apertura al comercio internacional favoreció el crecimiento de la actividad económica interna e incrementó las relaciones comerciales internacionales, lo que derivó en mayor ingreso de divisas al país, mayor recaudación de tributos relacionados con el comercio internacional, nuevos lineamientos de protección de la producción nacional, mayor empleo y un crecimiento más acelerado del PIB.

A pesar de lo mencionado precedentemente, consideramos que aún quedan muchos desafíos por superar, tales como la inflación y el manejo de la información que se le brinda a la sociedad en general. También es importante remarcar que los niveles de productos importados crecen año tras año, y son alarmantes. Que en 2010 se haya comenzado con un proceso de protección de la industria nacional, marca las intenciones del gobierno en revertir esta situación.

En líneas generales, entre los años 2008 y 2010 se lograron superar diversos obstáculos, tanto de tipo internos como externos. A pesar de los mismos, el crecimiento fue marcado e inevitable, y el gobierno nacional acompañó tal crecimiento estableciendo diferentes lineamientos que contribuyeron a crecer económica y productivamente aún más.



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS ROMÁN, Alfonso J. (2001): *Comercio exterior, teoría y práctica*. Servicio de publicaciones Universidad de Murcia, España.
- BERNAL TORRES (2006): *Metodología de la investigación*. Ed. Pearson Educación, México.
- CAFERATTA, FIGUERAS, FREDIANI, RECALDE, SWOBODA (2000): *Principios de Economía*. Ed. Eudecor: Córdoba.
- COOK y REICHARDT (2005): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evolutiva*. Ed. Morata, Madrid.
- COSTAFREDA, Marcelino (1973): *La inflación*. Salvat Editores, Barcelona.
- DELAJARA, Marcelo (2001): *Notas de macroeconomía*. Documento de docencia, Córdoba.
- DEVALLE, Sofía (2010): *Finanzas Públicas*. SAM, Córdoba.
- FERNANDEZ DIAZ, PAREJO GAMIR Y RODRIGUEZ SAIZ (2006): *Política económica*. Mc Graw Hill, Madrid.
- FERRUCCI, Ricardo Jorge (1997): *Lecturas de macroeconomía y política argentina*. Ed. Macchi, Buenos Aires.
- HEINEMANN, Klaus (2003): *Introducción a la metodología de la redacción empírica*. Ed. Paidotribo, Barcelona.
- HERMIDA, Raúl Carlos (2008): *El balance de la economía argentina 2008: Globalización, Federalismo y Desarrollo*. Ed. Córdoba.
- HERMIDA, Raúl Carlos (2009): *El balance de la economía argentina 2009: Herramientas para la elaboración de un Plan Bicentenario*. Ed. Córdoba.



-
- INDEC (2002): *Cómo usar un índice de precios*.
 - ITURRIOZ, Eulogio (1992): *Curso de Finanzas Públicas*. Ed. Macchi, Buenos Aires.
 - LANDEAU, Rebeca (2007): *Elaboración de trabajos de investigación*. Ed. Alfa, Venezuela.
 - LERMA GONZÁLEZ, Héctor Daniel (2004): *Metodología de la investigación*. Ed. Ecoe, Bogotá.
 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2008): *Informes de coyuntura mensuales*.
 - Ministerio de Economía de la Nación Argentina (Mayo 2007): *Lineamientos estratégicos para el desarrollo productivo de Argentina*.
 - TAYLOR y BOGDAN (1987): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ed. Paidós Ibérica, Barcelona.



SITIOS WEB

- Administración Nacional de Seguridad Social: <http://www.anses.gov.ar>
- Buenos Aires para Todos: <http://buenosairespt.org.ar/>
- Consejo Profesional de Ciencias económicas Córdoba:

<http://www.cpcecba.org.ar>

- Infoleg: <http://www.infoleg.gov.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina:

<http://www.indec.gov.ar/>

- La política on line: <http://www.lapoliticaonline.com/index.html>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

<http://www.alimentosargentinos.gov.ar>

- Ministerio de Economía de la República Argentina :

<http://contenidos.mecon.gov.ar/>

- Página 12: <http://www.pagina12.com.ar>
- Sindicato Argentino de Docentes Privados: <http://www.sadop.net>
- Unión General de Tamberos: <http://www.tamberos.org.ar/>

